

AGUASCALIENTES

BONA TERRA



BONA GENS

Copyright 2010 Aguascalientes Gran Visión A.C.

CONSEJO DIRECTIVO

Coordinador General

José Guadalupe López Valdivia

Secretario

Jorge Pío Monsivais Santoyo

Coordinación General Agenda Ciudadana

José Alfredo Ortiz Garza

Gerente Operativo

Adán González Gutiérrez

Fotos:

Manuel Aréchiga Almaguer

Sergio Enrique Vázquez Ramírez

Adán González Gutiérrez

Janet Dávila Ramírez

Juan Luis Gutiérrez Cruz

Universidad Politécnica de Aguascalientes

Instituto Tecnológico de Aguascalientes

Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes

Comisión Editorial

Sofía Elizabeth Acosta Ortiz

Juan Lobo Zertuche

Jorge Pío Monsivais Santoyo

José Alfredo Ortiz Garza

Joaquín Sosa Ramírez

Vicente Díaz Nuñez

Ricardo H. Pasillas Farfán

Ramón Horacio Barba Orozco

Manuel Aceves Rubio

Yuri Rivera Cortés

Adán González Gutiérrez

José Guadalupe López Valdivia

Creatividad Diseño y Producción

Janet Dávila Ramírez

Germán Gómez Guerrero

AGENDA CIUDADANA

AGUASCALIENTES

2010

AGENDA CIUDADANA
AGUASCALIENTES



PRÓLOGO



Desde hace más de 15 años, un grupo de personas de los diversos sectores laborales y sociales de Aguascalientes, entendimos que era indispensable presentar a la sociedad y a las autoridades la propuesta de un plan de desarrollo a largo plazo que permitiera al Estado avanzar hacia un objetivo conjunto que tanto sociedad como gobierno hubieran trabajado.

La idea, era entonces y lo es ahora, evitar en la medida de lo posible las desviaciones en cuanto a alcanzar el objetivo, que se habían venido observando de manera recurrente en el país y en el estado con la llegada de cada nuevo gobierno, ya que el entrante determina nuevos objetivos al tener una visión diferente de la realidad nacional o estatal, y de las circunstancias por las que se atraviesa en cada momento.

Esta política, usual en México, implica que con frecuencia se nulifiquen los avances, las inversiones y los esfuerzos realizados por una administración ante la llegada de una nueva al no coincidir sus objetivos. Esta dispersión hizo desaprovechar inversiones cuantiosas, nulificar esfuerzo y trabajo de años.

Por otra parte, resulta lógico entender que cada administración llegará al ejercicio del gobierno con metas y con estilos diferentes, según los partidos y las personas que asuman la responsabilidad de gobernar, y que de alguna manera es lícito ya que cada administración tiene una percepción, una trayectoria y una formación diferentes que los lleva a plantear de diversos modos lo que consideran mejor para el desarrollo en ese momento. Sin negar de ninguna manera esa facultad y esa responsabilidad que tienen los gobiernos federales, estatales y municipales, era necesario detectar regiones o ciudades que hubieran logrado combinar la visión de la sociedad, que suele ser de largo plazo, con la de los gobernantes y plasmarla en planes de desarrollo que hayan sido exitosos.

Nos encontramos que en algunas regiones de Europa, y concretamente en Francia, Alemania y en España, se habían dado iniciativas exitosas en este sentido. En América del Sur destacaban algunas regiones de Brasil en iniciativas igualmente exitosas.

Luego de establecer contacto con algunas de esas ciudades y regiones, decidimos tomar como modelo los casos de Brasil, de manera especial el desarrollado en la ciudad de Piracicaba, por la similitud de estado de desarrollo. En varias ocasiones nos visitaron personas de aquella ciudad y posteriormente un grupo de los primeros participantes en Aguascalientes Gran Visión, realizamos un viaje por varias ciudades brasileñas que habían adoptado el modelo y de manera especial con interés por ver el modelo de Piracicaba.

Desde un principio entendimos que nuestro trabajo no sería nunca adoptado en todo





o en parte si hubiera presiones sociales o mediáticas hacia alguna autoridad. Elegimos la ruta del convencimiento y buscamos convertirnos en un factor de apoyo a la tarea prospectiva de la autoridad, para encontrar y determinar la ruta que nos lleve a un desarrollo permanente, sostenido y sustentable mediante la colaboración de autoridades y sociedad.

Sabemos que en nuestro tiempo la tarea de gobernar no consiste tanto en imponer, sino en convencer y en ganar la colaboración de la propia sociedad y asumimos ese compromiso. Ese es el afán que mueve el trabajo de Aguascalientes Gran Visión, A. C., y que ha sido probado con éxito en países y regiones, que después de años han encontrado la propia vía para el desarrollo.

Cuando se alcanza esa colaboración y entendimiento mutuos, el desarrollo se hace sostenido, ya que ni el Estado ni el municipio "se reinventan" cada seis o cada tres años de acuerdo al estilo y al modo de entender de cada nueva administración, sino que la administración entrante determina cada vez con mayor precisión el objetivo, corrige las desviaciones de rumbo, que por lo general serán ligeras, y aporta nuevo impulso según las características de los gobernantes. Hacerlo así, evita inversiones injustificadas y poco rentables, y permite a la nueva administración continuar donde terminó la anterior, cada una con sus particularidades y con su estilo propio de ejercer el gobierno.

Nadie mejor que la sociedad conoce las necesidades que tiene y lo que puede ayudar a resolverlas, nadie mejor que los gobernantes experimentados saben cómo atender esos requerimientos y donde encontrar los elementos que permitan avanzar en ese momento.

Aguascalientes Gran Visión se constituyó como Asociación Civil en el año 2003 y desde entonces ha venido realizando su trabajo de deliberar, identificar, diagnosticar, participar y proponer iniciativas para el avance sostenido del Estado y de los municipios en lo económico, lo social y en todos los órdenes de la vida. En el año 2005 presentamos una propuesta inicial de desarrollo de largo plazo para el Estado, en el entendido de que debería actualizarse de manera periódica en atención a las nuevas condiciones del entorno, ya que los planes de largo alcance deben actualizarse. Por ello, ahora presentamos nuestra Agenda Ciudadana a la luz de la propuesta inicial.

Aguascalientes Gran Visión, A. C., sigue fiel a su esencia: un organismo ciudadano, incluyente, apartidista y que busca aportar al desarrollo sustentable y sostenido de nuestro Estado. 

PRESENTACIÓN



Todos coincidimos, quizá desde diferentes perspectivas, en un punto focal: nuestro amor a la tierra en la que nos tocó nacer y crecer, quedan incluidos quienes por voluntad propia la han adoptado y tal vez por ello con mayor mérito. Aguascalientes Gran Visión lo constituimos un grupo de ciudadanos que pretenden el desarrollo integral de la persona y la sociedad mediante propuestas y estrategias que sean económicamente viables, socialmente incluyentes, ambientalmente sustentables y territorialmente equilibradas a partir de una planeación compartida entre la sociedad organizada y los diferentes órganos de gobierno.

Esta Agenda Ciudadana Aguascalientes 2010 es la cristalización de muchas horas de trabajo desinteresado de nuestros expertos. Nuestro proyecto, lo constituyen diez líneas estratégicas fundamentales, cuatro dedicadas al bienestar y seis para el bien-estar de la persona.

¿Qué nos motiva? Están a la vista de todos un sinnúmero de añejas carencias y retos nuevos que nos impiden alcanzar ese anhelo de satisfacción, de progreso, de desarrollo que lleva consigo todo ser humano. Planes no han faltado, buena voluntad tampoco. Pero los resultados no nos satisfacen. Estamos todavía muy lejos de nuestro ideal de progreso y de justicia.

¿Qué ha obstaculizado nuestro desarrollo?, ¿por qué países tal vez con menos recursos que el nuestro y que hace pocos años se encontraban en estándares más bajos, nos han rebasado a una velocidad que los posiciona muy por delante de nosotros?

Encontrar las respuestas a estas interrogantes es el motor de nuestra actividad como Aguascalientes Gran Visión. Queremos proponer acciones para evitar desvíos o proyectos que retrasen nuestro avance hacia el desarrollo integral. Queremos dejar atrás la época de extender la mano sólo para recibir. Tal actitud nos ha frenado por ser impropia de nuestra naturaleza. El ser humano, se engrandece al salir de sí mismo. Los grandes proyectos exitosos no son producto de la individualidad; siempre es indispensable la participación y el compromiso de los demás. Esta es nuestra idea central: una visión de desarrollo

de largo plazo única y compartida por la autoridad y la sociedad. Todos a un ritmo, por el mismo rumbo y con los mejores proyectos que contribuyan al bien común. En Aguascalientes contamos con personas de alto nivel humano y profesional, contamos con recursos naturales suficientes para lograr niveles de progreso insospechados, contamos con un acervo cultural del que nos sentimos orgullosos y que nos da cohesión, globalmente contamos con conocimientos y tecnologías nunca antes vistas. La interpretación libre de un texto de Francis Fukuyama nos viene bien para redondear esta idea: "el capital hoy en día está cada vez menos representado por la tierra, las fábricas, las máquinas y las herramientas, y cada vez más por el conocimiento y las habilidades del ser humano, además de la capacidad de asociarse entre sí. Ésta última, la capacidad de asociarse, representa el grado en que los integrantes de una comunidad comparten normas y valores, así como de su facilidad de subordinar los intereses individuales a los más amplios del grupo que, compartidos, hacen nacer la confianza".

El futuro, el nuestro, el de nuestros hijos, nos exige librar una batalla con las armas de nuestro ingenio, de nuestro trabajo y cada quien desde su trinchera, pero no por ello aislados.

Nuestra responsabilidad debe girar siempre en torno a estas coordenadas fundamentales: la persona en familia y sociedad y su ambiente. Ninguna sin las otras. Y como común denominador expandir con certeza, a niños, jóvenes y menos jóvenes que en las potencias de cada uno y de cada una están los ¡Cómo Sí se Puede!.

Este mundo nuestro es maravilloso y el trozo de él en el que nos tocó vivir no se queda atrás: conocerlo, cultivarlo, cuidarlo y comprenderlo es nuestra responsabilidad directa. Lo contrario: ignorarlo, abandonarlo, arrinconarlo, desconocerlo es desamor, es destruirnos a nosotros mismos.

En esta Agenda Ciudadana, han participado expertos de cada línea, no es un producto final, es un instrumento dinámico, flexible, mejorable y su contenido deberá ajustarse en el tiempo sobre la base de los resultados e impacto de los indicadores en el desarrollo de Aguascalientes.

Aguascalientes reclama algo más que un elevado tenor de vida; exige nuestra presencia activa, nuestro afecto, nuestro sincero interés, nuestra imaginación. La conciencia personal de ser artífices de una sociedad más equitativa, pacífica y fraternal nos impulsará a ir avanzando, guiados por el hilo conductor de la honradez, basada en la verdad y hacia metas más altas de Solidaridad, Justicia y Bienestar para todos.

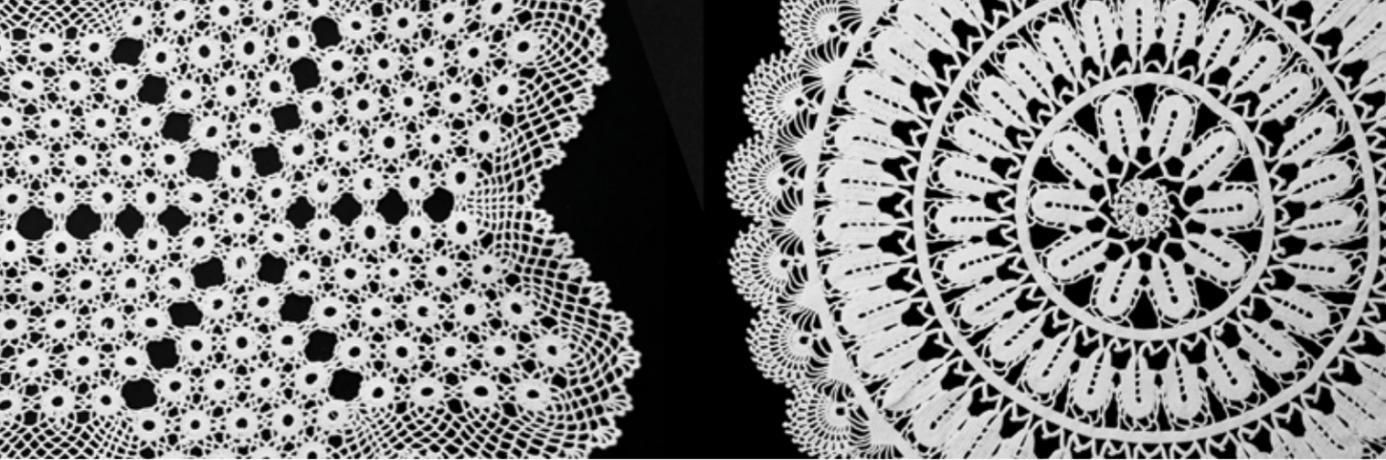
José Guadalupe López Valdivia
Coordinador General
Aguascalientes Gran Visión A.C.



Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total ó parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento sin la previa autorización por escrito de Aguascalientes Gran Visión A.C.

Aguascalientes Gran Visión, A.C.
www.aguascalientesgranvision.org
Av. de la Convención Pte. 2013 int. 203
Colonia Miravalle, C.P. 2040
Aguascalientes, Ags.
México

.....



ÍNDICE

Introducción	
I. Agenda ciudadana	
Líneas estratégicas del bien ser	
Salud y alimentación	9
Educación y cultura	21
Deporte y recreación	37
Democracia participativa	48
Líneas estratégicas del bien estar	
Infraestructura urbana	56
Estado de derecho	79
Equilibrio ecológico	88
Desarrollo económico	94
Investigación y desarrollo	103
Dinámica poblacional	115
II. Evaluación y seguimiento	
Anexos	125

INTRODUCCIÓN

Los tiempos que vive nuestro país, y Aguascalientes en particular, requieren de gran atención de parte de todos los ciudadanos, comprometiéndonos a participar consciente y deliberadamente en la resolución de los problemas. Para ello, es necesario transitar de una democracia representativa a una democracia participativa-deliberativa, en donde se den las condiciones de inclusión ciudadana en la toma de decisiones y control que generen un espacio social altamente competitivo, así como una efectiva participación ciudadana que coadyuve en la orientación y metas de la administración pública.

El concepto de "participación ciudadana" poco a poco va acomodando su presencia real a través de organizaciones civiles con carácter eminentemente ciudadano. La sociedad civil organizada representa la acción de grupos y asociaciones que no tienen un objetivo partidario ni de lucro. Esta propuesta de "Agenda Ciudadana Aguascalientes", se inscribe en este marco conceptual, ya que pretende como objetivo general aportar soluciones en las principales decisiones públicas.

Esta Agenda Ciudadana debe ser entendida como una propuesta de acción social en el ámbito de lo público, ya que tiene como finalidad alentar y fortalecer la capacidad propositiva y vigilante de los ciudadanos frente a la gestión gubernamental. Esta Agenda Ciudadana concentra y expresa las aspiraciones y necesidades prioritarias de los habitantes de Aguascalientes referidas a su desarrollo económico, político y social para convertirlas en propuestas y acciones de gobierno.

La metodología aplicada en este documento nace de la participación ciudadana (ver anexo "Metodología"). A lo largo de más de ocho meses se han realizado talleres participativos en cada línea estratégica para construir un diagnóstico de la situación actual de Aguascalientes. En una segunda etapa se dio a conocer esta propuesta a organizaciones sociales con el fin de buscar su adhesión y participación. Como fase final se realiza la difusión social.





SALUD Y ALIMENTACIÓN



Esta Agenda Ciudadana, en la que han participado expertos de cada línea, no es un producto final, es un instrumento dinámico, flexible, mejorable y su contenido deberá ajustarse en el tiempo sobre la base de los resultados e impacto de los indicadores en el desarrollo de Aguascalientes.

Los elementos que integran y dan cuerpo a la Agenda Ciudadana tienen como centro a la persona y el bien común de la sociedad, por lo que se enfoca al crecimiento armónico de todos sus aspectos; laboral, económico, social, cultural, salud, valores, actitudes y trascendencia.

La Agenda está estructurada en dos grandes capítulos:

- I.-Agenda Ciudadana
- II. Evaluación - Seguimiento.

En el primer capítulo cada una de las diez Líneas Estratégicas presentan un breve diagnóstico realizado bajo su propio enfoque, es decir, se reflexiona y precisan los aspectos problemáticos que hay que considerar para su entendimiento y superación, describiendo y se mencionan las posibles causas e incorporan propuestas de solución en base a acciones concretas. Este apartado constituye la razón de ser de la Agenda Ciudadana.

En el capítulo II, se presenta una metodología para llevar a cabo la Evaluación y Seguimiento de la Agenda, denominada Mapeo de Alcances.

Consideramos que con voluntad de las partes, ciudadanía organizada y gobernantes comprometidos con el devenir de Aguascalientes, se logrará una sociedad más responsable, más justa e igualitaria, con una mejor calidad de vida.

Dr. José Alfredo Ortiz Garza
Coordinador General Agenda Ciudadana

A nivel estatal existe un trato diferenciado hacia los municipios. Se requiere, por ello, de una legislación más actualizada y certera, de mayor presupuesto, de una coordinación más efectiva, de una oferta de calidad en servicios de salud y de un sentido ético y responsable en la implementación de los programas de este tipo.

Por otra parte, la toma de decisiones y la asignación de presupuestos se hace aún de manera centralizada, sin tomar en cuenta necesidades específicas.

Hay sectores de mucha pobreza que no tienen acceso a los servicios de salud.

No se informa de manera eficiente a la ciudadanía acerca de los programas que existen, no se lleva un monitoreo de su desempeño ni se cuenta con indicadores que midan su impacto. Se requieren por tanto campañas de prevención que atiendan las necesidades de salud y alimentación de la sociedad, en áreas como; nutrición, manejo, control y combate de adicciones que han tenido un crecimiento considerable, de manera especial entre los jóvenes, educación en materia de sexualidad, etc.

La tendencia del gasto en salud con relación al PIB nacional dista mucho de igualarse al recomendado por los organismos internacionales y a lo que indica la experiencia de países con los mejores sistemas de salud en el mundo.

En Aguascalientes, al igual que en México como país, no hay una relación directa entre el gasto per-cápita en salud y las necesidades reales de salud de la población.





Presentamos a continuación algunas de las necesidades que consideramos más apremiantes:

Problema/Oportunidad

I. Trauma craneoencefálico.

Descripción

Por su comportamiento, al trauma craneoencefálico severo (TCEs) debemos entenderlo como una enfermedad y no como un simple accidente, ya que más del 80% de los casos pudieran evitarse mediante una efectiva tarea de prevención.

El TCEs tiene una fase aguda en los primeros cinco días posteriores al accidente; una sub-aguda y un seguimiento de largo plazo que tiene un mínimo de un año y pudiera ser de por vida.

Las lesiones por accidentes continúan siendo la principal causa de muerte en la población general, y afectan básicamente al adulto joven del género masculino con una proporción 2 a1 con el resto de los segmentos.

En relación a los accidentes en México, el trauma craneoencefálico severo (TCEs) supera el 70% (accidentes fatales 72% - 28% accidentes no fatales). El pronóstico de alcanzar una vida posterior neurológicamente sana es apenas de un 16.2% ya que el 83.8% de los que sobreviven a un accidente con TCEs, quedan con alguna complicación neurológica que limita la calidad de reincorporación social, familiar, escolar y laboral. Apenas uno de cada cuatro adultos que han sufrido un TCEs regresa al trabajo en un plazo menor a un año después del accidente.

El TCEs figura dentro de las principales causas de mortalidad general en la edad productiva; y esto implica un elevado costo social, ya que los más afectados son el adulto joven, el adolescente y el niño en edad escolar, todos ellos potenciales agentes del desarrollo económico de la región.

A su vez, la incapacidad de afrontar el gasto abandono del tratamiento, lo cual afecta negativamente a la reincorporación efectiva socio-familiar-laboral, incrementa el costo social y reduce el nivel de salud de la población con el daño consecuente para la economía del estado y del país.

La organización para la atención del paciente que sufre un trauma craneoencefálico severo la clasificamos por etapas, cada una con sus respectivas competencias:

- a)Atención pre-hospitalaria
- b)Atención hospitalaria
 - Atención en urgencias
 - Atención en traslado intrahospitalario, Imagenología y quirófano
 - Atención en las unidades de cuidados Intensivos
 - Atención en piso hospitalario
- c)Atención post-hospitalaria
 - Seguimiento neuropsicológico y multidisciplinario individual



Sinopsis

Problema / Oportunidad

I. Trauma craneoencefálico

Objetivo General:
Gestionar la creación de un sistema organizado en atención del trauma en Aguascalientes.

- Objetivos Específicos:**
- Implementar un programa de prevención de accidentes fatales.
 - Promover una campaña de prevención en escuelas, organizaciones civiles y medios.
 - Mejorar la atención pre-hospitalaria en pacientes con TCEs en el Estado.
 - Capacitar a personal paramédico en la atención de pacientes con TCEs.
 - Renovar y equipar la flotilla de ambulancias que atienden este tipo de emergencias. Contar con bases de ambulancias en las cabeceras municipales que están en la carretera panamericana, para permitir el inmediato desplazamiento y la atención oportuna del paciente.
 - Estructurar un sistema logístico y de comunicación que permita atender oportunamente a los pacientes y en el mejor lugar, dependiendo de su estado físico.
 - Optimizar el uso de recursos hospitalarios en los pacientes con TCEs.
 - Mejorar la calidad en el tratamiento intrahospitalario en los pacientes con TCEs.
 - Incrementar la reincorporación efectiva socio-laboral-familiar del paciente que sobrevive a las consecuencias de un TCEs.

Causas:

En Aguascalientes como en el resto del país y el mundo los accidentes viales en los que intervienen vehículos de motor son la principal causa de lesiones fatales a toda edad.

En base al histórico en estadísticas de morbi-mortalidad se observa el reflejo de la deficiencia en los métodos de prevención de accidentes (campañas inconstantes e inadecuadas a grupos etéreos, limitantes de difusión, ineficiente e insuficiente control del consumo de alcohol en conductores). Ello tiene un impacto negativo en el nivel educacional, cultural, salud, en la economía y en las oportunidades de crecimiento y desarrollo para los Aguascalentenses.

El nivel de atención pre-hospitalaria en Aguascalientes tiene bastantes deficiencias; los tiempos de atención son de aproximadamente 2 horas para un 30 al 40% de los traslados secundarios o terciarios. A causa de esas demoras, el paciente pierde posibilidades de sobrevivir y si lo consigue verá afectada su calidad de vida, ya que al ser llevado de hospital en hospital hasta llegar a donde se le pueda atender de modo resolutivo, ocasiona que la atención se preste a destiempo.

A lo anterior hay que sumar el impacto negativo que representa la carencia grave de equipamiento en las actuales ambulancias, que en ocasiones no cuentan ni con los requerimientos mínimos. Otro agravante es que el personal que ofrece servicios pre-hospitalarios, tanto en el sector gubernamental como en el sector privado del estado, son en su mayoría personal voluntario y apenas cerca del 40% de ellos cuentan con una capacitación competente para el puesto (Programa Pre-hospitalario de Soporte Vital en Trauma - PHTLS). Igualmente, existen importantes carencias en la atención intrahospitalaria con alto potencial de control bajo una mejor redistribución de recursos. La calidad de atención post-hospitalaria es baja por la inaccesibilidad física y económica y por el alto grado de abandono de las instalaciones y equipos.

Propuestas / Acciones

Muy Urgente	Generar programas de "capacitación para la prevención de accidentes" que sean constantes e interactivos a todos los niveles, con especial énfasis al nivel preescolar y escolar en el Estado de Aguascalientes. La vigilancia constante incluirá evaluación pre y post-capacitación, con seguimiento a los capacitados a fin de observar la adaptación al cambio. Crear bases de datos que lo documenten. Disponer de cápsulas de capacitación semestral en todas las escuelas iniciando en las del sistema educativo público.
Muy Urgente	Extender a nivel comunitario y a toda la población, los contenidos expuestos en la propuesta anterior. Considerar en un "programa prioritario" para los centros de salud de las diversas comunidades el tema de medicina preventiva (trabajo social comunitario obligatorio), al igual que se llevan a cabo los Programas de control de hipertensión, obesidad, embarazo de alto riesgo, etc. Integrar grupos comunitarios para monitoreo calendarizado semestral con retroalimentación positiva de resultados.
Muy Urgente	Optimizar la capacidad de respuesta efectiva en la atención pre-hospitalaria que brindan los servicios de atención en Aguascalientes. (disponibilidad y equipamiento, personal capacitado conforme a normas).
Muy Urgente	Reforzar con "constancia calendarizada" programas pre-existentes enfocados a fomentar el bienestar personal (familia y sociedad), que favorezcan la seguridad, en especial en la vía pública, así como optimizar las dinámicas que buscan mejor control del alcoholismo y sus consecuencias, tanto personales como sociales.
Urgente	Organizar el territorio del Estado por zonas en cuanto a la accesibilidad para los sistemas de salud, conforme a sus niveles de atención para el TCEs. (Mapeo). Realizar un mapeo por zonas en el Estado, en cuanto al índice de accidentes y la mecánica del mismo, así como su severidad y muertes en la vía pública a fin de considerar el control de causas.
Urgente	Promover una mayor coordinación entre dependencias del sector salud interestatal para fortalecer los programas de atención, y que se refleje en las metas a cumplir. Existen instituciones educativas que han mejorado sus niveles de exigencia y una infraestructura hospitalaria que necesita nuestra atención para continuar con su fortalecimiento y cubrir la demanda.
Importante	Cuantificar los, costos durante el transcurso de un año de las "secuelas" que deja a nivel social el paciente que sobrevive a un TCEs (discapacitados, grado de discapacidad en cuanto a vida productiva y nivel de atención que requieren).

Responsables:

La sociedad.

Gobiernos municipal, estatal y federal



Problema/Oportunidad

II. Anemia, sobrepeso y obesidad.

Descripción:

La prevalencia de anemia en niños menores de cinco años rebasa la cifra nacional. La vida sedentaria, la modificación acelerada en patrones de alimentación y el estilo de vida, han impactado de forma importante en el aumento de casos de sobrepeso y obesidad en la población.

Al mismo tiempo, se detectan las mayores prevalencias de anemia en niños menores de cinco años y en adultos de más de 50. Es necesario atender este problema/oportunidad debido a los efectos adversos que tiene la anemia en el desarrollo psicomotor en niños menores de 5 años.

Causas:

El sobrepeso y la obesidad son resultado de dietas con alimentos de alta densidad energética y bajos en fibra y el consumo elevado de bebidas con alto aporte energético, aunado a una escasa actividad física (ver línea deporte y recreación).

La anemia en la mayoría de los casos es causada por deficiencia de hierro, aunque una proporción menor se produce por carencias de otros micro nutrientes como el folato y las vitaminas A y B12.

Insuficiencia de programas de activación física en las escuelas.

Deficiente cultura de nutrición y problemas de pobreza.

Sinopsis

Problema / Oportunidades

II. Anemia, sobrepeso y obesidad.

Objetivo
Implementar acciones de prevención de estos padecimientos.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Identificar en el Instituto de Salud del Estado los programas de prevención relacionados con esta problemática y cuáles han sido las acciones emprendidas, una vez conocidos los resultados de la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT 2006) para, en base a esta información, implementar estrategias de prevención a través de sesiones o talleres de alimentación y nutrición.
-------------	--

Problema/Oportunidad

III. Lesiones y amputaciones en extremidades en personas con diabetes mellitus.

Descripción:

La Diabetes mellitus (DM) es una enfermedad que afecta en la actualidad entre 6 y 8 millones de mexicanos; los datos indican que este número se incrementa entre 100 y 120% en los próximos años.

La DM tiene un gran impacto individual y social. Encabeza la lista de causas de muerte en nuestro país y afecta principalmente a individuos en edad productiva. Constituye la primera causa de ceguera, además de insuficiencia renal, necesidad de trasplante renal y amputaciones no traumáticas.

El mayor costo (directo e indirecto) de la DM lo constituye la atención de sus complicaciones crónicas (retina, riñón, corazón, amputaciones, etc.).

Las amputaciones en extremidades por DM se generan por factores neurológicos y vasculares, todos ellos detectables y modificables en forma accesible y oportuna.

Causas:

Con frecuencia, en el país, y en nuestro Estado las personas con DM que sufren de una amputación en su gran mayoría no reciben rehabilitación (física, psicológica, ortopédica).

No existe un sitio en el Estado con los recursos adecuados y suficientes para la atención de este problema de manera preventiva ni de rehabilitación.



Sinopsis

PROBLEMA / OPORTUNIDADES

III. Lesiones y amputaciones en extremidades en personas con diabetes mellitus (DM).

Objetivos:
Definir y estructurar una estrategia estatal que promueva y proporcione la atención necesaria, integrada y oportuna a las personas, principalmente quienes con DM, hayan sufrido lesiones graves o amputaciones en sus extremidades, particularmente las inferiores.

Generar la infraestructura y los recursos para atender en forma integrada y oportuna a las personas con DM que tengan lesiones graves o se les haya realizado una amputación en sus extremidades.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Diseñar una estrategia integrada de atención para este grupo de personas y promover la generación de los recursos humanos, materiales, técnicos para la atención de este segmento de la población.
Urgente	Realizar un diagnóstico situacional de las condiciones humanas y de salud de las personas con lesiones graves y amputaciones en el estado con DM.
Importante	Establecer un registro estatal de personas con DM y lesiones graves o amputaciones en extremidades.
Importante	Establecer un registro estatal de la infraestructura y recursos humanos, técnicos y materiales disponibles en la actualidad, para la atención de lesiones graves y amputaciones en extremidades.
Importante	Generar líneas de investigación biomédica y social que aporten conocimiento y propuestas para la prevención y atención oportuna de estas lesiones.

Responsables:

Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Instituto de salud del Estado de Aguascalientes, ISEA.

La sociedad en su conjunto



Problema / Oportunidad

IV. Centenario Hospital Miguel Hidalgo.

Descripción:

El Centenario Hospital Miguel Hidalgo hoy en día está rebasado en cuanto a sus instalaciones y a sus capacidades económicas, de personal y de infraestructura de salud.

El 15 de septiembre de 1903 fue inaugurado el hoy Centenario Hospital Miguel Hidalgo, con una capacidad instalada, curiosamente de 132 camas, las mismas que después de múltiples remodelaciones, cambios y un siglo después, existen hoy.

Indicadores del 2009

El Consejo de Salubridad General (CSG) recomienda una ocupación del 90%, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala como recomendable el 85%. Los registros del Hospital Hidalgo indican un 126.5% de ocupación para el año 2009 (con base en 132 camas censables reales existentes en la actualidad), y un alarmante 153.9% y 136.1% para los dos primeros meses del año 2010; ello significa que más de 500 pacientes por mes permanecen hospitalizados en camillas ubicadas en pasillos, con las consecuentes carencias de atención; es decir, 17 pacientes diariamente son atendidos sin condiciones óptimas de calidad. En estos datos no contamos el número de pacientes cuyas cirugías son reprogramadas por las urgencias presentes y el número de pacientes no urgentes, cuya atención se ven obligados a diferir.

Ver anexo pagina 128





Morbilidad hospitalaria, diez primeras causas 2009			
LUGAR	C.I.E.	C a u s a	%
1	C00-C097	Tumores malignos	24.2
2	S00-T98	Traumatismos	11.5
3	N17-N19	Insuficiencia renal	10.1
4	Q00-Q99	Malformaciones congénitas	3.5
5	H25-H27	Cataratas	3.2
6	I00-I51	Enfermedades del corazón	2.5
7	K80-K81	Colelitiasis y colecistitis	2
8	A00-A09	Enfermedades infecciosas intestinales	2
9	J10-J18	Influenza y neumonía	1.8
10	N20-N21	Litiasis urinaria	1.7

FUENTE: SIS 2004-2010; Enero-Abril 2010 Estadística. Dpto. de Epidemiología

Por otra parte, el promedio de días estancia de 3.3, hace evidente el esfuerzo por mantener reducida la ocupación, ya que la media deseable para un hospital de especialidades es de 6 días promedio.

La sobresaturación propicia un incremento en la tasa de infecciones intrahospitalarias (6.1), y es preocupante la tendencia en ascenso en los últimos años.

Causas

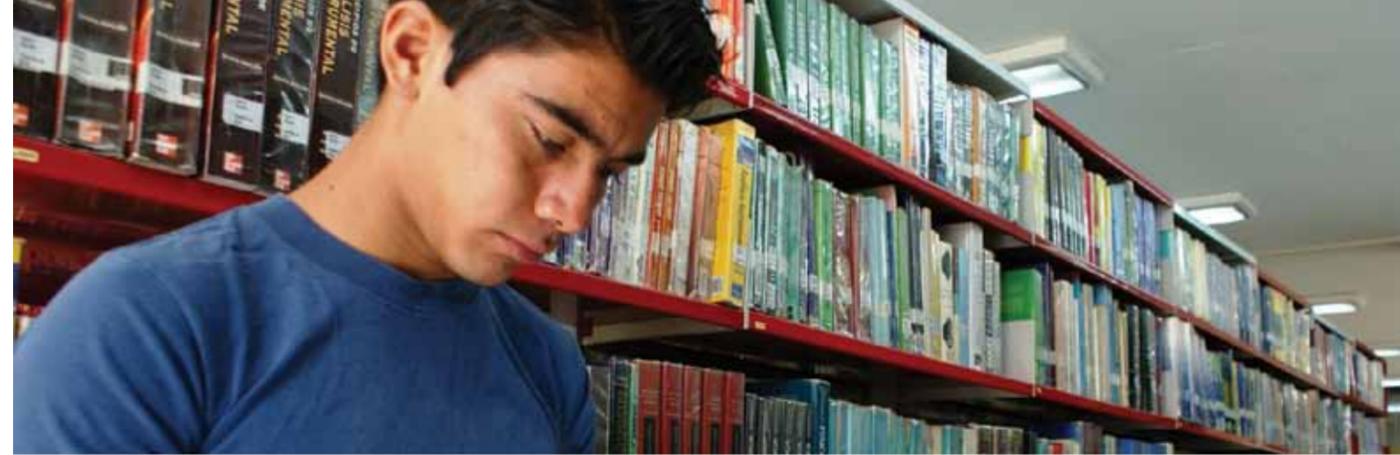
El universo oficial es la población abierta del estado de Aguascalientes, actualmente estimada en 523,752 habitantes, sin embargo la salud y la enfermedad no obedecen límites geográficos, políticos y ni derechohabencia, siendo un hecho demostrable que el Centenario Hospital Miguel Hidalgo desde su fundación, utiliza una proporción de sus servicios para atender a población proveniente de otros estados, especialmente en las disciplinas y especialidades que le hacen único en la región, así como a usuarios derechohabientes de otras instituciones de seguridad social locales y regionales.



Mortalidad, diez primeras causas 2009			
LUGAR	C.I.E.	C a u s a	%
1	V01-X59; Y40-Y86	Accidentes	13.7
2	C00-C97	Tumores malignos	10.2
3	Q00-Q99	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	8.5
4	E10-E14	Diabetes mellitus	7.9
5	I00-I51	Enfermedades del corazón	6.1
6	J10-J18	Influenza y neumonía	6.1
7	I60-I69	Enfermedades cerebrovasculares	4.7
8	N17-N19	Insuficiencia renal	3.8
9	K70-K76	Enfermedades del hígado	3.5
10	P00-P96	Ciertas afecciones del periodo perinatal	2.9

FUENTE: SIS 2004-2010; Enero-Abril 2010 Estadística. Dpto. de Epidemiología





Sinopsis

Problema / Oportunidades

IV. Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Objetivo

Que el nuevo Hospital tenga siempre el objetivo de servir con el más alto nivel de calidad, que sea congruente con el crecimiento poblacional y su capacidad instalada y personal, garanticen la atención con la calidez y calidad que requiere la región.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Autonomía presupuestal.
Urgente	Que se contemple la opción de crecimiento posterior con instalaciones preparadas para tal efecto.
Importante	Dar prioridad a la construcción y seguimiento del proyecto de nuevo hospital.
Importante	Ocupar los materiales de los más altos estándares de calidad que garanticen su conservación por el mayor tiempo posible de vida.

Responsables:

Gobierno Estatal y Federal.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Las necesidades educativas de la sociedad aguascalentense deben ser atendidas básicamente por el gobierno estatal. Los libros de texto actuales para educación básica deben ser revisados y enfocados con un sentido positivo en la formación académica, que conduzca a un cambio educativo real, que mejore la comunicación, promueva la participación y el interés por enriquecer el motor del sistema educativo. Se detecta que hay deficiencias en el cumplimiento de la educación obligatoria ya que existe una proporción importante de niños en edad escolar que no asiste a la escuela.

Es importante por ello, mejorar y motivar la participación activa de los maestros en el desarrollo y en la práctica de una buena política magisterial, mediante su participación en la definición de planes y programas de estudio de los diferentes niveles, en el manejo eficiente, transparente y con rendición de cuentas de los recursos asignados al sindicato.

A pesar de que se ha dado un incremento al presupuesto destinado a la educación, las inversiones en la infraestructura educativa no han sido suficientes.

Los maestros cuentan con el incentivo de la carrera magisterial que debe correlacionarse con la mejora educativa. Respecto al programa de becas es necesario establecer y actualizar un sistema de control que permita el seguimiento correcto de los alumnos y de sus logros, que facilite la aplicación de sus competencias y compromisos, así como el poder otorgarles otras opciones de apoyo de acuerdo con sus habilidades y objetivos.

Sólo algunas escuelas cuentan con enseñanza en computación y en inglés, y en las que se hace, se siguen utilizando métodos poco prácticos de enseñanza.



Dentro de las problemáticas en el sector educativo en primer término se cuestiona la presencia de un modelo educativo anacrónico y sin sentido de responsabilidad social; el papel del sindicato y la burocracia existente en el campo educativo; la falta de participación de profesores y padres de familia; la división de la estructura sindical por intereses personales con frecuencia provoca choques internos y la falta de conciencia social para enfrentar estas situaciones.

No debe extrañarnos que exista tanta pobreza en el país cuando no existe un programa completo de economía que provea las bases suficientes para preparar a los alumnos a alcanzar una economía sana a lo largo de su vida.

El Sistema Educativo Estatal debe eficientar el registro de los maestros para conocer objetivamente: su preparación, sus condiciones laborales, y las estrategias en la conducción de los alumnos, a fin de que alcancen competencias sólidas.

La infraestructura escolar existente requiere de un mayor mantenimiento, así como de equipamiento de espacios deportivos seguros y atractivos que estimulen la actividad física, que promuevan eficientemente la cultura del deporte y eviten entre otras cosas el sedentarismo y la obesidad infantil.

Para mejorar la educación hacen falta programas educativos innovadores que ayuden a la apreciación y conservación de la cultura, al rescate y la difusión de tradiciones y costumbres. Actualmente, la escuela no asume la promoción de las expresiones culturales, ni la apreciación de la arquitectura y de las zonas artístico-históricas con que cuenta el Estado.

El apoyo para actividades culturales que debería complementar la formación de los alumnos debe estimularse con programas educativos culturales a través de los medios masivos de comunicación, de manera que se incremente el interés de la población en el conocimiento de los valores universales y de los valores culturales de nuestro país y que se tome en cuenta nuestra idiosincrasia.

Para dar continuidad a lo anterior, la Línea de Educación y Cultura plantea un conjunto de acciones para promover el mejoramiento de la educación estatal.



Problema / Oportunidad

I.- Educación básica:

Descripción:

El sistema educativo del Estado de Aguascalientes carece de capacidad para asegurar el acceso de todos los niños a la escuela básica en sus tres niveles y, en parte se ha constituido como un elemento de diferenciación social pues no brinda equidad en el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos.

-Un dato que avala lo anterior es que en el ciclo escolar 2009-2010 se inscribieron en las diversas instituciones del sistema apenas el 87.55% de los niños. La inequidad se concentra en la población con mayor desventaja socioeconómica.

-La educación básica presenta deficiencias en aspectos esenciales, como:

- Orientación del trabajo escolar para que permita "aprender a aprender".
- Conducir a los estudiantes al pleno desarrollo de sus competencias intelectuales y culturales, así como al dominio de la palabra escrita y del lenguaje matemático.
- Inculcar en los niños las actitudes y valores propios de los principios jurídicos de la educación mexicana, tales como la solidaridad, el respeto a las diferencias, el servicio, la búsqueda de la verdad, la responsabilidad para llevar a buen término una tarea en lo individual y en lo colectivo, así como un comportamiento ético en cualquier circunstancia.





-Los conocimientos que se imparten en educación básica y los métodos pedagógicos con los que trabaja la escuela tienen retraso respecto al ritmo de transformación de la sociedad originado en la producción acelerada de conocimiento y su disponibilidad a través de la tecnología.

Causas:

-El sistema educativo tiene un retraso histórico en la atención del derecho a la educación; esta situación es influida por las diferencias sociales y a la vez contribuye a perpetuarlas, actuando como elemento de diferenciación social, debido a que el criterio de calidad con equidad no está establecido con suficiente claridad.

-No hemos alcanzado la calidad requerida en la educación básica para cubrir las necesidades de aprendizaje que la sociedad del conocimiento demanda de los estudiantes.

Sinopsis

Problema / Oportunidades

I.- Educación básica.

Objetivos:

- Que el sistema estatal de educación y el Instituto Cultural de Aguascalientes funcionen con eficacia para formar ciudadanos competentes y solidarios.
- Que dispongan de procesos de evaluación y seguimiento que faciliten la mejora continua de la calidad educativa y cultural, del trabajo de los educadores y del óptimo uso de los recursos.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Que la población aguascalentense de 3 a 15 años de edad tenga oportunidad de asistir a la escuela, permanecer en ella, concluir cada nivel educativo con oportunidad y logre los aprendizajes esperados.
Urgente	Que se articulen los tres niveles de la educación básica en las dimensiones curricular, pedagógica y de gestión, de manera que aseguren en los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> •El dominio de aprendizajes básicos en lectura y escritura y en el desarrollo del pensamiento matemático. •La adquisición de conocimientos y actitudes positivas hacia las ciencias y la tecnología. •El desarrollo de competencias cívicas y éticas que formen a los alumnos con una clara conciencia de responsabilidad social. •El dominio funcional de un segundo idioma y de tecnologías de la información y la comunicación, todo ello orientado a desarrollar en los educandos las capacidades de continuar aprendiendo y de convivir de manera respetuosa con los demás.
Urgente	Que se integre en los programas de educación básica los principios de la economía personal, familiar y de la microempresa, la ética y la responsabilidad social empresarial para poder formar empresas altamente competitivas y plenamente humanas.
Urgente	Que se transparenten y divulguen los resultados de los exámenes de calidad de educación a toda la sociedad.
Importante	Hacer de cada escuela de educación básica una comunidad de aprendizaje que fomente el desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y habilidades en una convivencia de todos los actores basada en el respeto de los derechos humanos y la solidaridad. Su éxito deberá basarse en el trabajo colaborativo, colegiado y corresponsable, incluyendo la comunicación con las familias y su entorno social.
Importante	Que el Estado de Aguascalientes asegure una educación básica gratuita y de calidad con equidad a toda la población, mediante mecanismos innovadores que garanticen oportunidades de aprendizaje al disponer de una infraestructura adecuada, del profesionalismo y formación permanente de los docentes y directivos escolares, así como de la participación idónea de las familias y de la comunidad en la tarea de cada escuela.
Importante	Las autoridades del sistema educativo en sus distintos niveles (autoridades centrales, regionales, supervisores escolares, directores de escuela), deberán vigilar el cumplimiento de las metas formativas en todos los alumnos.
Importante	Que todos los componentes del sistema educativo rindan habitualmente cuentas de su actuación a la sociedad.
Importante	Que los sindicatos de las instituciones educativas además de pugnar por la defensa de sus legítimos derechos laborales, se involucren y comprometan en la búsqueda y mejora permanente de la calidad educativa.

Responsables:

Padres de familia, Asociaciones de padres de familia.

Instituciones de educación pública y privada.

Sindicatos.

Gobierno del Estado de Aguascalientes. (IEA)



Problema / Oportunidad

II.- Educación Media Superior.

Descripción:

-La oferta pública de educación media superior en Aguascalientes es aún deficitaria respecto de la potencial demanda estudiantil. La oferta de las escuelas particulares, que complementa el servicio público, está económicamente fuera del alcance de la mayoría de la población.

-La eficiencia terminal del bachillerato es baja y la principal causa de deserción es la económica. Solamente el 64.83% concluyó sus estudios en el ciclo 2007-2008.

-Muchos jóvenes con dificultades económicas o académicas se ven presionados y abandonan el bachillerato.

-El currículo académico de la educación media superior es heterogéneo y los programas educativos han sido rebasados por los avances en la ciencia, la tecnología y de la organización eficaz del trabajo. La educación básica está desarticulada de la media superior y ésta de la superior.

-Los resultados de la educación media superior no son satisfactorios y no son publicados de manera oficial y oportuna por parte del Instituto de Educación de Aguascalientes, así como de las propias instituciones públicas y privadas, para toda la población demandante de servicios.

-Los jóvenes que concluyen el bachillerato y no logran acceso o no pueden terminar una carrera se encuentran incompetentes ante los requerimientos del mercado laboral, pues no cuentan con la formación académica requerida para desempeñar una actividad productiva para su propio bienestar y que sea útil a la sociedad.

Causas:

-El Estado de Aguascalientes no invierte lo suficiente para aumentar la oferta de educación media superior de calidad en las instituciones públicas.

-Muchos jóvenes que no encuentran lugar en las instituciones públicas no pueden continuar sus estudios en una institución privada por carecer de recursos económicos.

-La currícula académica de la educación media superior no es plenamente pertinente y relevante.

-Los egresados del bachillerato propedéutico (general o universitario) carecen de habilidades para insertarse en el mercado laboral.



Sinopsis

Problema / Oportunidad

II.- Educación Media Superior.

Objetivos:

- Que los sistemas estatales de educación y cultura funcionen coordinadamente para propiciar el desarrollo pleno del ser, formando ciudadanos competentes y solidarios.
- Que dispongan de procesos de evaluación y seguimiento con resultados que se hagan del conocimiento público y que faciliten la mejora continua de la calidad educativa, del trabajo de los educadores y del óptimo uso de los recursos.
- Que posibiliten el desarrollo integral de la persona y su bienestar socio-económico, además de adquirir y transmitir conocimientos, fomentar la adquisición de habilidades, destrezas y valores universales a lo largo de la vida.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Garantizar a todos los egresados de la educación secundaria del Estado el acceso a una educación media superior de calidad.
Muy Urgente	Impulsar la reforma del sistema educativo de nivel medio para alcanzar los objetivos antes mencionados, de manera que logre su plena integración y coordinación y que además esté estrechamente articulado con los subsistemas de educación básica y superior.
Muy Urgente	Que las escuelas de educación media superior tengan una alta capacidad de retención de sus estudiantes, mediante: <ul style="list-style-type: none">• Mecanismos de atención diferenciada a las necesidades de los jóvenes.• Modelos y programas educativos de calidad.
Muy Urgente	Que la educación media superior sea uno de los soportes fundamentales del cuidado de los ecosistemas naturales.
Muy Urgente	Que la educación media superior sea uno de los soportes fundamentales del desarrollo sustentable de Aguascalientes; que proporcione una formación de calidad basada en la generación y aplicación del conocimiento; que permita a sus egresados participar exitosamente en la sociedad del conocimiento.
Muy Urgente	Que se incorpore a los programas de educación el tema de la economía de la empresa pequeña, mediana y grande, la ética y la responsabilidad social empresarial para poder formar empresas altamente competitivas y plenamente humanas, la economía de las instituciones públicas y privadas, así como la economía de mercado y del país.
Urgente	Que el modelo curricular de la educación media superior tenga una parte que sea general o común para todas las instituciones y que contenga diferentes opciones de educación tecnológica con valor profesional de carrera de técnico medio.
Urgente	Que se transparenten y divulguen a la sociedad los resultados de los exámenes de calidad de educación.
Importante	Que todos los componentes del sistema educativo rindan habitualmente cuentas de su actuación a la sociedad.

Responsables:

Padres de familia, Asociaciones de padres de familia.

Instituciones de educación pública y privada.

Sindicatos.

Gobierno del Estado de Aguascalientes (IEA, ICA).

Problema / Oportunidad

III.- Educación Superior.

Descripción:

-La oferta de educación superior pública es ligeramente deficitaria con respecto a la demanda estudiantil. La oferta de las instituciones particulares complementa, en exceso, a la pública, pero está económicamente fuera del alcance de la mayoría de los estudiantes.

-Existe un desequilibrio en el servicio de educación superior, pues el 90% de la oferta está concentrada en la ciudad de Aguascalientes, donde habita solamente 76% de la población en edad universitaria.

-La deserción en educación superior en el periodo 2007-2008 fue alta, lo cual genera desperdicio de recursos; su principal causa es la reprobación. Otras causales importantes son la desorientación vocacional y la falta de medios económicos para continuar los estudios. Este fenómeno es totalmente indeseable e inaceptable.

-Pocas instituciones de educación superior han dado prioridad al seguimiento de la calidad en evaluación extensiva y a la acreditación por asociaciones profesionales.

Causas:

-La oferta pública de educación superior es insuficiente para absorber a los estudiantes sin medios económicos para acceder a la educación privada.

-Los jóvenes que habitan fuera de la ciudad de Aguascalientes tienen en la distancia un obstáculo para cursar sus estudios superiores.

-Muchos de los programas educativos son de calidad inaceptable para las necesidades de desarrollo sustentable del Estado.

III.- Educación Superior.

Objetivos:

- Que los sistemas estatales de educación y cultura funcionen coordinadamente para propiciar el desarrollo pleno del ser, formando ciudadanos competentes y solidarios.
- Que dispongan de procesos de evaluación y seguimiento con resultados que se hagan del conocimiento público y que faciliten la mejora continua de la calidad educativa, del trabajo de los educadores y del óptimo uso de los recursos.
- Que posibiliten el desarrollo integral de la persona y su bienestar socio-económico, además de adquirir y transmitir conocimientos, fomentar la adquisición de habilidades, destrezas y valores universales a lo largo de la vida.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	<ul style="list-style-type: none">•Formar el capital humano ¹ que Aguascalientes requiere para el bienestar de sus habitantes en el marco de una economía global basada en el conocimiento y la competitividad, la responsabilidad social y el compromiso con los valores éticos.•Mejorar la calidad y comprensión de la vida a través de la investigación y el servicio a la sociedad.•Fomentar las habilidades empresariales en todas las carreras a través del conocimiento de la economía de mercado, economía nacional, global, la ética y la responsabilidad social empresarial para poder formar empresas altamente competitivas y plenamente humanas. y se promueva la cultura y el aprecio por la diversidad económica.
Muy Urgente	Que las instituciones públicas de educación superior alcancen un nivel de reconocimiento tal que sean la opción a elegir para la mayoría de los estudiantes, y las instituciones particulares representen un papel complementario dentro del sistema, sujeto a los mismos criterios de calidad internacional.
Urgente	Que las escuelas de educación superior tengan una alta capacidad de retención de sus estudiantes, mediante: <ul style="list-style-type: none">•Mecanismos de atención diferenciada a las necesidades de los jóvenes.•Modelos y programas educativos de calidad.
Urgente	Que se transparenten y divulguen a la sociedad los resultados de los exámenes de calidad de educación.
Importante	Que el sistema de educación superior pública tenga unidad de propósito y sea abierto, flexible y diversificado, geográficamente equitativo e integrado a su entorno; que se integre de subsistemas con misiones específicas que atiendan diferentes segmentos de la demanda educativa y de las necesidades de la economía.
Importante	Que el sistema de educación superior tenga capacidad para absorber a todos los egresados de educación media superior con el perfil para continuar estudiando.
Importante	Que la sociedad esté plenamente informada del desempeño académico y del uso de recursos públicos en las instituciones de educación superior, a través de procesos externos de evaluación, acreditación y rendición de cuentas, esto último con varios procesos, entre ellos, la publicación de los resultados de los exámenes de calidad de sus egresados por cada institución de educación superior en el Estado.
Importante	Que todos los componentes del sistema rindan habitualmente cuentas de su actuación a la sociedad.

Responsables:

Padres de familia, Asociaciones de padres de familia.

Instituciones de educación pública y privada.

Sindicatos.

Gobierno del Estado de Aguascalientes (IEA, ICA).

¹ El concepto de capital humano, surge a partir de la premisa de que el capital, hoy en día, está cada vez menos representado por la tierra, las fábricas, las máquinas y las herramientas, cada vez más por el conocimiento y las habilidades del ser humano, además de la capacidad de asociarse entre sí. Representa el grado en que los integrantes de una comunidad comparten normas y valores, así como de su facilidad de subordinar los intereses individuales a los más amplios del grupo, que compartidos nace la confianza. FUKUYAMA, Francis. Confianza. 4ª. Ed. Buenos Aires, Argentina. Atlántida S.A. 2000. 492.





Problema / Oportunidad

IV.- Educación para la vida y el trabajo.

Descripción:

-El actual nivel educativo de una parte de la población joven y adulta es inaceptable, pues representa un enorme obstáculo para alcanzar el bienestar humano y para el desarrollo político y económico de Aguascalientes.

-En Aguascalientes, a pesar del esfuerzo realizado, el 3.9% de la población de 15 años y más es analfabeta, 12.9% no ha concluido su educación primaria y 23.5% no ha terminado la secundaria, todo lo cual arroja un rezago educativo de 40.3%.

-Las consecuencias sociales de la falta de una buena instrucción y formación de los individuos se manifiestan en problemas como la desigualdad de oportunidades de desarrollo para las personas y las familias así como en la delincuencia, la violencia, la baja productividad en el trabajo, en el acceso al empleo, la baja autoestima y la explotación laboral.

Causa

-Ineficacia en la operación del sistema educativo por factores como la falta de relevancia de la escuela, la insuficiencia de servicios educativos, entre otros. De manera más directa, la ausencia de una política pública adecuada a la atención de las necesidades de jóvenes y adultos.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

IV.- Educación para la vida y el trabajo.

Objetivos:

- Establecer como prioridad de gobierno –con metas trans-sexenales- la eliminación del rezago educativo en el Estado.
- Crear programas adecuados a las condiciones de los jóvenes y los adultos.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Aguascalientes debe establecer una política educativa en la que el aprendizaje a lo largo de la vida sea la base de su desarrollo sustentable.
Muy Urgente	El sistema de educación para la vida y el trabajo deberá ofrecer a todos los ciudadanos opciones de aprendizaje continuo para el desarrollo integral de la persona, la integración familiar y de competencias, que posibiliten su bienestar social y su movilidad en el trabajo.
Importante	El sistema de educación para la vida y el trabajo deberá operar en una amplia variedad de espacios: escuelas de todos los tipos y niveles educativos, empresas e instituciones, centros comunitarios, etc., y apoyarse en mecanismos de comunicación para orientar y motivar a la población en el aprovechamiento de las oportunidades de formación que ofrece.
Importante	Que el sistema funcione con total transparencia, rindiendo cuentas a la sociedad de sus resultados y del uso de los recursos públicos que se le asignen para su operación.

Responsables:

La familia, Las empresas, Instituciones educativas y Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Problema / Oportunidad

V.- Cultura.

Descripción:

-El medio de difusión cultural con mayor penetración entre la población es la televisión, seguida muy de cerca por la radio y luego por el cine. En el extremo opuesto están las casas de cultura, centros culturales y los teatros, en ese orden y, de manera creciente se encuentra la Internet. Los medios impresos ocupan una posición intermedia, junto con las bibliotecas y los museos.

-El acceso a los medios de difusión de la cultura, con excepción de la televisión, la radio y el cine, se da básicamente en función del nivel educativo y los recursos económicos de la población.

-La televisión y el cine no han sido lo suficientemente aprovechados para propagar la cultura nacional, pero sí han servido como vehículo de penetración de otras culturas. La calidad educativa o formativa de estos medios con frecuencia es muy pobre.

-La *Feria de San Marcos* es el elemento cultural de Aguascalientes más conocido fuera de la entidad, pero su imagen es la de un espacio de disipación.

-Aguascalientes carece de una política cultural de gran visión, que identifique y conserve sus raíces al tiempo que forje nuevas formas de interacción solidarias en las que no exista exclusión o discriminación.

Causas:

-El nivel educativo de los aguascalentenses no es un fundamento distintivo para una vida cultural intensa y diversa para la mayoría de la población; se leen pocos libros, se asiste pocas veces a museos y centros culturales y el acceso a Internet no está al alcance de todos.

Causas

Problema / Oportunidad	
V.- Cultura.	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Que el sistema educativo y las instituciones dedicadas al cuidado y fomento cultural sean eficaz instrumento de promoción y fortalecimiento del disfrute de las artes. • Que la educación propicie de manera efectiva el diálogo intercultural basado en el respeto a la diversidad de grupos y personas. 	

PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	Que la educación en el Estado se fundamente de manera clara en los valores culturales de México y de Aguascalientes, a la vez que promueva la necesaria innovación con el fomento de la creatividad en la formación integral dentro de los planes de estudio de cada nivel educativo.
Muy Urgente	Que los medios masivos de comunicación, particularmente los de propiedad estatal, sean parte destacada en el esfuerzo de la sociedad para difundir y promover el aprecio a los valores culturales con una perspectiva multicultural.
Muy Urgente	Ampliar el número de espacios de expresión de la cultura y convivencia ciudadana en todos los municipios.
Importante	Que la escuela sea un ámbito de experiencia cultural fundado en los valores de los derechos humanos.

Responsables:

La sociedad, La Familia, Organizaciones culturales.

Gobierno del Estado de Aguascalientes y Municipios.

Problema / Oportunidad

VI.- Gestión del sistema de educación y cultura.

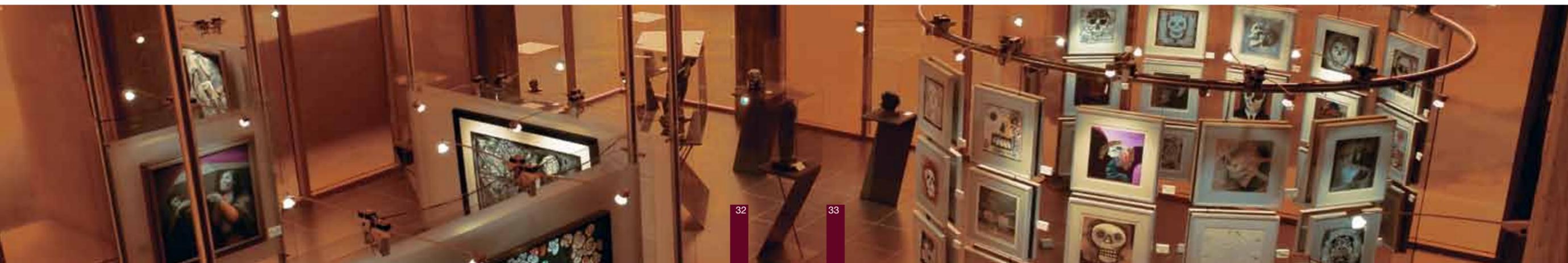
Descripción:

-El sistema de educación básica no ha atendido de forma suficiente el problema de la reforma de la escuela, la cual pasa por el convencimiento de los maestros de que los cambios son necesarios y por la existencia de condiciones materiales e institucionales para llevarlos a cabo.

-La descentralización del sistema no ha llegado a las unidades organizativas regionales y menos aún, a las escuelas, que carecen de la conveniente autonomía en su gestión.

-La educación básica necesita crear y aprovechar un sistema de indicadores que le permitan identificar sus avances y retrocesos en cobertura, acceso, eficiencia, eficacia interna y externa, aprendizajes, equidad en la distribución de las oportunidades educativas, valoración de los servicios educativos por la población, entre otros.

-El sistema escolar, por su centralización burocrática, carece de mecanismos efectivos de participación social para escuchar a los padres de familia y a la sociedad en general, además de rendirles cuentas de su actuación y resultados, ésto a pesar de lo que establece la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes.



-El sistema de educación media superior está fragmentado en una multiplicidad de subsistemas, independientes entre sí y con déficit de supervisión por parte de la autoridad educativa. Esta última carece de mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para este nivel educativo.

-El sistema estatal de educación superior está desestructurado, es incapaz de anticiparse con éxito a las necesidades de formación de capital humano del Estado. No tiene suficiente competencia para generar el conocimiento y las aplicaciones tecnológicas que requiere el desarrollo sustentable de Aguascalientes.

-Los organismos responsables de la educación para la vida y el trabajo operan sin coordinación entre ellos y con insuficiente supervisión de la autoridad educativa estatal. Ello impide la organización de una oferta de educación útil para los ciudadanos y para las necesidades de desarrollo sustentable del Estado.

-El Gobierno del Estado de Aguascalientes difunde la cultura a través de dos organismos independientes entre sí: el Instituto de Educación, responsable de la gestión del sistema escolar, y el Instituto Cultural de Aguascalientes, que administra algunos medios de difusión de la cultura, además de impartir educación artística. La falta de coordinación entre ambos institutos dificulta la aplicación eficiente de políticas culturales, de una educación artística de calidad, además de propiciar la multiplicación de la burocracia.



Causas:

-El sistema educativo atiende con deficiencias las necesidades y opiniones de los padres de familia, los estudiantes y la sociedad, y no rinde cuentas a la sociedad de su actuación y resultados.

-Las carencias en cuanto a supervisión por parte de la autoridad educativa es un obstáculo para el mejoramiento de la calidad.

-Se derrochan recursos públicos y privados en instituciones de educación superior de baja calidad y sin pertinencia en todos sus programas.

-La división de responsabilidades sin la necesaria coordinación dificulta la aplicación eficiente de políticas culturales, además de propiciar la multiplicación de la burocracia.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

VI.- Gestión del sistema de educación y cultura.

Objetivos:

- Que el sistema educativo sea organizado de forma integral según sus principios y valores jurídicos para que logre eficacia social y desarrolle la participación e interacción responsable y constante de los padres de familia en un modelo que entienda la educación como tarea comunitaria.
- Que el gobierno promueva, con todas sus instancias y por las vías democráticas, la participación de las familias, empresas, líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y asociaciones políticas y todo actor interesado en la educación, la más amplia colaboración para alcanzar la plena realización del derecho a la educación.
- Que el gobierno y los organismos de la sociedad inviten a los medios de comunicación social a colaborar con los objetivos de la educación, tal como lo establece la Ley General de Educación.



PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	Colaborar en la elaboración de un programa de gobierno que promueva la educación como un espacio de responsabilidad y libertad donde la comunidad de Aguascalientes ayude a desarrollar ciudadanos comprometidos con la democracia y el Estado de Derecho.
Muy Urgente	Que el proceso de formación ciudadana esté conformado por todas las instituciones educativas y culturales de la entidad, formales y no formales, públicas y privadas, de manera que con un trabajo coordinado se eleve la formación de los habitantes.
Muy Urgente	Que los alumnos sean la razón de ser y el centro de gravedad del sistema educativo.
Muy Urgente	Que el financiamiento de la educación pública y de la difusión de la cultura tengan alta prioridad en la asignación de recursos estatales, de forma que se asegure que el sistema cuente con lo necesario para ofrecer, con calidad y equidad, una cobertura que abarque la totalidad de la población en edad de asistir a la educación obligatoria y, del mismo modo, a toda la población que demande otros servicios de educación no obligatorios.
Muy Urgente	Desarrollar un inventario de docentes en cuanto a sus capacidades, habilidades y actitudes para incorporarlos en los sitios donde se desarrollen mejor sin perder de vista su periódica evaluación y seguimiento. A los que no alcancen los niveles básicos aceptables se les proveerá de los medios necesarios para que lo logren.
Urgente	Atender las necesidades de contar con una infraestructura digna, tanto académica como deportiva en los planteles.
Urgente	Que todas las instituciones en el sistema de educación y cultura hagan una planeación de sus actividades y de su desarrollo de forma que se observen criterios internacionales de calidad y se cuente con mecanismos de evaluación independientes de la autoridad educativa. Los resultados de esas evaluaciones serán empleados en la innovación y mejoramiento continuo de sus alumnos, de sus maestros, escuelas y estructuras administrativas.
Importante	Que el sistema reconozca y estimule la participación de los actores sociales. La cúspide de esa participación pudiera ser el Consejo de Educación y Cultura del Estado de Aguascalientes, donde trabajen en forma corresponsable con la autoridad educativa, en definir y alcanzar los fines, prioridades y estrategias del sistema de educación y cultura.
Importante	Que el sistema de educación y cultura opere dentro de su marco jurídico y como organización desarrolle su capacidad de aprender y de adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno.
Importante	Que todos los componentes del sistema rindan habitualmente cuentas de su actuación a la sociedad.

Responsables:

Las familias, las empresas, líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales.
Gobiernos Municipales y Estatal.



DEPORTE Y RECREACIÓN

La cultura de la actividad física, recreativa y deportiva es una parte primordial en la vida de los seres humanos que se debe fomentar y practicar en todas las instituciones públicas y privadas del Estado, para mejorar la calidad de vida de los habitantes. En este sentido, se presenta un diagnóstico de la problemática actual.

- Un incremento de enfermedades crónico degenerativas entre la población (hipertensión cardiovascular, diabetes, obesidad, depresión, entre otras).

- Nuestra sociedad se ha caracterizado en los últimos años por un alto grado de rutina y sedentarismo, con presiones y controles; la sociedad está sometida a una fuerte restricción emocional en su vida diaria y esto ha ocasionado en la población, especialmente en niños y jóvenes, un incremento considerable en las adicciones (alcohol, drogas, tabaco, principalmente), así como de problemas de sexualidad y de violencia que últimamente se han manifestado en los indicadores de salud. Por lo antes mencionado, uno de los caminos para apoyar y prevenir estos problemas es la actividad física, recreativa y deportiva.

- Nuestro Estado cuenta con excelentes deportistas y entrenadores, los cuales no han sido atendidos de manera eficiente en su preparación y superación en cada una de las disciplinas deportivas que se realizan. No se aprovechan las herramientas de promoción que tiene el Estado en promover la actividad física y deportiva.

- Tampoco se ha propuesto integrar en la nueva reforma educativa en la educación básica más horas de clases de esta actividad física. La atención prestada a la actividad física en los programas de educación media y superior es baja, ya que no está considerada como una cuestión obligatoria. Se requiere de una participación masiva, que convoque y motive la participación en los eventos que se realizan en todo el Estado de manera permanente.





- En la actividad física y el deporte en nuestro Estado, existe una desvinculación en las instituciones y organizaciones deportivas públicas y privadas con la autoridad deportiva, ya que los programas existentes en cada una de estas organizaciones no concuerdan ni se adaptan al programa de desarrollo deportivo del Estado.

- Se requiere de un mayor compromiso del deporte profesional con el gobierno y con la sociedad, de manera que sean figuras motivadoras y promotoras que impacten en los diversos sectores, especialmente en el educativo, en los municipios y comunidades, con el propósito de promover la práctica deportiva y los valores que el deporte integra en la formación de cada niño y/o joven, así como realizar campañas permanentes para erradicar la violencia en los escenarios deportivos.

Problema / Oportunidad

I.-Deporte para la salud.

Descripción:

El incremento en las enfermedades crónico degenerativas como la Hipertensión (1,714 nuevos casos detectados en los primeros 11 meses del año 2007), Diabetes (1,359 nuevos casos en el mismo período), Obesidad (10.6% en niños de 5 a 11 años; 9.6% en la edad de 12 a 19 años y 26.7% en mayores de 20 años), Adicciones (Consumo excesivo de alcohol 50.8% de hombres estudiantes de bachillerato y 32.8% en mujeres estudiantes de ese mismo grado).

Esta situación provoca problemas de salud pública y mayor ocupación en los centros médicos y hospitalarios, lo que genera un problema económico y social a los gobiernos y a la sociedad.

La falta de promoción, organización del deporte y la estimulación de una cultura física a través de las instituciones educativas, nos llevan a ser una sociedad sedentaria y físicamente inactiva, lo que representa un deterioro importante en la salud, con un incremento alarmante en los índices de obesidad de todos los sectores de la población, y por consecuencia, mayor requerimiento de atención en los centros de salud.

Causas:

La falta de motivación y de hábitos saludables en la sociedad para realizar actividades físicas, recreativas y deportivas en su tiempo libre. Además una inadecuada vinculación entre las autoridades responsables con las instituciones educativas de los diferentes niveles, así como con las asociaciones deportivas y la sociedad, provoca que los ciudadanos se alejen de la actividad física, recreativa y deportiva, por la falta de promoción y organización del deporte.

Lo anterior, nos lleva a un incremento de las enfermedades ocasionadas principalmente por el sedentarismo.

Sinopsis

Problemas / Oportunidad	
I.-Deporte para la salud.	
Objetivo Fomentar y desarrollar mediante la actividad física, recreativa y deportiva, la calidad de vida de los habitantes del Estado, garantizando igualdad de oportunidades para todos.	
PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	Estimular la creación de hábitos de cultura física y deporte en estrecha colaboración con el Instituto de Educación de Aguascalientes. Promover la activación física, recreativa y deportiva a través de centros deportivos estratégicos con personal capacitado y multidisciplinario, así como programas familiares recreativos de carácter delegacional y municipal.

Responsables:

Población en general

Autoridades

Estatales:

Instituto del Deporte del Estado en coordinación con las siguientes instituciones: Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, DIF Estatal, Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes.

Municipales:

Departamentos Deportivos de los Municipios.

Congreso del Estado:

Comisión de Cultura y Deporte.

Sectores:

Asociaciones Deportivas que operan en el Estado.

Problema / Oportunidad

II.- Deporte social.

Descripción:

Las sociedades urbanas industrializadas se caracterizan por el alto grado de rutina y sedentarismo, con presiones y controles que ocasionan restricciones emocionales a sus habitantes. Esto crea la necesidad de realizar actividades físicas, recreativas y deportivas de manera prioritaria.

En el Estado carecemos de un programa estructurado y vinculado que permita a la sociedad participar de manera organizada, metódica y sistematizada en actividades físicas, recreativas y deportivas. Esta inactividad propicia graves problemas de carácter social, como la drogadicción, el alcoholismo y la desintegración familiar.

Causas:

Los efectos negativos que tiene sobre la salud un modo de vida sedentario representa una carga cada vez más pesada para la sociedad y el estado, así como la falta de un programa para desarrollar el interés de la población por el deporte y la actividad física.

El sedentarismo se inculca desde la infancia. Al enfatizar en los niños la importancia de la formación intelectual por sobre la cultura física, se motiva que minimicen la actividad física, recreativa y deportiva. El sedentarismo en la infancia es el factor desencadenante, de trastornos tanto físicos, psicológicos y emocionales.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

II.- Deporte social

Objetivo

Fomentar la inversión social y privada para crear, mejorar y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros, destinados a la cultura física y deporte, con el fin de contrarrestar los brotes de violencia y las adicciones, y reducir los factores de riesgo de salud pública y los inherentes a la práctica física, recreativa y deportiva



PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Estimular el cambio de actitud de la ciudadanía y elevar la productividad y la calidad de vida de la sociedad, involucrando a las familias en la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva al desarrollar los valores propios del deporte y la cultura física.
Muy Urgente	Estas actividades permiten que las personas, en lo individual tengan vitalidad y vigor, ya que quien practica deporte y actividad física en forma organizada y sistemática es por lo general un individuo optimista, tenaz en la lucha por el logro de sus metas, respetuoso de las leyes, honesto y responsable.

Responsables:

Población en general

Autoridades

Estatal:

Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, DIF Estatal, Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, Secretaria de Desarrollo Social

Municipal:

Departamentos Deportivos de cada Municipio.

Congreso del Estado:

Comisión de Recreación, Cultura y Deporte.

Sectores:

Asociaciones Deportivas que operan en el Estado.





Problema / Oportunidad

III.-Deporte estudiantil.

Descripción:

No se ha explotado al máximo el potencial que tiene el deporte estudiantil tanto en el ámbito social como en el ámbito competitivo. Se desaprovecha la oportunidad de promover en los diferentes niveles educativos, entre miles de alumnos, la práctica deportiva y la actividad física organizada, lo que sería la base para una sociedad con un desarrollo más sano e integral, así como la conformación de selecciones de mayor calidad.

El modelo de deporte estudiantil en nuestro Estado se muestra insuficiente para canalizar las demandas de la población estudiantil en sus diferentes niveles educativos, ya que no es visto en un sentido formativo y humanista, por lo que los valores se desvirtúan y se ve al triunfo como la única razón de la participación.

Causas:

La carencia de un programa que integre y vincule las actividades deportivas y de activación física entre el Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Educación, por lo que se da un aislamiento en el desarrollo de este tipo de acciones y se desperdician recursos tanto humanos como financieros.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

III.-Deporte estudiantil.

Objetivo:
Fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte entre los estudiantes de los diferentes niveles del Estado, para establecer una política deportiva que vincule los consejos deportivos estudiantiles (CONDEBA, CONADEMS, CONDDE, CONADEIP), con las actividades del Instituto del Deporte a fin de fortalecer los valores derivados de la práctica deportiva y promover un cambio de actitud que genere selecciones competitivas para representar dignamente a nuestro Estado en los eventos nacionales e internacionales.

PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente	Promover una coordinación más estrecha entre el IEA y los consejos estudiantiles con el fin de extender a nivel general la práctica deportiva y la detección de talentos deportivos.
Urgente	Proporcionar las instalaciones deportivas y los materiales de calidad necesarios para realizar las actividades que requiere el deporte estudiantil, así como el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente que garantice la seguridad de los usuarios.
Urgente	Generar en niños y jóvenes hábitos de salud física y mental y un desarrollo integral mediante procesos de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico y competición deportiva, de modo que se aporte a que el logro contribuya a una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, desarrolle el sentido de pertenencia, inculque valores, virtudes y rescate la sana competencia.
Importante	Organizar, en coordinación con el IEA y los consejos estudiantiles, actividades deportivas permanentes que involucren al mayor número de estudiantes; asimismo promocionar y difundir las actividades programadas.
Importante	Crear un registro con actualización permanente de deportistas estudiantiles, con objeto de dar seguimiento a los niños y jóvenes con potencial deportivo.

Responsables:

Sociedad en general

Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, Consejos Estudiantiles y Universidades Publicas y Privadas.



Problema / Oportunidad

IV.-Deporte espectáculo.

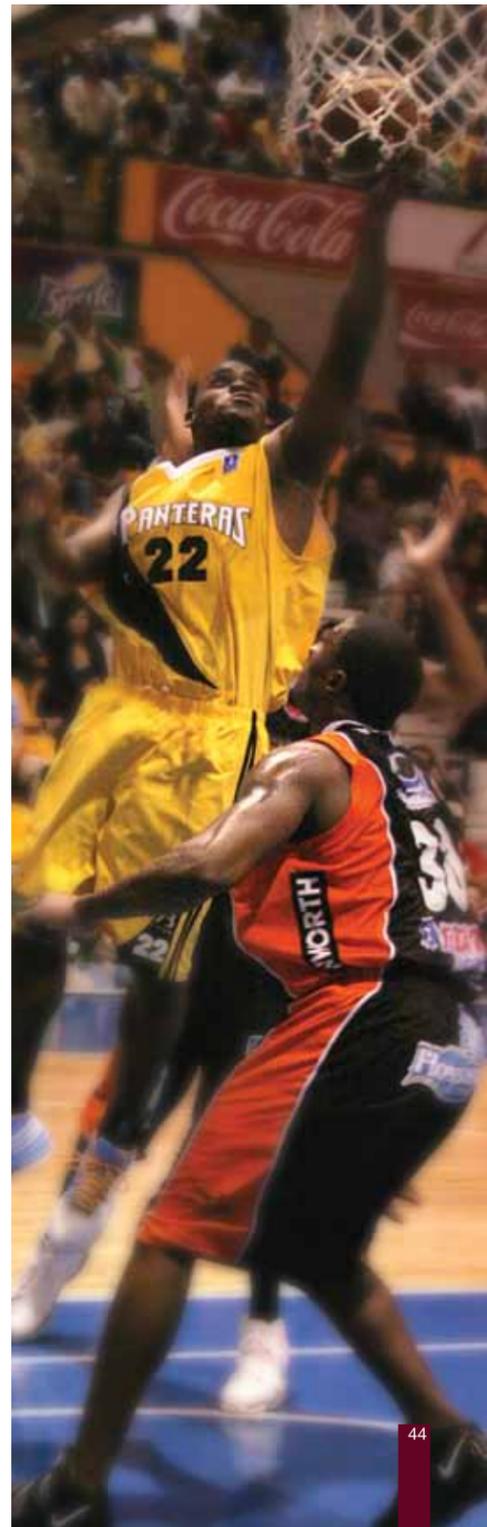
Descripción:

Es necesaria una mayor transparencia en la asignación de recursos económicos que el Gobierno del Estado brinda a los clubes y sociedades deportivas profesionales, ya que no se les exige que realicen una labor social de impacto en los diferentes sectores sociales, principalmente en el educativo, con el propósito de promover la práctica deportiva así como los valores que ésta conlleva.

Causas

Falta de vinculación e interés de las Instituciones Sociales y Gubernamentales para con el deporte profesional, ya que pese a recibir apoyos económicos públicos, se mantienen distantes en la difusión de la práctica deportiva y de la responsabilidad social, al no dar prioridad a la importancia de convertirse en un ejemplo social en la promoción de los valores y en un modelo de conducta tanto dentro como fuera de la cancha.

El deporte profesional o de espectáculo carece de la vinculación adecuada en la problemática social y la masificación de la práctica deportiva en el Estado, es decir, sólo se ve el aspecto deporte-espectáculo-negocio y no se toma en consideración la importancia que tiene la promoción y difusión del mismo.



Sinopsis

Problema / Oportunidad

IV.-Deporte Espectáculo

Objetivo:

Promover y apoyar el deporte profesional en el Estado de Aguascalientes, para difundir algunos ejemplos de estas organizaciones y de algunas personas que participan en el deporte espectáculo entre los niños y jóvenes. De igual modo, para buscar su participación en actividades de desarrollo deportivo y social, crear conciencia de las ventajas de una práctica deportiva, sembrar hábitos de responsabilidad, de trabajo en equipo y de disciplina, que ayudarán al éxito de cada persona.

PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente	Establecer convenios de responsabilidad social con los equipos profesionales para educar a través del deporte. Que la experiencia deportiva sea enriquecedora para la sociedad.
Importante	Generar actividades permanentes enfocadas a niños y jóvenes bajo la organización y supervisión del propio Instituto del Deporte y de los clubes deportivos profesionales arraigados en nuestro Estado, donde se multiplique la participación activa de los niños y jóvenes, así como de los talentos deportivos que por su empeño y dedicación son los exponentes de nuestro Estado tanto a nivel nacional como internacional.
Importante	Fomentar la creación de escuelas deportivas en coordinación con el Instituto de Educación de Aguascalientes y los clubes deportivos profesionales.

Responsables:

Sociedad en general

Instituto del Deporte del Estado, Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, DIF Estatal, Secretaría de Desarrollo Social, Clubes y Sociedades Deportivas Comisión de Recreación, Cultura y Deporte del Congreso del Estado.

Problema / Oportunidad

V.- Deporte selectivo.

Descripción:

Nuestro Estado cuenta con muy pocos equipos representativos o selectivos que sean altamente competitivos y que aspiren a ganar medallas en los diferentes eventos nacionales e internacionales, por lo que el desarrollo de nuestro deporte selectivo no ha alcanzado niveles de excelencia. Un porcentaje importante de las asociaciones deportivas establecidas en el Estado no cumplen con la normatividad legal ni con los programas de sus federaciones.

Se carece de un programa permanente de capacitación para entrenadores, así como de un sistema de evaluación eficiente de su desempeño. Es evidente la falta de interés de la iniciativa privada para apoyar al deporte selectivo.

Hay desvinculación entre las autoridades responsables del deporte selectivo y las asociaciones deportivas, para desarrollar un programa conjunto integral que permita contar con selecciones bien preparadas y altamente competitivas.

Causas:

Las asociaciones deportivas estatales no desarrollan de manera adecuada sus procesos de competencia, preparación y selección para participar en los eventos regionales y nacionales.

Hay falta de seguimiento en la detección de talentos.

La falta de compromiso de las instituciones educativas públicas y privadas para impulsar el deporte selectivo.

Es mínima la capacitación permanente para los entrenadores de las diferentes disciplinas. Falta trabajo de rehabilitación y mantenimiento en la infraestructura deportiva para facilitar una adecuada preparación de las diferentes selecciones.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

V.- Deporte selectivo.

Objetivo:

Fomentar la inversión federal, estatal, municipal y privada para formar atletas de calidad con una mística triunfadora que genere, a su vez, un efecto ejemplar en la sociedad y lleve a mejorar el deporte en el Estado. De igual manera para capacitar, apoyar y regular a las asociaciones y sociedades deportivas a fin de que todas participen.

PROPUESTAS / ACCIONES

Importante	La coordinación interinstitucional por parte de las autoridades responsables del deporte y las asociaciones deportivas.
Importante	Estimular fiscalmente a las empresas para que inviertan en el deporte, vinculando al sector deportivo con el productivo.
Importante	Fomentar y crear el compromiso entre los entrenadores y directivos en la capacitación continua y de vanguardia.
Importante	Las ligas y los procesos selectivos que organizan las asociaciones deportivas sean permanentes y apegadas al marco jurídico.

Responsables:

Sectores:

Asociaciones y Sociedades Deportivas Estatales,

Universidades públicas y privadas.

Autoridades

Estatad:

Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, Instituto de

Educación del Estado de Aguascalientes.

Municipal:

Direcciones deportivas de los municipios.

Congreso del estado:

Comisión de Recreación, Cultura y Deporte.





DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



Aguascalientes es un Estado con tradición histórica y valores cívicos positivos y constructivos; una de las mayores fortalezas del Estado es su gente, su dinámica emprendedora y férreo deseo de superación, el patrimonio físico construido y su diversidad cultural, predominando las relaciones entre los individuos y grupos sociales, bajo la modalidad de cooperación para fines comunes. Tiene un bajo nivel de marginación social y alto índice de desarrollo humano.

En este sentido la ciudadanía es más consciente de la necesidad de participar en la resolución de los problemas, pero no encuentra los cauces democráticos adecuados para ello.

Hablar sobre democracia, es hablar de un concepto inacabado y en proceso de construcción por la praxis social, donde entran en juego los valores democráticos, que a pesar de su avance en nuestro país, y en Aguascalientes en particular, falta mucho camino por recorrer. Hace falta reforzar y entender la importancia que tiene la vida democrática para todos nosotros y reflexionar sobre las oportunidades que se generarían aplicando en su forma más avanzada la democracia participativa.

En nuestro Estado es necesario enfatizar en esta forma de responsabilidad social.

El único sistema que permite que estos derechos universales del hombre se vuelvan realidad y que sean iguales para todos es el democrático.

La democracia la entendemos como la participación efectiva, la igualdad política, el entendimiento ilustrado, el control de la agenda por parte de los ciudadanos y la garantía de una igualdad básica.

La práctica democrática actual debe dejar de ser un mecanismo meramente procedimental para elegir gobernantes y legisladores, y adquirir el carácter



sustancial de un proyecto de vida, con valores democráticos y metas sociales reconocidas y aceptadas por los ciudadanos. Por esto, en la democracia es posible convivir respetando las diferencias y los espacios para elegir; en ella es imperativa la igualdad ante la ley e imprescindibles las garantías para que nadie prive a otros de sus derechos ciudadanos en la búsqueda del poder político.

El valor fundamental de la democracia en las sociedades avanzadas, sin duda es la participación ciudadana abierta, comprometida, respetuosa con el devenir de nuestra sociedad. Participar de esta forma es necesario, tenemos que actuar para conservar nuestro medio ambiente natural y físico construido por el hombre, preservando y justificando así las condiciones de sustentabilidad de la sociedad actual y del futuro inmediato. En otras palabras ¿qué tenemos que hacer todos hoy para garantizar a las generaciones futuras las condiciones del desarrollo humano sustentable? por eso, la necesidad y pertinencia consciente de la participación de los ciudadanos en busca del bien común. En relación a este valor surge uno de los estilos de vida democráticos que se está practicando en las sociedades avanzadas actualmente y hace referencia al término de la "Gobernanza", que es un concepto aparentemente complejo, pero en realidad sencillo, siempre y cuando se den las circunstancias y la voluntad de las partes para ejercerlo, integrando la participación ciudadana y a los gobernantes en un eje articulador de participación y compromiso no sólo en la resolución de los problemas comunes sino también en el diseño y puesta en marcha de las políticas públicas que permitan una planeación integral estratégica del desarrollo de Aguascalientes.

Este ejercicio es regulado y evaluado por los ciudadanos. En este aspecto, la sociedad desea firmemente que los representantes populares gobiernen tomando en cuenta las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía en la resolución de los problemas. Hay que apegarse a principios, normas, valores y cauces institucionales, por eso es indispensable la "transparencia y la rendición de cuentas" como valores supremos de la democracia, propiciando equidad y justicia social, evitando los abusos en el poder, creando un ambiente social saludable a través del bien ser y del bien hacer.

En este sentido, la aceptación y reconocimiento social a los que se da el mando para gobernar, se darán en la medida en que los indicadores de calidad de vida de la población se incrementen y sean competitivos en el contexto nacional e internacional, y a la vista de todos.

La democracia participativa es la evolución de la democracia representativa, por lo que hay que transitar hacia ella, no hay más tiempo que perder. Convocamos a los futuros gobernantes y legisladores a trabajar en esta dirección con los ciudadanos y buscar entre todos el desarrollo sustentable de Aguascalientes.



Problema / Oportunidad

I.- De la Democracia representativa a la Democracia participativa-deliberativa.

Descripción:

El problema hoy en día, es que la democracia "representativa" no representa a todos los sectores sociales. La sociedad contemporánea es más compleja, compuesta por una diversidad de grupos heterogéneos.

La democracia no puede ni debe circunscribirse sólo a las elecciones.

Causas:

1.-En la práctica, la democracia representativa no ha sido complementada con la participación de la ciudadanía.

- a) Los gobernantes se encuentran cada vez más alejados de los ciudadanos.
- b) La rendición de cuentas es insuficiente.
- c) No se aprovechan las capacidades de la ciudadanía.
- d) Se ha reducido la democracia a la participación en las elecciones.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

I.- De la democracia representativa a la democracia participativa-deliberativa.

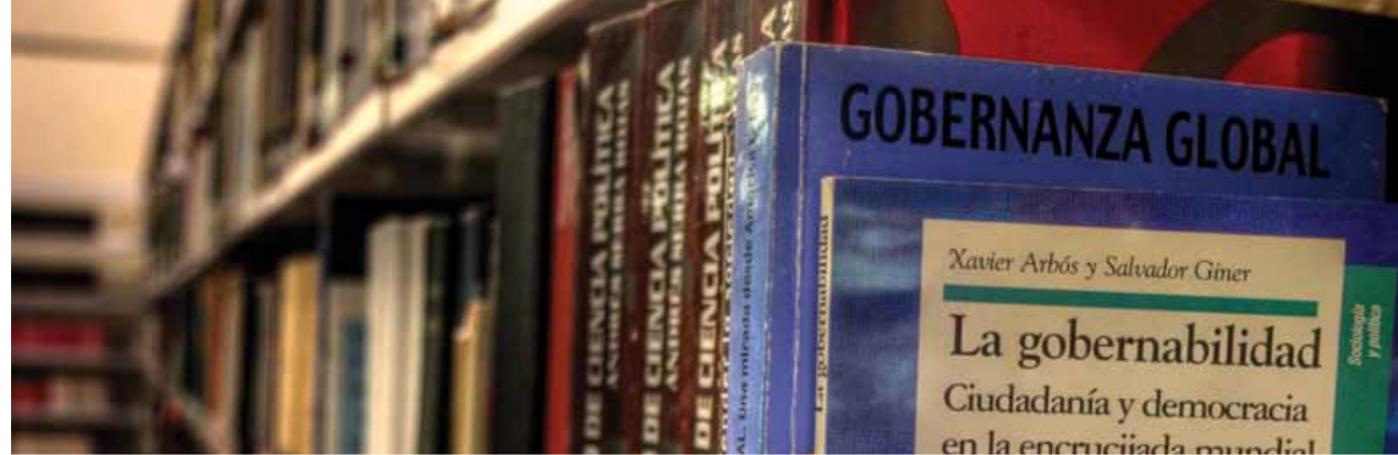
Objetivo
Transitar de una democracia representativa a una democracia participativa-deliberativa.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Practicar la deliberación de los asuntos públicos entre ciudadanos y autoridades. • A través de consejos consultivos eficientes.
Muy Urgente	Establecer un esquema de disposiciones que garanticen la responsabilidad y la rendición de cuentas ante los ciudadanos por parte de quienes ejercen el poder público, no sólo a través de las elecciones. • Observatorios ciudadanos.
Muy Urgente	Cultivar desde la educación básica los valores democráticos de la Nación.

Responsables:

- Ciudadanos.
- Sector educativo.
- Autoridades Municipales, Estatales, Federales.



Problema / Oportunidad

II.- Gobernanza

Descripción:

La importancia de la democracia radica en construir un espacio donde los ciudadanos y los gobernantes afirmen su identidad e intercambien experiencias, proyectos y visiones que den sentido y dirección a sus acciones en búsqueda del desarrollo sustentable.

En la gobernanza, la participación ciudadana y los gobernantes se unen articulando la participación y el compromiso social, no sólo en la resolución de los problemas comunes, sino también en el diseño y puesta en marcha de las políticas públicas que permitan una planeación integral estratégica del desarrollo.

Gobernabilidad	Gobernanza
Capacidades del gobierno.	Capacidad del gobierno más la capacidad de la sociedad.
Agente de gobierno.	Proceso de gobernar.
Capacidades.	Acciones.
Se enfoca en el sujeto.	Se enfoca en el proceso.
Se parte de la premisa de que la sociedad por sí misma es ingobernable.	Parte de la premisa de que la sociedad tiene capacidad de autogobernarse.
Ciudadanos como objetos del gobierno.	Ciudadanos como sujetos de gobierno.
Subordinación.	Coordinación.
Enfoque gubernamental.	Enfoque post gubernamental.

Causas:

El incremento de la complejidad y fragmentación de las estructuras políticas y administrativas.

La presencia de una transformación del Estado para adaptarse eficazmente a los nuevos retos del siglo XXI, en el que se revalorizan de modo especial sus capacidades en lugar de sus poderes formales.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

II.- Gobernanza.

Objetivo
Generar las bases para iniciar una nueva forma de concebir la organización de nuestra sociedad.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Las formas de coordinación y convivencia para co-gobernar con la sociedad se deben llevar a cabo en modo de interdependencia/asociación, coproducción/corresponsabilidad entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales.
Muy Urgente	Transformación más acelerada del Estado para adaptarse eficaz y oportunamente a los retos de la gobernanza.

Responsables:

Ciudadanos.

Sector educativo.

Autoridades Municipales, Estatales, Federales.

Problema / Oportunidad

III.- Transparencia y rendición de cuentas.

Descripción:

Para construir un ambiente que fortalezca la confianza ciudadana y motive su participación, la sociedad debe, es su derecho, estar informada del destino de los recursos, -impuestos- aportados por ella.

Alcanzar en nuestro país la máxima transparencia y el arraigo de la cultura de la rendición de cuentas en todos los niveles y esferas de la gestión pública, es un problema de conciencia y de compromiso con los valores éticos y morales que son parte fundamental de nuestra historia.

La transparencia es requisito fundamental del buen ejercicio del poder. Constituye una política pública, cuando el Estado determina exhibir u ofrecer información sobre su funcionamiento, a efecto de someterse al escrutinio público, siendo sujeto activo; es decir, realiza acciones para promover el conocimiento de su gestión por parte de la sociedad.

La rendición de cuentas es el requerimiento a una organización, ya sea pública o privada, para explicar sus acciones, principalmente en el manejo de los recursos que les son asignados para su funcionamiento.

La transparencia y la rendición de cuentas es un compromiso que independientemente de lo que establece el marco jurídico, es responsabilidad de las administraciones municipal, estatal y federal y de todo aquel que maneje recursos públicos.



Los mecanismos usuales de rendición de cuentas regularmente son verticales por lo que surgen cuestionamientos en los procesos donde se aplican:

- 1.- ¿Cómo controlar que los candidatos cumplan con sus promesas de campaña.?
- 2.- ¿Cómo llevar a cabo una supervisión social de los actos de gobierno, legislativos, judiciales, sin una vigilancia continua?

Es claro que el control vertical es deficiente por sus propias características.

El principal problema radica en que los supuestos controladores están en manos de los controlados, y así no puede funcionar la transparencia y la rendición de cuentas.

Causas:

Las deficiencias en el acceso y la falta de transparencia en la información y rendición de cuentas.

La falta de responsabilidad de algunos titulares de las dependencias para cumplir con lo establecido en la ley de transparencia en forma completa, clara y verídica.

El marco jurídico en materia de transparencia y rendición de cuentas se encuentra incompleto porque no tiene los elementos objetivos para exigir su cabal cumplimiento ni se contemplan sanciones para quien no las cumpla.

El Congreso otorga partidas presupuestales sin obligatoriedad de rendición de cuentas.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

III.- Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos:

- Lograr una sociedad más justa y mejor informada con repercusiones en el ejercicio de un voto más responsable.
- Generar diálogo entre autoridades y gobernados, a través de la participación y deliberación, que permita un esquema de transparencia y rendición de cuentas en base a:
 - Obligación de los servidores públicos de informar sobre sus decisiones.
 - Obligación de dichos servidores públicos de justificar sus acciones frente a los gobernados.
 - Posibilidad de la sanción por la violación a sus deberes públicos.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un marco jurídico de transparencia y rendición de cuentas con mayor independencia y autonomía. • Actualizar los ordenamientos legales. • Fortalecer los controles para contener a los funcionarios dentro de ámbito de gestión.
Muy Urgente	Generar órganos horizontales de carácter ciudadano para la aplicación de controles de rendición de cuentas.
Urgente	Eliminar asimetrías originadas por información privilegiada.
Urgente	Mejorar los mecanismos de consulta y de diálogo para reforzar la legitimidad de las políticas públicas, a través de la Ley de Transparencia, favoreciendo así una mayor responsabilidad entre gobernado y gobernante.

Responsables:

Ciudadanos.

Congreso de la Unión y Estatal.

Autoridades Municipales, Estatales y Federales.

Problema / Oportunidad

IV.- Participación ciudadana.

Descripción:

La participación ciudadana hoy se encuentra en un contexto de crisis. La sociedad debe lograr convertir sus demandas en asuntos públicos, usando las técnicas tradicionales de acuerdos y consensos (Lobbying) para conseguir que sus asuntos sean colocados en la agenda de gobierno.

Por otro lado el Estado, para implementar sus políticas sociales, tiene que empezar por ganar la confianza social e instituir diferentes formas de regulación que dependan cada vez más de acciones compartidas y negociadas, respondiendo así con procesos flexibles de institucionalización frente a demandas crecientes y heterogéneas.

Causas:

- 1.- Conflictos constantes y fallas por la carencia de los recursos y capacidades para participar.
- 2.- Mecanismos que son usados para simular participación.
- 3.- Esquemas de participación inadecuados, ya que no incluyen a personas distintas a los que normalmente toman las decisiones.
- 4.- La participación se utiliza para promover los intereses de un grupo determinado al margen del bien común.
- 5.- Relegar la participación a actividades poco relevantes.
- 6.- Deficiencias en el proceso de comunicación entre las personas que participan.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

IV.- Participación ciudadana.

Objetivo:

Fomentar la participación ciudadana en Aguascalientes para enfrentar los retos del desarrollo sustentable, garantizando la apertura democrática (igualdad, pluralismo político, deliberación racional), eficiencia y control (autonomía, relevancia).

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Reconocer la fortaleza de la deliberación racional entre ciudadanos y autoridades.
Muy Urgente	Cultivar y potenciar la participación ciudadana.
Muy Urgente	Crear mecanismos de participación ciudadana más efectivos.
Urgente	Mayor participación de las asociaciones civiles en el diseño y la aplicación de las políticas públicas.
Urgente	Impulsar el desarrollo sustentable en base a la participación ciudadana, para lograr una sociedad más responsable de sí misma "desde la base social".

Responsables:

Ciudadanos organizados.

Sector educativo.

Autoridades Municipales, Estatales y Federales.





INFRAESTRUCTURA URBANA

Para el año 2030 la población de Aguascalientes ascenderá en datos calculados por Coespo, a 1.5 millones de personas, de ellos, aproximadamente el 85% habitarán en territorio urbano, para lo cual debemos desarrollar la infraestructura que garantice un avance social y económico simultáneo, que es la única y verdadera base del progreso para todos.

Frente a este panorama, se tiene un rezago real en la creación de infraestructura como el abasto suficiente de agua, comunicaciones y transporte, vivienda, salud, educación, generación de energía, desarrollo comercial e industrial, espacios para la recreación y cultura, cuidado del medio ambiente. El proyecto, construcción y mantenimiento de esta demanda real debe obedecer a un plan de largo plazo ordenado y flexible, con la aceptación obligatoria de los sectores público y privado, donde exista un equilibrio que logre un ordenamiento territorial racional, que sirva como sustento del desarrollo y el bienestar de las personas proporcionando servicios suficientes y con calidad.

La escasez de agua es el principal problema en México. En Aguascalientes tenemos un abatimiento promedio del orden de 2 metros por año, por lo que debemos buscar un superávit hidrológico en la recarga de los mantos acuíferos, aprovechando al máximo el reciclaje del agua, evitando su desperdicio, por lo que debemos construir la infraestructura de captación, distribución y tratamiento de agua que nos ayude a conservar el vital líquido.

La movilidad urbana es otro problema que se tiene que abordar de una manera integral; debemos reordenar el desarrollo de las ciudades de una manera racional, así como hacer eficiente el transporte colectivo e incentivando su uso y desalentando el automóvil que en promedio transporta 1.5 pasajeros. Resolver de manera integral la comunicación urbana con el resto del país con vías de comunicación de primer nivel que sean seguras y fomenten el intercambio de personas y bienes.



Debemos producir energía de manera sustentable; el acceso a la energía es motor de la actividad humana, por lo tanto, es fundamental para la multiplicación de la actividad industrial y comercial que es generadora de empleo y riqueza.

La familia es la célula básica de la sociedad, se debe por lo tanto, promover su desarrollo integral dotándola de infraestructura que contemple vivienda digna con áreas verdes y espacios para la actividad cotidiana a escala humana, escuelas que inviten al estudio y la creatividad, clínicas y hospitales con servicio de calidad, centros culturales y de recreación accesibles a todas las personas.

Debemos pensar en incrementar el bienestar de las próximas generaciones y esto sólo se puede hacer a través de una infraestructura que genere oportunidades para todos, es un reto a largo plazo de nuestras autoridades y de la sociedad.



Problema / Oportunidad

I . El agua: elemento vital y factor de desarrollo para Aguascalientes

Descripción

El agua es el eslabón vital entre el hombre y el medio ambiente físico; además de ser elemento indispensable para vivir y base fundamental para el desarrollo económico de un gran número de actividades del hombre.

Para disponer de este recurso natural, el hombre se ha esforzado en utilizar las mejores técnicas a fin de extraer, almacenar, potabilizar, tratar, conducir, distribuir y administrar el consumo del agua; sin embargo, en algunas actividades ha tenido éxito y en otras no.

La hidrología del estado de Aguascalientes enmarcada casi en su totalidad en la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, ha permitido la construcción de presas, bordos y diques, aunque a la fecha estas estructuras se encuentran con alto volumen de azolve, lo que no permite captar toda la capacidad del proyecto.

Además se trata de estructuras muy antiguas, con poco mantenimiento y que resultan ya insuficientes. Por otra parte, el ciclo pluvial es cada año más errático e impredecible, y con esas estructuras obsoletas de captación hidráulica, Aguascalientes ha optado solamente por el uso agropecuario y con deficiencias en su aprovechamiento.

En el estado de Aguascalientes y sus regiones cercanas, el agua necesaria para el uso doméstico se abastece únicamente de acuíferos subterráneos que dependen del balance recarga-extracción. Sin embargo, en las últimas décadas, el balance del acuífero ha registrado un déficit que provoca abatimientos preocupantes ya que el agua se encuentra cada vez a mayor profundidad y con altas concentraciones de sales y minerales que cada día la hacen menos apta para el consumo humano.

El agotamiento de los mantos de agua de buena calidad, obtención de aguas más profundas mineralizadas y peligrosas para el consumo humano, la alteración de la geología a causa de las altas extracciones son problemas conocidos por muchos, pero que despiertan insuficientes acciones efectivas y compromiso de autoridades y ciudadanos para solucionarlos.

El Estado de Aguascalientes concentra alrededor del 77% de su población en el municipio capital, y las actividades socio-económicas del Estado se encaminan cada vez más a los sectores industriales, comerciales y de servicios. Las actividades agropecuarias se han reducido, excepto en la zona del Distrito de Riego no. 1 de la presa Plutarco Elías Calles en San José de Gracia, Rincón de Romos y Pabellón de Arteaga; ahí se construye desde hace años un sistema de riego que optimizará el agua disponible; en el resto del Estado, las acciones temporales emprendidas no han favorecido el uso eficiente del agua.

Causas

Además de una baja precipitación y baja capacidad de captación, la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la insuficiente atención de la autoridad y de los ciudadanos para que el agua disponible se use racionalmente.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

I.-El agua: elemento vital y factor de desarrollo para Aguascalientes

Objetivos:

- Lograr el superávit hidrológico de la cuenca del Valle de Aguascalientes.
- Sincronizar la creación de la infraestructura hidráulica con los desarrollos urbanos e industriales.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Crear un banco de proyectos de infraestructura hidráulica regional y/o estatal integrales avalados por las instituciones rectoras en la materia para que, con el apoyo económico y social, se conviertan en soluciones viables.
Muy Urgente	Programar recursos para la operación y mantenimiento de las plantas existentes.
Muy Urgente	Efectuar un replanteo interinstitucional oficial para que sin reducir el ejercicio de la libre empresa, las autorizaciones de nuevos fraccionamientos cumplan cabalmente con la construcción de todos los requerimientos y en especial de los sistemas hidráulicos.
Urgente	Pagar tarifas suficientes, equilibradas y justas por el servicio del agua para que sea dispuesta en el lugar de su necesidad.
Urgente	Generar la infraestructura para que las aguas tratadas cumplan con las características para su utilización en riegos agrícolas y/o usos industriales.
Urgente	Actualizar, mejorar y ampliar el marco jurídico en la materia para que cada nivel de gobierno responsablemente tenga las facultades que sean necesarias que permita la participación de la sociedad.

Responsables:

Sociedad y Autoridades de los tres niveles de Gobierno.



Problema / Oportunidad

II Sistema de movilidad y transporte

Descripción

Los habitantes del Estado de Aguascalientes vivimos en una entidad reconocida como “bien planeada”, sin embargo vivimos en una ciudad-estado que está próxima a alcanzar el millón de habitantes y que los proyectos viales construidos en los últimos quince años se han enfocado a privilegiar un solo medio de transporte: el automóvil, dejando para después la solución al transporte público.

Ninguna administración estatal hasta ahora se ha abocado a realizar un proyecto integral de movilidad a largo plazo que contemple satisfacer las demandas y necesidades de toda la población en su conjunto.

Los esfuerzos han sido aislados y los proyectos en su mayoría han obedecido más a criterios de reacción ante la dinámica de crecimiento que ante criterios de planeación debidamente visualizados, conceptualizados y proyectados.

La movilidad sensata y el desplazamiento ordenado de los habitantes será uno de los retos más grandes que habrán de afrontar en la próxima década (2010-2020) las ciudades medias y grandes de nuestro país, entre las cuales se encuentra la ciudad de Aguascalientes, y cuyo funcionamiento está íntimamente ligado con las diferentes conexiones que se tienen hacia todos los puntos del Estado.

Cualquier intervención urbana en nuestras áreas metropolitanas significa un trabajo de transformación. La magnitud de la intervención realizada, el grado de consenso alcanzado entre autoridades y los habitantes de la ciudad (que al final son los beneficiados o perjudicados por los trabajos realizados) y el grado de profesionalismo reflejado en la planeación de dichas intervenciones son, todos ellos, factores que determinan si la transformación realizada es benéfica o perjudicial para la ciudad.

Ver anexo pagina 132

En otros países y en otras ciudades del mundo han volteado su vista a medios de transporte que no sea el automóvil particular para mejorar la movilidad y el desplazamiento humano dentro de esas urbes, cuyas sociedades han entendido y comprendido que los habitantes necesitan y solicitan medios de transporte público seguros, higiénicos y oportunos así como medios de transporte alternativos que mejoren sustancialmente su calidad de vida.

El incremento de los flujos del tráfico que presionan los espacios centrales de las ciudades es uno de los principales problemas del medio urbano. La gran cantidad de desplazamientos en horas pico tiende a desbordar periódicamente la capacidad de las infraestructuras viales y los servicios de transporte existentes, de tal manera que se experimenta una disminución de la velocidad y de la regularidad y fiabilidad del servicio del transporte público.

En el sistema de transporte actual se da una situación de constante deterioro en los índices de productividad, debido sobre todo al crecimiento disperso y de baja densidad en el desarrollo urbano, y al congestionamiento vial. Actualmente se tiene un sistema de rutas desordenado, que busca cubrir todos los orígenes y destinos, lo cual genera sobreposición de rutas, baja rentabilidad, congestionamiento vial y contaminación.

En nuestra ciudad, la red de autobuses urbanos comparte la calzada con el tráfico de vehículos privados, soportando por ello, una ordenación de la circulación pensada fundamentalmente para el tráfico de vehículos ligeros, y todo ello, agravado por un entorno de congestionamiento, aparcamiento ilegal, etc., factores que afectan la movilidad.

Esta situación lleva a que el autobús se haya convertido en una alternativa de transporte muy poco competitiva frente al vehículo privado, reduciéndolo a ser el modo de transporte de usuarios “cautivos”, es decir, de aquellos que no tienen automóvil. El establecimiento de sistemas de prioridad circulatoria para el transporte público constituye uno de los ejes básicos sobre los que se apoya cualquier política de promoción de estos servicios, para favorecer así una distribución modal más acorde con el reparto del espacio vial según criterios de racionalidad y equidad.



Adaptar la red a las actuales necesidades de movilidad de la población.

En el año 1990, con motivo de los cambios que tuvieron lugar en la red vial de la ciudad, se realizó la última modificación importante en su estructura. Desde entonces y hasta la fecha sólo se han realizado modificaciones para resolver problemas concretos (cambios parciales de recorrido, ampliación de líneas, fusión de líneas con recorridos comunes, etc.).

En los 19 últimos años, la ciudad ha experimentado una gran transformación: aparición de nuevos desarrollos urbanos, nuevas áreas generadoras y lugares que son destinos atractivos de los traslados urbanos. Todo ello ha representado la aparición de nuevos flujos de movilidad a los que el transporte público debe dar una adecuada respuesta.

Sin embargo, antes de diseñar una nueva red de transporte público será necesario conocer con detalle las características, patrones de actividad y los desplazamientos, tanto en el tiempo como en el espacio, de los ciudadanos a los que se quiere atender.

El resultado de este proceso será una red de transporte público adaptada a las necesidades de movilidad de la población y que se basará en los siguientes criterios:

- Proporcionar una adecuada cobertura espacial a toda la ciudad.
- Posibilitar la comunicación entre los distintos barrios.
- Fortalecimiento de las relaciones transversales.
- Diversificar los itinerarios y terminales de las líneas que sirvan a un mismo sector.

Causa

El actual sistema de transporte urbano está sumergido en una dinámica que le lleva a un círculo vicioso, según el cual:

La posesión de al menos un coche por unidad familiar aparece como obligada ante la creciente dispersión urbanística de actividades.



Una vez asumido el costo de la adquisición del automóvil, existe la percepción generalizada de que su costo de utilización es “más bajo” que el de otros modos alternativos.

El aumento del uso del automóvil supone un incremento de la congestión viaria y, en consecuencia, una disminución de la calidad y accesibilidad del transporte público, lo que provoca a su vez un aumento del parque automotor y un mayor uso del automóvil.

La demanda, por su parte, está influenciada por la propia oferta, genera a corto plazo la llamada “demanda latente”, y provoca un cambio estructural en la localización espacial de actividades, lo que a su vez convierte en permanente la dependencia del automóvil.

Los concesionarios actuales del servicio de transporte público proponen la implementación de un “Rol Único” en el cual se pretende establecer una ruta troncal y líneas alimentadoras, a través de la conformación de una sola empresa donde sus socios reciban un ingreso proporcional del ingreso total. Si bien esto es un primer paso hacia el cambio definitivo, la propuesta únicamente pretende mejorar las condiciones de operación de las rutas desde el interés del concesionario, por lo que este proceso debe equilibrarse con una visión incluyente, donde en primer lugar se busque la satisfacción del usuario bajo conceptos de sana rentabilidad.

Cuando el servicio de transporte público es prestado por una sola empresa, se corre el riesgo de caer en una dependencia no deseada, por lo que se hace necesario contar con un marco legal que permita fiscalizar su calidad y administración.

En caso de establecer el “Rol Único”, sería conveniente que éste fuera tomado como una fase transitoria hacia la conformación de un sistema BRT de alta tecnología, con una organización más participativa y abierta, en donde se establezca como meta la implantación de un sistema de transporte colectivo de alta eficiencia y confort, y que se constituya como un elemento que estructure la movilidad e imagen urbana de la Zona Metropolitana del Estado.

El modelo americano de diseñar las ciudades con vialidades en función del automóvil particular está a punto de agotarse y ha sido la causa de que nuestras ciudades en la república padezcan de crisis severas de movilidad (el D.F. a la cabeza del caos urbano).

Datos de AMDA (Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores) mencionan que cada año se incorporan 11,000 vehículos nuevos al parque vehicular en Aguascalientes.

La Secretaría de Finanzas informa que al año se entregan 15,000 juegos de placas para automóviles, que comprenden tanto a los autos nuevos, los autos que vienen de otras entidades y los autos de modelos atrasados que se traen de los Estados Unidos ya usados (los llamados vehículos "chocolate"). Esos 15,000 vehículos representan una fila de 75 km (¡setenta y cinco kilómetros!) de autos colocados uno detrás de otro.

Los programas de redensificación de la mancha urbana de la ciudad capital para ocupar las 2,000 hectáreas ociosas nos acarrearán una mayor densificación del parque vehicular en la misma superficie vial existente, congestionando las calles y avenidas hasta el punto de continuar desperdiciando horas-hombre y con ello disminuir la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad.

Si los pasos a desnivel construidos y los próximos a construir no contemplan integralmente todos los aspectos mencionados de movilidad integral serán en pocos años embudos vehiculares que irán trastornando la vida urbana en cada una de esas zonas.

El ingreso de combis al centro de la ciudad sobre vialidades ya saturadas sería un pésimo ejemplo y mal antecedente que podrían aprovechar otros permisionarios para querer introducir más líneas de combis, y está comprobado que dicho transporte no es el idóneo para aportar la movilidad racional que toda ciudad requiere.

La zona metropolitana de la Ciudad de México es el ejemplo más drástico y lamentable de este problema por haber permitido desde hace años la libre circulación de este tipo de transporte.



El servicio de Transporte Público debe ser competencia de la Secretaría de Planeación y no de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, ya que ésta tiene asuntos de mucha mayor gravedad que resolver, y no debe distraerse en asuntos de tránsito urbanos.

Las futuras y mal llamadas vías de circulación rápida representan un riesgo grave para la población de nuestra ciudad, pues se pueden convertir en auténticas pistas de carreras para automovilistas inmaduros (La Ciudad de Monterrey, N.L. es ejemplo de esta problemática y registra un alto índice de accidentes viales mortales). La ciudad y el Estado de Aguascalientes no necesita tanto de vías rápidas sino de vías de flujo continuo.

No existe un proyecto específico del transporte público interestatal. El transporte público en la ciudad capital se compone de poco más de 45 rutas de autobuses urbanos, muchas de las cuales, al pasar por el centro de la ciudad, crean cada día más conflictos viales.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

II. Sistema de movilidad y transporte.

Objetivos:

Contar con un sistema de vialidad y transporte eficiente y competitivo con predominio de los servicios públicos sobre los privados para todo el Estado y en particular en el Área Metropolitana del Municipio de Aguascalientes.

El reto que plantea el logro de este objetivo general es múltiple.

- Se tiene que lograr que la vialidad y el transporte funcionen realmente como un sistema; esto significa que todos los elementos que los integran operen de manera armónica y con la misma orientación.
- Hacer que la vialidad y el transporte funcionen de manera eficiente, significa que los usuarios reciban un servicio satisfactorio en cuanto a cumplimiento de estándares de desempeño: itinerario, tiempos de recorrido, higiene, seguridad y comodidad.
- Un sistema competitivo y sustentable es aquel cuyos costos son iguales o más reducidos que los de servicios equivalentes y que logra transferir viajes del transporte privado al transporte público.



Problema / Oportunidad

III Infraestructura Carretera

Descripción

La infraestructura carretera del Estado de Aguascalientes no está integrada a todos los ejes carreteros del país con carreteras de altas especificaciones. Se debe ampliar y modernizar la red federal dentro del estado de Aguascalientes y la red estatal, para tener un transporte de personas, bienes y servicios eficiente, seguro y económico, que sea la base para el desarrollo sustentable del Estado.

Causas

El estado de Aguascalientes se rezaga en los transportes terrestres ya que en los últimos años las redes carreteras federales y estatales no se han modernizado acorde al crecimiento de la población y de los volúmenes de tránsito de vehículos, lo que incrementa costos de operación del transporte, disminuye la velocidad de recorrido y representa mayores tiempos.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

III. Infraestructura Carretera.

Objetivos:

- Que el Estado de Aguascalientes cuente con redes carreteras federales y estatales de altas especificaciones que nos conecte con los ejes carreteros del país, que garantice el movimiento de bienes, servicios y personas, de forma eficiente, segura y económica, con costos competitivos en la operación y conservación.
- Es necesario que la infraestructura carretera del Estado de Aguascalientes esté integrada a los ejes carreteros del país, tener conexión con las capitales de los estados circunvecinos.
- Etiquetar los recursos necesarios para la conservación rutinaria y periódica de las redes carreteras del Estado.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Propugnar por una movilidad urbana sustentable que tenga como eje el transporte público y el transporte urbano no motorizado.
Muy Urgente	Modificar normatividad estatal en materia de transporte público para dar lugar a otro tipo de organizaciones empresariales más competitivas y eficientes. Para ello se propone la creación del Instituto del Transporte.
Muy Urgente	Modernizar el material rodante, la infraestructura y equipamiento para el transporte público exigiendo la aplicación de los avances tecnológicos en materia de planeación, diseño de la operación y la administración del servicio.
Muy Urgente	Establecer un sistema integrado de pago y prepago del transporte público.
Muy Urgente	Implementar un sistema de transporte integral eficiente y seguro, que contemple trenes ligeros a nivel metropolitano y la construcción del tren suburbano a nivel estatal y la implementación de un sistema de transporte integrado (BRT) con base en rutas troncales, ramales y alimentadoras.
Muy Urgente	Modificar la normatividad estatal en materia de desarrollo urbano para dar lugar y preferencia al transporte público, vinculándolo con la planeación del suelo urbano.
Urgente	Para la zona metropolitana es necesario construir nuevas avenidas, nodos viales y pasos a desnivel que agilicen el flujo de vehículos.
Urgente	Desarrollar y dar facilidades a particulares para la construcción de estacionamientos.
Importante	Un sistema de transporte de alta calidad que se convierta también en un valor agregado de los servicios turísticos.
Importante	Establecimiento de carriles reservados para independizar la circulación de los transportes colectivos (autobuses, taxis, etc.) del tráfico, mejorando así la velocidad y regularidad de los servicios. Al tiempo que se incremente la oferta, provocar el ordenamiento urbano, la accesibilidad a los espacios públicos, la regulación de las densidades urbanas y el mejoramiento de la calidad ambiental, donde la accesibilidad y espacio públicos y privados se combinen de una manera humana e inteligente para producir una ciudad con proximidad comunitaria y calidad de vida.
Importante	Establecer control, regulación y cobertura del servicio de taxis y combis.
Importante	Instalar en las estaciones del transporte público infraestructura deportiva de bajo mantenimiento para desarrollar la actividad física y deportiva.
Importante	Completar y dar mantenimiento a la señalización urbana en el Estado y en los municipios (uniforme, clara, objetiva y visualmente agradable).
Importante	Continuar con la construcción de ciclovías en el municipio capital y fomentar la construcción de ciclovías metropolitanas en relación a los principales ejes de comunicación.
Importante	Construcción de parques lineales urbanos de movilidad.

Responsables:

- Concesionarios del transporte público y Gobierno del Estado de Aguascalientes.





PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	<p>Red Carretera Federal Regional</p> <p>-Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la construcción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Autopista Encarnación de Díaz, Jalisco con el Entronque El Desperdicio de la Autopista Zapotlanejo – Lagos de Moreno, (longitud de 23 km aproximadamente) que nos conecte con una carretera de altas especificaciones (A4, Autopista de cuatro carriles) a Guadalajara, Manzanillo, Tepic, Puerto Vallarta, Mazatlán, etc., • Ampliación y modernización de la carretera Aguascalientes – Ojuelos – San Luis Potosí, en el tramo de los límites de los estados Ags/Jal. – Ojuelos - Entronque Villa de Arriaga (longitud de 76 km aproximadamente), con carreteras tipo A2, (carretera de dos carriles de 3.5 m c/u y acotamientos de 2.5 m) • Construcción del entronque a desnivel Teocaltiche de la carretera León – Aguascalientes (km 102+500).
Muy Urgente	<p>Red Carretera Federal en el Estado de Aguascalientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carretera Entronque Rivier- San Marcos en el tramo Entronque Rivier - Lim. Edos. Ags./Zac., (longitud de 46 km aproximadamente carretera tipo A2),
Muy Urgente	<p>A nivel Estatal.</p> <p>Terminación del libramiento carretero Poniente con cuatro carriles.</p>
Urgente	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los recursos para la ampliación y modernización de la red carretera Federal: • Carretera Aguascalientes – Jalpa en el subtramo Crucero de las Pilas – San Blas, Nayarit. • Carretera Penitenciaría – Villa Hidalgo del km 10+000 – Lim. Edos. Ags./Jal. (longitud de 30 km aproximadamente), • Carretera Providencia – Luis Moya en el subtramo Carboneras – Lim. Edos. Ags./Zac. (longitud de 21.5 km aproximadamente), con carreteras tipo A2, (carretera de dos carriles de 3.5 m c/u y acotamientos de 2.5 m).
Urgente	<p>Conclusión de la Avenida Siglo XXI en su tramo poniente.</p>
Urgente	<p>Actualizar y mantener en buen estado de vialidades urbanas, la red estatal de carreteras y carreteras alimentadoras caminos y terracerías, así como los accesos a las comunidades.</p>
Importante	<p>Red Carretera Estatal</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ampliar y modernizar las Carreteras: Fracc. Ojo Caliente – El Conejal en el tramo Fracc. Ojo Caliente – Noria de Ojo Caliente (longitud de 5 km aproximadamente) •Carretera Fracc. Colinas del Río – Pocitos – Jesús María (Av. Eugenio Garza Sada) en el tramo Av. Guadalupe González – Jesús María (longitud de 5 km aproximadamente), •Pavimentación de la calzada poniente de la Avenida Independencia del tercer anillo al fraccionamiento Paseos de Aguascalientes (longitud de 2 km aproximadamente).

Responsables:

- Gobierno del Estado.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Centro SCT Aguascalientes).

Problema / Oportunidad

IV Infraestructura Educativa

Descripción

El sistema de educación en Aguascalientes en sus diferentes niveles; desde la educación básica en los inicios de formación escolarizada hasta los niveles de posgrado, incluyendo las instituciones públicas y privadas se compone en su infraestructura de la siguiente forma:

Nivel o Tipo	Escuelas	Aulas	Grupos
Educación Inicial Escolarizada	65	327	331
Educación Básica	1,676	10,571	10,257
Educación Media	148	1,416	1,184
Educación Superior	27	n.d.	n.d.
Posgrado	4	n.d.	n.d.
Total	1,920	12,311	11,772
Capacitación para el trabajo	50	348	1,517

Que dan servicio a:

Nivel o Tipo	Alumnos por Genero		Total
	Masculino	Femenino	
Educación Inicial Escolarizada	2,426	2,269	4,695
Educación Básica	137,194	133,609	270,803
Educación Media	19,128	21,111	40,239
Educación Superior	14,497	15,903	30,400
Posgrado	645	654	1,299
Total	173,890	173,546	347,436
Capacitación para el trabajo	6787	14,177	20,964
Otras modalidades de atención			37,220

Según datos del IEA, el sistema de educación primaria es el más numeroso y el más demandado, concentrándose en este nivel más del 52% de la matrícula total del Estado. Al nivel bachillerato o medio superior corresponden los menores niveles de demanda y oferta del servicio.

Según el XI Censo Nacional de Población y Vivienda, de 1990, en Aguascalientes el analfabetismo ascendía a 7.1%. Para el 2000 la tasa disminuyó a 4.8%, es decir, casi 5 personas de cada 100 aún no saben leer ni escribir o son analfabetas funcionales.

Ver anexo pagina 133

Para el 2010 la población de Aguascalientes es del 1,184,924 personas, concentrándose el mayor crecimiento poblacional en la región del Valle de Aguascalientes, en mucho menor proporción en la región Oriente y aún menor en la región Poniente. Esto nos indica que se deberá tener mucha mayor inversión en la región con mayor concentración de población, ya que demandará mayor cantidad de servicios.

Los avances en la educación de la población son notables y pueden constatare, entre otros, por los aumentos en la escolaridad media de los habitantes de la entidad: 8 años en el 2000 y 9.54 en el 2010; de seguir la tendencia, para el año 2025 se llegará a 12.8 años de escolaridad.

Objetivo

Aguascalientes se ha distinguido por su calidad y calidez ciudadana, siendo un Estado comprometido con la educación, patrimonio de conocimientos y habilidades para nuestra sociedad.

Fortalecer este patrimonio es el objetivo de la presente propuesta, orientada a través de las necesidades que el crecimiento y desarrollo poblacional manifiestan.

El propósito de esta propuesta es plantear las acciones a realizar durante las siguientes administraciones, y que llevarán a nuestro Estado a elevar sus indicadores de calidad y ser reconocidos nacional e internacionalmente por una infraestructura educativa de vanguardia para que Aguascalientes logre los más altos estándares en educación y nuestra sociedad se desarrolle plenamente.

Causas

El sector educativo es uno de los pilares esenciales para el desarrollo de la sociedad, de ahí la preocupación de Aguascalientes Gran Visión, A. C. porque se brinden en nuestro Estado servicios educativos pertinentes para la formación integral de la población, a fin de que puedan lograr una mejor calidad de vida.

Las principales causas que nos llevan a tener una infraestructura educativa suficiente, moderna y vanguardista son el aumento de la población en el

Estado y su concentración en áreas urbanas, que por región se manifiesta de la siguiente manera:

Región oriente-norte: En el 2010, 35 de cada 100 habitantes se encuentran en localidades mayores de 2,500 habitantes, es decir, que la tendencia de dispersión de la población en esta región se refuerza. Los municipios donde aparecen nuevas localidades son Cosío y Asientos, llegando a este rango La Punta y Guadalupe de Atlas.

Región Valle de Aguascalientes: En el 2010, el grado de urbanización que alcanza es de 88%; la tendencia concentradora de población continúa según su comportamiento histórico; las localidades que se suman a este rango serán las de Norias de Ojocaliente y Corral de Barranco que pertenecen a la aglomeración urbana de Aguascalientes y Jesús María.

Región poniente: El grado de urbanización alcanza rangos de 57 habitantes de cada 100 en el 2010 y sumándose 3 localidades a las que se tienen actualmente: El Cuervero, Fraccionamiento Valle del Huejúcar y San Tadeo. El sistema urbano para esta región lo conforman 6 localidades con rangos mayores de 2,500 habitantes.

Con estas tendencias, la población del Estado demanda preponderadamente instrucción básica, técnica y comercial (Ver Anexos Infraestructura).

En el 2000, 17,703 niños y niñas de 5 a 14 años (7.8%), no asistían a la escuela; sin embargo, las tendencias muestran una disminución de 6.8 puntos porcentuales; para el año 2025, sólo 2,599 niños en edad escolar no estarán en un aula (1%).

Empero, las preferencias sociales en materia de educación, por su parte, son resultado de la diversidad de deseos, propósitos y preferencias individuales y actúan de manera diferente en cada una de las regiones del Estado. Aunque la tendencia es que este indicador disminuya por regiones, a 1 niño en la región del Valle de Aguascalientes, a 3 niños en la región poniente y a 2 niños en la región oriente-norte, en el horizonte 2025.

Esto pone de manifiesto la necesidad urgente de planear de manera integral para el Estado una infraestructura suficiente y pertinente actual y de vanguardia es sus instalaciones y equipamientos.



Sinopsis

PROBLEMA / OPORTUNIDADES

IV.-Infraestructura educativa.

Objetivos:

- Fortalecer el patrimonio de conocimientos y habilidades de nuestra sociedad, orientada a través de las necesidades que el crecimiento y desarrollo poblacional manifiestan.
- Elevar los indicadores de calidad y ser reconocidos nacional e internacionalmente por una infraestructura educativa de vanguardia que propicie los más altos estándares en educación y nuestra sociedad se desarrolle plenamente.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Garantizar la oferta de servicios de educación básica y media, mediante la construcción de nuevos planteles, la consolidación de escuelas existentes, el mantenimiento y la rehabilitación de espacios educativos a fin de favorecer el proceso de enseñanza mediante una infraestructura vanguardista frente las necesidades pedagógicas de los alumnos y docentes.
Muy Urgente	Establecer un programa de construcción para más de 2 escuelas preescolares y 3 primarias anuales hasta cubrir la demanda, que ofrezcan sus servicios a partir del ciclo escolar próximo.
Muy Urgente	Consolidación de al menos 19 escuelas primarias y secundarias mediante la construcción de 59 espacios educativos al interior de las mismas a fin de satisfacer la demanda.
Muy Urgente	Impulsar políticas de infraestructura orientadas a mejorar las oportunidades y condiciones para el acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios para toda la población en situación adversa y de igual manera se ofrezca atención a toda la población con necesidades educativas especiales y que requieren de apoyos específicos para desarrollar plenamente sus potencialidades.
Urgente	Ampliación de laboratorios de Informática en primaria a fin de desarrollar en los alumnos los conocimientos y las competencias básicas requeridas en el mundo actual, mediante la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de aprendizaje en las escuelas públicas de educación primaria.
Urgente	Renovación de laboratorios de informática en secundaria, desarrollar en los alumnos los conocimientos y las competencias básicas requeridas en el mundo actual, mediante la introducción de las tecnologías de la información, el internet y la gama de posibilidades que se desprenden de él y la comunicación como herramientas de aprendizaje.
Urgente	Establecer un programa de mantenimiento a infraestructura y mobiliario escolar para más de 150 escuelas por ciclo hasta cubrir el total de las establecidas. Son estas propuestas solo una pequeña parte de las grandes necesidades del sector; pero pretenden ser un llamado para que las administraciones futuras puedan responder a las expectativas ciudadanas en materia educativa.
Importante	Actualizar, y/o renovar el equipamiento de la infraestructura educativa paralela a la escolarizada como: Museo Descubre, Centros Comunitarios Digitales e-México, Instituto de la Mujer, Instituto del Medio Ambiente, Instituto Nacional para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEPJA), Instituto de Capacitación para el Trabajo de Aguascalientes (ICTA) por citar algunos.

Responsables:

Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes

Secretaría de Obras Públicas del Estado.

Gobierno Municipal, Estatal y Federal

Instituciones de Educación Privada

Problema / Oportunidad

V Infraestructura De Salud

Descripción

La carencia de criterios sistemáticos acerca de la infraestructura física de las instalaciones de salud ha ocasionado la construcción y equipamiento de unidades que permiten poca o nula interrelación y apoyo entre las distintas instituciones de salud.

La diversidad de los modelos que prestan servicios, la saturación en algunos casos y la poca utilización en otros, el desequilibrio entre inmuebles, personal y equipo, así como la insuficiencia de recursos para mantenimiento, son situaciones comunes en el país, Aguascalientes incluido.

Hay unidades de atención a la salud inadecuadamente dimensionadas en relación a las necesidades reales de la población, y además, en algunos casos se carece del equipo necesario y de personal para su operación.

Objetivo

Para realizar un Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud que sea viable, se requiere de la coordinación, corresponsabilidad y participación de los diferentes ámbitos de gobierno. Esto significa que el establecimiento de acuerdos de cooperación interinstitucionales, así como entre la entidad y la Federación. Se requiere también de planes integrales de infraestructura en salud, que aporten a la construcción de un federalismo cooperativo en materia de salud.

La planeación integral de la Infraestructura Física y las Redes de Servicios de Atención a la Salud que se integran, deben romper paradigmas, como:

- Contar con nuevas unidades inmobiliarias dotadas de tecnologías modernas para hacer accesibles localmente los servicios especializados.
- Reclasificar las unidades y definir nuevos indicadores.
- Transitar de un modelo administrativo y organizacional basado en la administración de inmuebles, a un esquema gerencial basado en la gestión de redes de servicios y enfocado en el usuario.

Causas

Población Total por Municipio y Sexo según condición de Derechohabencia a servicios de salud a 2005 (Anexos)

El total de infraestructura y personal médico son: 143 unidades médicas públicas con 2 441 médicos; 19 unidades médicas particulares con 118 médicos que son insuficientes para una atención médica de calidad.



Sinopsis

Problema / Oportunidad

V.-Infraestructura de salud.

Objetivos:

Diseñar un Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud que sea viable y que requiere de la coordinación, corresponsabilidad y participación de los diferentes ámbitos de gobierno.

La planeación integral de la Infraestructura Física en Salud y las Redes de Servicios de Atención a la Salud que se integran, deben plantear un proceso de rompimiento de paradigmas, tales como:

Nuevas unidades inmobiliarias del sector salud, con la incorporación de tecnologías modernas para hacer accesibles localmente los servicios especializados.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	<p>Infraestructura para Primer Nivel: El primer contacto en salud es el que determina el éxito de un modelo de atención, por ello es fundamental consolidar la infraestructura de primer nivel en los servicios de salud de nuestro Estado. Para lograrlo, será necesario actualizar el Plan Maestro de Infraestructura en Salud para el Estado, que contemple entre otros aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir nuevos Centros de Salud, así como ampliar y fortalecer adecuadamente los que así lo requieran • Mejorar el equipamiento y el servicio de los Centros de Salud en el Estado para mantener la acreditación y lograr la certificación en el cien por ciento de las Unidades de Primer Nivel. • Gestionar el otorgamiento de plazas para la operación de estos Centros.
Muy Urgente	<p>Infraestructura para el Tercer Nivel Para resolver y atender localmente algunos padecimientos de alta especialidad, es necesario contar con espacios suficientes, diseñados y equipados para que resuelvan las necesidades de los aguascalentenses para el tratamiento de nuestras principales enfermedades y evitar con esto su traslado a otras entidades proponemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la operación del Nuevo Hospital Hidalgo, a fin de que pueda concluir la construcción de cada una de sus etapas. • Construir laboratorios y Centros de Investigación equipados con tecnología de vanguardia y personal capacitado para ofrecer a la población los mejores servicios • Realizar Proyectos Ejecutivos para reforzar la gestión de recursos en diferentes instituciones federales y de asistencia privada. • Terminar de construir y equipar al Hospital Hidalgo de Alta Especialidad en el cual se realicen atenciones específicas como enfermedades del corazón, del cerebro, riñón, entre otras. • Construir una Clínica de Traumatología para la atención de los habitantes del norte del Estado y accidentados en el tramo de la carretera 45 norte y sus ramales.
Urgente	<p>Infraestructura para el Segundo Nivel Alcanzar en Aguascalientes la suficiencia en infraestructura hospitalaria de segundo nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los servicios de Gineco-Obstetricia de los Hospitales de Jesús María y de los municipios del interior. • Establecer una coordinación con el IMSS e ISSSTE para que mejoren sus servicios a los derechohabientes a fin de que les resulte más atractivo atenderse en estas instituciones que en el Hospital Hidalgo. En tanto se logran esas mejoras, podrían suscribirse convenios de colaboración para que cubran los gastos generados por sus pacientes.

Responsables:

Empresarios

Instituto Mexicano del Seguro Social

Gobierno Estatal y Federal.

Problema / Oportunidad

VI Infraestructura Industrial

Descripción

A principios del siglo pasado México era un país mayoritariamente rural, que de 1910 a 1940 presentó un crecimiento urbano lento. Al terminar la Revolución se inició el crecimiento urbano en base a la inmigración de pequeñas comunidades y poblados menores a ciudades importantes en busca de empleos. A partir de 1940 se dio una etapa de crecimiento sostenido de la actividad económica basada en la sustitución de importaciones, que permitió impulsar el desarrollo industrial y llevó al gobierno a dotar de infraestructura industrial a aquellas regiones que contaban con potencial de desarrollo, lo que llevó a la concentración de inversiones públicas y privadas en las tres principales zonas metropolitanas del país.

Se estima que para el año 2030 la mayor parte de la población se concentrará en 15 zonas urbanas con más de un millón de habitantes que serán el motor de desarrollo del país. Se requieren por lo tanto, importantes decisiones para dotarlas de infraestructura sustentable, fortalecer su competitividad económica, generar los empleos que se requieren y los satisfactores para una población creciente.

Objetivo

Lograr que Aguascalientes sea uno de los Estados del país con infraestructura de calidad mundial, para ser competitivos en el contexto global en base a:

- Elevar la generación de empleos mediante la disponibilidad de población capacitada y preparada para las actividades naturales de desarrollo de la región.
- Disponer de vías de comunicación urbana y regional que faciliten el transporte de personas y de mercancías.
- Tener suficiente disponibilidad de energía a costo competitivo.
- Lograr plena accesibilidad a las telecomunicaciones.
- Contar con instituciones públicas y privadas que fomenten la investigación y el desarrollo.
- Elevar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura.
- Promover un desarrollo regional equilibrado.
- Atender que el desarrollo del estado sea sustentable.





Sinopsis

PROBLEMA / OPORTUNIDADES

VI. Infraestructura Industrial.

Objetivos:

Que Aguascalientes sea uno de los Estados del país con infraestructura municipal de calidad para ser competitivos en el contexto global en relación a los objetivos específicos siguientes:

- Elevar la generación de empleos mediante la disponibilidad de población educada y preparada para las actividades naturales de desarrollo de la región.
- Vías de comunicación urbana y regional que faciliten el transporte de personas y el intercambio de mercancías.
- Disponibilidad de energía a costo competitivo.
- Accesibilidad a las telecomunicaciones.
- Espacios que fomenten la investigación y el desarrollo.
- Elevar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura.
- Promover un desarrollo regional equilibrado.
- Impulsar el desarrollo sustentable.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Establecer una visión de largo plazo, que defina de manera integral las prioridades y los proyectos estratégicos que impulsará el gobierno, incrementando de manera sustancial los recursos públicos y privados para el desarrollo de infraestructura.
Muy Urgente	Eliminar la regulación innecesaria y los inhibidores de la inversión, incluyendo, entre otras acciones, la revisión y simplificación de los procedimientos de autorización y permisos.
Urgente	Promover una mejor coordinación entre los gobiernos municipal, estatal y federal con el sector privado, para el desarrollo de la infraestructura.
Urgente	Dar mantenimiento a los parques industriales actuales para lograr que sean atractivos a nuevos inversionistas.
Importante	<p>Dar un seguimiento eficaz al más alto nivel de desarrollo de los proyectos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y controlar de manera oportuna los factores que puedan poner en riesgo su ejecución, • Mejorar la planeación, preparación, administración y ejecución de los proyectos, • Incorporar las mejores prácticas y estándares en la materia, para lograr obtener espacios disponibles de calidad mundial para fomentar la inversión local y atraer la instalación de nuevas empresas. • Incentivar la inversión, dando suficiente certeza jurídica y promover activamente los esquemas de participación pública y privada. • Desarrollar parques industriales adecuados para las pequeñas y medianas empresas. • Planear áreas industriales aledañas a las zonas habitacionales para industrias no contaminantes con la finalidad de llevar la industria a donde está la gente y reducir gastos en traslados, tiempo y contaminación. • Proyectar y construir infraestructura para recibir empresas globales que por sus dimensiones requieren espacios e infraestructura y de equipamiento de dimensiones muy superiores a las disponibles.

Responsables:

Desarrolladores Inmobiliarios

Municipios del Estado de Aguascalientes.

Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Institutos de vivienda.

Problema / Oportunidad

VII VIVIENDA

I.- Los desarrolladores habitacionales se han dedicado a la construcción y venta de viviendas con los métodos tradicionales enfocados específicamente para hacer negocio.

Descripción

Las dimensiones de las viviendas de interés social no son dignas para el desarrollo de las personas, ya que no proporcionan el espacio mínimo para una sana convivencia familiar.

El estándar de vivienda en cuanto a materiales de construcción no incluye el tema de sustentabilidad ni el de sostenibilidad ambiental.

En cuanto a la planeación urbana se omiten servicios básicos de equipamiento tales como parques públicos, mercados, iglesias, ciclovías, por mencionar algunos que propician la sana convivencia social.

No se promueve el reuso del agua tratada en las viviendas o espacios públicos. El Plan de Desarrollo Urbano vigente, por un lado, se modifica constantemente y además no cuida que se respeten sus lineamientos por parte de algunos desarrolladores habitacionales, a los cuales no se les sanciona a pesar de la evidencia y gravedad de sus acciones.

Causas

Las sanciones son discrecionales para quién infringe el Plan de Desarrollo Urbano que está vigente.

No se utilizan nuevas tecnologías ni materiales sustentables, que dignifican el hogar a la vez que hace a la vivienda económica y ecológica. No se ve un interés de parte de los desarrolladores tradicionales de incursionar en las ventajas que aportan esos avances de la tecnología, lo que facilitaría además,



la adquisición de sus desarrollos por parte de más personas.

Tampoco se tiene desarrollado un plan del largo plazo para el mantenimiento y aprovechamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales vinculado al reuso de aguas ya tratadas en usos sanitarios tanto domésticos como públicos.

La facilidad de tener el agua tan solo con abrir la llave, no nos permite comprender en su totalidad lo complejo que es el ciclo del agua y la importancia de su cuidado.

La actual tramitología, ineficiente e innecesaria para la construcción de desarrollos habitacionales, encarece y retrasa la edificación de la vivienda.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

VII.-Vivienda.

Objetivo

- Dignificar a la persona mediante la construcción de vivienda, aprovechando las tecnologías de vanguardia, aplicando los conceptos de sostenibilidad para construir viviendas con espacios decorosos y que faciliten la sana convivencia entre sus habitantes, a la vez que se planea el entorno con un equipamiento urbano integral que proporcione bienestar, contribuyendo al equilibrio social e involucre fuentes alternas de energía, tratamiento y reuso de las aguas grises.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Que las autoridades de los tres niveles de gobierno formulen incentivos concretos para quienes desarrollen proyectos integrales de construcción, áreas de servicios públicos municipales, áreas comunes, de urbanización y viviendas bajo un esquema que involucre espacios decorosos que respeten la dignidad de la persona, el cuidado del ambiente y el aprovechamiento de residuos sólidos en los nuevos materiales para la construcción. Que los planes de desarrollo y los programas de gobierno estatal y municipal sean ciudadanizados con el fin de que tengan continuidad más allá de sus periodos formales de gobierno.
Muy Urgente	Que exista respeto a la ley y sanciones a quién incumpla y modifique los usos de suelo, así como a los planes de desarrollo urbano.
Muy Urgente	Que se respeten los espacios destinados al equipamiento urbano de los fraccionamientos (terrenos de donación); que sean utilizados al servicio de los propios ciudadanos del fraccionamiento.
Urgente	Que en las construcciones de las viviendas incorporen tecnologías ecológicas y arquitectura bioclimática.
Urgente	Buscar fuentes de financiamiento internacionales que estimulen y premien el uso de energías alternas, el uso y reúso del agua, tales como el BID, el Banco Mundial, así como el aprovechamiento de los bonos de carbono a los que pueden hacerse acreedores.
Urgente	Facilitar los mecanismos de permutas, hipotecas, etc., que permita a los adultos mayores cambiar de manera ágil su casa por otra con las características acordes a sus condiciones.
Importante	Incentivar con estímulos fiscales que los terrenos baldíos del centro de la ciudad sean construidos y ocupados.
Importante	Dotar de espacios públicos de esparcimiento a los fraccionamientos donde se omitieron, mediante la permuta de casas y terrenos.
Importante	Que exista en el Estado accesibilidad total a la infraestructura pública.

Responsables:

Empresarios

Desarrolladores Inmobiliarios

Municipios del Estado de Aguascalientes.

Institutos de vivienda.

Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ESTADO DE DERECHO

Aguascalientes carece tanto de una estrategia como de una agenda legislativa única de los 3 poderes de gobierno para reformar el Estado y adecuarlo a las necesidades de la sociedad de hoy en día. La visión actual al respecto se limita a la perspectiva jurídica y política, ignorando la social, económica y cultural¹. Por ende, los intentos de reforma, cuyo debate se ha desarrollado fundamentalmente entre los actores políticos, han sido inconexos hasta ahora. En el rubro de seguridad pública², procuración y administración de justicia, además de que la entidad padece una legislación inadecuada, hacen falta tanto una política integral de seguridad pública, como una política criminal³, puesto que el problema de seguridad y procuración de justicia rebasa el ámbito legislativo. A lo anterior, en algunos casos se suma la falta de coordinación, la corrupción e ineficiencia de los cuerpos policíacos.

La administración de justicia se ve menoscabada por problemas como: la poca autonomía del Poder Judicial, tanto en su gobierno⁴ como en su economía; la ausencia de mecanismos para atender asuntos de menor cuantía⁵ y de sistemas alternativos de resolución de conflictos y de fijación de penas; la carencia de una adecuación legislativa para el funcionamiento de la justicia electoral; y la falta de colegiación seria y actualización obligatoria de los abogados; además de que la administración de justicia es muy formalista y poco equitativa.

Entendiendo los derechos humanos no sólo como garantías individuales, sino como la atención integral de la dimensión personal y comunitaria del ser humano, y considerando que los derechos, para su efectividad, implican la justicia que sólo es posible en la responsabilidad por el otro, los aguascalentenses se ven afectados por una problemática que incluye:

¹ La Reforma del Estado, debe ser entendida de forma integral y considerando en la misma la participación social, pues el Estado no es sólo el gobierno en su ámbito estatal y municipal, ni sólo en su expresión de poder ejecutivo, legislativo y judicial, sino que el Estado es el aparato gubernamental, más la sociedad organizada y participativa. Tanto en la doctrina política y jurídica, como en la práctica, la población es uno de los elementos que componen al Estado: sin población no hay Estado. La Reforma del Estado debe, por lo tanto, implicar cambios no sólo en las instituciones de gobierno y políticas públicas, sino también en las prácticas sociales y en la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones.

² Coordinación de órganos, educación, generar una cultura de seguridad, etc.

³ Prevención general del delito.

⁴ Consejo de la Judicatura.

⁵ Juzgados de paz y menores.



- En lo civil y político, violación de intimidad personal y honor por poderes fácticos; discriminación; prohibición a la participación de partidos políticos locales; y falta de espacios de participación ciudadana y mal aprovechamiento de los existentes.

- En lo ambiental, ausencia de una cultura del medio ambiente; sobreexplotación del agua, en buena medida por sistemas de riego insostenibles; erosión del suelo, por deforestación y uso inadecuado; partículas suspendidas en el aire que producen enfermedades. Todo esto, en lo que respecta al derecho, debido a legislación insuficiente y medios limitados para hacer efectiva la legislación que existe.

- En lo sanitario, debilidad institucional y legislativa de la COESAMED.

- En la defensa de los derechos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ve limitadas sus atribuciones a conocer sólo quejas relativas a autoridades administrativas; carece de facultades para dictar medidas de apremio, no posee autonomía financiera, no promueve una cultura de los derechos humanos ni publica sus resoluciones, además de que los requisitos para presidirla son débiles.

En derecho administrativo, Aguascalientes carece de una institución que se encargue de recopilar, actualizar y difundir las normas vigentes y la jurisprudencia, que haga investigación y que funja como órgano de consulta; hay dispersión legislativa en materia administrativa. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo requiere actualizarse.

En lo que respecta al derecho laboral, la Junta de Conciliación y Arbitraje es débil y su estructura requiere de actualización.



Problema / Oportunidad

I.-Desproporcionada carga de trabajo en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Descripción:

Desproporcionada carga de trabajo en relación a su personal, muchos formalismos y procesos tediosos y poco prácticos.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, tiene 627 colaboradores repartidos en todas sus áreas.

Dé estos, 9 jueces civiles con sede en la ciudad capital, y 4 mixtos de primera instancia, cuya sede se encuentra en los municipios de Calvillo, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y Jesús María, se encargan de dar trámite a los juicios mercantiles, que en los últimos dos años, se han incrementado en un 30%. Tan solo en el año 2009 fueron 18,331 procesos que representan el 73.44% de los asuntos tratados en los juzgados civiles, siendo que estos se deberían ocupar principalmente en los asuntos de los juicios de amparo y de constitucionalidad. Esta carga de trabajo propicia que los casos más simples puedan demorar varios años en ser resueltos.

Según información disponible, el número de asuntos que pudiera resolver el Tribunal con el personal que tiene actualmente, está entre 1000 a 1500. Sin embargo, se atienden en promedio 3000 casos anuales.

Los procesos dentro del sistema de justicia llevan una carga de procedimientos y formalismos excesivos que no se han adecuados a los tiempos, y en la forma que se llevan actualmente no generan gran valor. Esto en gran parte se provoca porque no existe una cultura de medición que ayude a hacer más eficientes los procesos y reducir los tiempos.

Las partes en conflicto pierden el control sobre su caso que (jurídicamente hablando) toma "vida propia": el conflicto se distorsiona, pasando, junto con su posible solución, a manos de terceros ajenos al caso, con lo cual se pierden los intereses genuinos de las personas involucradas.

Ver anexo pagina 135



Mediación:

En el Estado, la población no conoce las bondades de este recurso, y por lo mismo no se utiliza en la medida que se requiere. Además, a algunos abogados litigantes no les conviene que se dé a conocer ya que al agilizar los procesos, los asuntos se resuelven rápidamente, los contratos con los profesionales son más cortos y, por tanto, muy económicos y no requieren de tanto papeleo y trámite.

Presupuesto:

El presupuesto del Supremo Tribunal de Justicia del Estado depende de la voluntad del Poder Ejecutivo y de la aprobación del Legislativo, lo que le resta libertad y autonomía dado que en ambos se manejan intereses que lo condicionan en ocasiones.

Responsabilidad social:

La población se manifiesta apática, desconfiada y temerosa en participar en los procesos judiciales cuando se le pide acudir como testigo, y la misma apatía se manifiesta en sus declaraciones, que en ocasiones faltan a la verdad.

Causas:

El temor al cambio y desinterés, involucrarse de manera profesional en la simplificación del trabajo judicial y de resolución de conflictos, la integración de expedientes, la persecución de los delincuentes, el bajo compromiso en general de la autoridad que ocasiona que la población se relaje en el cumplimiento de las leyes, normas, procedimientos y responsabilidades, que son irrenunciables para la sana convivencia y el respeto al estado de derecho. Esto trae como consecuencia, que el número de conflictos se incremente exponencialmente año con año, abonado con el crecimiento poblacional y la falta de actualización por parte del servicio público para agilizar sus procesos.

Los poderes Ejecutivo y Legislativo son los encargados de proponer, autorizar y repartir el presupuesto, esto limita la autonomía del poder Judicial, siendo poco sano para un Poder que requiere libertad para desarrollar su trabajo de manera profesional.

La serie de pasos y trámites requeridos para la resolución de los juicios, han hecho que los procesos de demanda u otros trámites lleven mucho tiempo, y además, algunos abogados alargan los procesos para mantener al cliente cautivo por periodos muy largos. El Estado, viendo esta problemática, ha incorporado una forma rápida que beneficia a las partes involucradas en los conflictos, así como a la sociedad: "La mediación". Sin embargo, para algunos del gremio de los litigantes es un gran inconveniente dado que afecta a sus intereses, por tal motivo desacreditan la autorización y confunden a la población para que no utilice dichos recursos.



Sinopsis

PROBLEMA / OPORTUNIDADES

I.-Desproporcionada carga de trabajo en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Objetivo:

Disminuir el tiempo de los trámites y modernizar los procesos de impartición de Justicia en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Proyecto integral de implementación del SISTEMA ACUSATORIO DE JUSTICIA PENAL, para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales (reformas de junio de 2008).
Muy Urgente	Implementación de los juicios orales.
Urgente	Establecer en las leyes civiles, que los particulares sometan a arbitraje determinados conflictos, en particular los que surgieran de contratos civiles.
Urgente	Que el Gobernador y los presidentes Municipales fortalezcan las instancias de mediación, difundiendo entre la población sus ventajas, capacitando y profesionalizando a quienes fungen como mediadores en las instancias oficiales lo que contribuiría a la solución pacífica de los problemas.
Urgente	Definir el presupuesto para el Poder Judicial y que éste no sea modificado por los otros dos poderes, para salvaguardar su autonomía.
Urgente	Modernizar los procesos, creando una cultura de la medición y mejora continua; utilizar expedientes electrónicos y facilitar a la ciudadanía el acceso a la información, que sea pública, de forma rápida y sin costo.
Importante	Un programa para concientizar y dar garantías de su seguridad a la sociedad para que responsablemente participe como testigo u otros asuntos que requiere el poder judicial de manera honesta.
Importante	Clarificar cuáles asuntos corresponden al fuero Federal o del Estado para eliminar confusión.
Importante	Reformar la Ley de procedimientos para quitar todos los formalismos que en estos tiempos son ya inoperantes y requieren mucho tiempo.
Importante	Invertir en mantenimiento y conservación en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para que éstas sean dignas.

Responsables:

La sociedad.

Barras de Abogados de Aguascalientes.

Gobierno del Estado, Poder Legislativo del Estado y Poder Judicial estatal.

Poder Legislativo Federal.



Problema / Oportunidad

II.- Reformas a la Legislación Federal.

Descripción:

La legislación federal se encuentra rebasada por las prácticas y las legislaciones de otros países, lo cual le resta efectividad y celeridad.

Causas:

El retraso de trabajo de las cámaras legislativas federales para actualizar el marco legal que ayude al buen funcionamiento del país.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

II.-Reformas a la Legislación Federal.

Objetivo

Crear un marco jurídico claro y preciso para garantizar el Estado de Derecho del País.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Reforma Integral del Sistema de Seguridad Pública y Administración de Justicia. Consideramos que deben hacerse las reformas legislativas necesarias con el objeto de hacer funcionar de manera más eficaz a los organismos de seguridad, para que estos garanticen tranquilidad ciudadana y pleno respeto de los derechos humanos.
Muy Urgente	Reformar el aparato de administración de justicia por uno más rápido y eficaz. Consideramos que deben buscarse opciones en que la administración de justicia sea más participativa por parte de la ciudadanía en la resolución de sus conflictos, con juicios orales, con métodos de conciliación y mediación y con proyectos de justicia restaurativa.
Urgente	Reforma del Estado. Es necesario llevar a cabo una Reforma del Estado que actualice el diseño de nuestro sistema político institucional, lo que implica la revisión de la relación de los poderes y sus facultades, el sistema electoral y de partidos, así como la consagración de nuevos derechos. Esto implica, si es necesario, la revisión integral de la Constitución, como ya se ha planteado. Además, aspirando a un enfoque integral, la Reforma del Estado debe abarcar también los necesarios cambios administrativos que hagan más eficiente y eficaz la gestión pública, los cambios en la norma que vigoricen el Estado de Derecho, las adecuaciones a la política social para alcanzar mejores resultados en el combate a la pobreza, y los cambios de política económica que fortalezcan la competitividad del país.
Importante	Nueva Ley de Amparo que establezca un procedimiento que haga fluido y eficaz el juicio de amparo, que salvaguarde realmente las garantías contenidas en nuestra Constitución, que contenga el Amparo contra leyes, para que beneficie no sólo a aquellos que promoviendo el juicio obtengan sentencia favorable en el amparo, como funciona actualmente, sino que favorezca a todos los ciudadanos, aunque no se hayan amparado, esto en virtud de que la ley haya sido declarada inconstitucional, por lo que no debe aplicarse a nadie.

Responsables:

Cámara de Diputados Federal.

Cámara de Senadores.

Problema / Oportunidad

III.- Adolescentes y adultos jóvenes con conductas antisociales.

Descripción:

En el 2006 se reformó el artículo 18 Constitucional, donde establece el sistema de justicia para adolescentes, para dar cumplimiento a los tratados internacionales suscritos por México.

En las reformas se cambia completamente el sistema de impartición de justicia para los menores infractores, pasando de un sistema tutelar donde se brindaba asistencia a niños desde 7 años y hasta los 16 y que contaba con un consejo que en base a las pruebas del expediente del acusado se determinaba si se internaba en el tutelar o se dejaba en libertad, donde los padres de los menores deberían asistir a diversas pláticas que buscaban la sana incorporación de los menores a la vida social, sin requerir a un juez.

Una de las desventajas que tenía este sistema era que el consejo tomaba el papel de juez y parte, por que juzgaba y daba el tratamiento.

La reforma de alguna manera separa estas funciones y se crean instituciones con autoridades especializadas en adolescentes para juzgarlos y dictar el tratamiento que se les dará, así los centros de internamiento se dedican únicamente a aplicar dicho procedimiento.

Sin embargo ahora la reforma establece que los menores únicamente pueden estar internos por delitos graves y además que no podrán quedar como internos los menores de 14 años.

Esto trae una múltiple problemática:

- Los menores de 14 años que cometen delitos no se internan, ni hay una sanción, simplemente se van a su casa. Así mismo, existen conductas antisociales donde el niño empieza a robar en la tienda o a hurtar cosas menores y los padres de familia no se dan cuenta de la gravedad de la conducta de sus hijos, y por tal motivo no se les da un tratamiento adecuado.





Existe también un grave deterioro social importante en la falta de responsabilidad de los padres de familia que no abona al desarrollo del menor en su readaptación, como casos cuando el menor concluye su tratamiento hay algunos padres de familia que ni siquiera se ocupan de recogerlo en el CEDA cuando terminan su pena y en ocasiones son las autoridades quienes tienen que buscar a los padres para que reciban a los menores. Hay casos en los que los padres no son encontrados y se tienen que entregar al DIF, aunque dicho instituto tiene en sus políticas no recibir a adolescentes mayores de 11 años, y el hecho de retenerlos más tiempo en el CEDA se considera privación ilegal de la libertad.

Causas:

- La descomposición social, la falta de atención de algunas familias o las personas que involucran a los menores en la delincuencia y que son modelos a seguir, se convierten en una forma de vida con una visión distorsionada de los valores, del respeto a las leyes y a la convivencia armónica.
- La falta de recursos económicos y el desconocimiento de opciones de bien que les permita satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia.
- Por descuido de los padres, los menores delinquen por desconocimiento de las leyes. En ocasiones lo hacen hasta por un juego mal entendido.
- Las amistades juegan un papel importante en la formación de los menores; muchas veces un menor con conductas antisociales es seguido por otros menores que le imitan.
- El consumo de sustancias tóxicas, sean lícitas o prohibidas que alteran los sentidos en los jóvenes trae por consecuencia (en algunos casos) que delincan sin estar conscientes de lo que hacen. Esto es posible cuando los establecimientos donde se expenden bebidas embriagantes o sustancias inhalantes, entre otras, las venden a menores o en las mismas familias se les proporcionan.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

III. -Adolescentes y adultos jóvenes con problemas antisociales.

Objetivo

Prevenir que los menores lleguen al Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Crear mecanismos o métodos adecuados para motivar la asistencia de los padres de los jóvenes recluidos en el CEDA a pláticas en las que se les capacite en la formación de sus hijos.
Muy Urgente	Creación de talleres de oficios en el CEDA, en los que aprendan a desarrollarse de manera honesta al terminar su tratamiento; buscar opciones de reinserción social para los jóvenes que concluyen su tratamiento.
Urgente	Crear un Instituto para dar tratamiento; a los menores candidatos a desarrollar conductas antisociales.
Urgente	Implementación de escuela para padres en las áreas conflictivas de la entidad, donde se les ayude a prevenir y superar las conductas antisociales.
Importante	Iniciar la construcción de áreas especiales para Adultos jóvenes en el CEDA.
Importante	Destinar mayor presupuesto para las pláticas sobre la "Prevención del delito" primario, secundario, y terciario.
Importante	Programa de concientización a la sociedad sobre el deber ser del ciudadano, sus responsabilidades y derechos.
Importante	Campañas mediáticas para lograr posicionar en la sociedad las ventajas de la paternidad responsable.
Importante	Cursos de prevención de conductas antisociales en las escuelas primarias, para no dejar que el niño llegue al CEDA.

Responsables:

La Familia, las asociaciones de padres de Familia, Instituciones de Educación.
 Poder Legislativo.
 Gobierno del Estado de Aguascalientes.
 Sociedad en general.





EQUILIBRIO ECOLÓGICO



El Estado de Aguascalientes se encuentra situado en una región semiárida del centro de México, por lo que la lluvia apenas supera, en promedio, los 500 mm anuales. El riego de alrededor de 50 mil hectáreas de cultivos y el suministro de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento han representado un esfuerzo y un logro en nuestro Estado. Sin embargo, las altas tasas de crecimiento de la población, y economía han ocasionado una sobreexplotación del recurso hídrico que nos aleja de un desarrollo económico y social permanente. Actualmente existe en los acuíferos subterráneos un desequilibrio entre la extracción y la recarga del agua, los cuales presentan un abatimiento promedio del orden de los 2 metros por año.

La mayoría de las cuencas se ha venido transformando de una cubierta y del uso forestal a un uso agrícola y urbano, por lo que los ecosistemas naturales han menguado en superficie y con ello los servicios ambientales que estos ofrecen.

A pesar del incremento en el número de las plantas de tratamiento de aguas residuales, los arroyos y los ríos de la entidad presentan niveles altos de contaminación debido a las actividades agropecuarias, industriales y domésticas; en particular muchos de los cauces que confluyen en las ciudades se han visto afectados, tanto por la contaminación del agua, como por la destrucción de la vegetación riparia.

Por todo ello, nuestra visión a futuro es respetar el plan de ordenamiento territorial, revertir el deterioro de las cuencas hidrológicas y restaurar los ecosistemas degradados, a fin de disponer de cuencas hidrológicas saludables que garanticen la recarga de los acuíferos.



Actualmente la sociedad está alterando el equilibrio natural, ya sea por ignorancia, pereza, negligencia o por un desordenado interés económico. Este desequilibrio va de la escala local a la escala global y nuestro principal reto considera tres aspectos principales:

- a) Detener a una escala regional los cambios negativos que se presentan.
- b) Mitigar el efecto de las alteraciones en nuestro socio-ecosistema.
- c) Revertir los cambios negativos que han ocasionado este desequilibrio ecológico.

En las secciones siguientes se presenta un análisis de la situación que guarda el medioambiente del Estado de Aguascalientes en función del agua, el territorio (usos del suelo) y la atmósfera. Posteriormente, un conjunto de propuestas para proteger y aprovechar en forma durable los ecosistemas y recursos naturales del territorio estatal.



Problema/Oportunidad

I.- El agua.

Descripción:

Existe en la región un desequilibrio entre la demanda de agua y la oferta proporcionada por las lluvias que se precipitan anualmente y que se almacenan en depósitos naturales y artificiales, subterráneos y superficiales (COTAS, 2006). Este desequilibrio ha sido ocasionado por el crecimiento demográfico y el incremento en la actividad económica habido en las últimas décadas. El abatimiento de los mantos freáticos ha provocado fracturas en la corteza terrestre a lo largo de los Valles de Aguascalientes y Chicalote, que afectan las construcciones, redes de agua y alcantarillado, vías de comunicación, etcétera. Además, existen infiltraciones de aguas residuales a través de las fisuras, lo que representa un riesgo de contaminación para los mantos acuíferos. Uno de los problemas ecológicos más graves en el Estado es la contaminación del agua provocada por los centros urbanos. Esta es principalmente de tipo orgánica, otro tipo de contaminantes como detergentes, grasas, aceites y minerales, también se encuentran presentes en cantidades críticas.

Estos contaminantes se depositan en los cuerpos de agua superficiales, alterando el equilibrio ecológico y provocando daños y mortandad en otros organismos. Las aguas residuales son un riesgo para la salud humana por la gran cantidad de patógenos que contienen.

Actualmente tenemos un déficit importante en los acuíferos del estado de Aguascalientes con un abatimiento promedio del orden de los 2 metros (Sosa Ramírez J., 1998). Las principales cuencas han sufrido deterioros importantes, a consecuencia del cambio de uso del suelo que se ha gestado, de políticas erróneas y de la contaminación a la que hemos sometido los principales cauces que confluyen en la ciudad

Causas:

Las altas tasas de crecimiento y la concentración de la población en la capital han ocasionado una sobreexplotación del recurso hídrico que nos aleja de un desarrollo económico y social durable y sustentable.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

I.-El agua.

Objetivo

Respetar de uso de suelo definido en el plan de ordenamiento territorial, revertir el deterioro de las cuencas hidrológicas y restaurar los ecosistemas degradados a fin de disponer de cuencas hidrológicas saludables, que garanticen la recarga de los acuíferos para proveer de agua potable en cantidad y calidad suficientes que satisfagan las necesidades sociales, actividades agrícolas e industriales.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Desarrollar proyectos que permitan alcanzar un superávit en la recarga del acuífero. (Ver anexos Equilibrio Ecológico)
Muy Urgente	El uso eficiente del agua: <ul style="list-style-type: none"> • En el campo, la utilización de sistemas de riego presurizado en la agricultura regional, que sustituya las técnicas de riego tradicionales para evitar escurrimientos, evaporación y transpiración en los campos de cultivo como lo son: el uso de plásticos en los cultivos y la utilización de especies y variedades de bajo consumo de agua, etcétera. • En las ciudades, combatir las fugas en las líneas de conducción. Reemplazar las tuberías obsoletas entre otras acciones. • La aplicación de incentivos para el uso eficiente del agua como: El que no se pierda la "concesión de derechos de extracción de agua" si por optimización se reduce la extracción. • Campañas permanentes del uso eficiente de agua.
Urgente	Proteger las zonas cubiertas por bosques en las montañas, las formaciones de arbustos y pastos en las cuencas de los ríos, a fin de garantizar los servicios ambientales que ofrecen como la regulación del ciclo del agua, la protección del suelo, la producción de oxígeno y sobre todo, la recarga de los acuíferos que abastecen de agua al estado.
Urgente	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una política de prevención y control más estricta sobre los contaminantes de todo tipo. • Incentivos económicos y asesoría para resolver las problemáticas ambientales. • Impedir la descarga y el uso de sustancias contaminantes y nocivas. • Fortalecer el monitoreo permanente del cumplimiento de las leyes ambientales.



Problema / Oportunidad

II.- EL TERRITORIO.

Descripción:

Durante las últimas dos décadas, en Aguascalientes ha existido una disminución importante en la cubierta vegetal de los ecosistemas naturales, disminuyendo en consecuencia, la oferta de los bienes y servicios ambientales. Las zonas ocupadas por bosques en la región montañosa han sufrido un deterioro importante, lo que ha mermado la diversidad biológica existente y los servicios ambientales imprescindibles para el bienestar humano. En la región de los llanos, por ejemplo, miles de hectáreas han sido transformadas de vegetación natural a usos agropecuarios (Sosa-Ramírez et al., 2007). En la zona del valle de Aguascalientes la problemática es más seria, pues en los últimos 30 años se han generado asentamientos humanos e industriales, que es potencialmente la más productiva en el aspecto agropecuario. Las actividades agrícolas, pecuarias, industriales y los asentamientos humanos se han expandido a las zonas con vegetación natural transformando su uso potencial.

Causas:

Se distinguen tres factores: los de tipo biológico, como plagas y enfermedades (Díaz et al., 2006; Díaz et al., 2007); de tipo meteorológico, como las sequías prolongadas; y de tipo antrópico, como los cambios de uso del suelo, el sobrepastoreo, la apertura de caminos y los asentamientos humanos (Díaz et al., 2008). De todos los factores que son causales de la degradación de los ecosistemas, los de origen antropogénico son los que mayor daño causan, dado que en muchos casos transforman totalmente la cobertura vegetal del suelo.



Sinopsis

Problema / Oportunidad

II.-El territorio.

Objetivo

Detener y revertir los procesos de deterioro de los ecosistemas del territorio estatal.

PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente	Creación de viveros de plantas nativas.
Importante	Implementar un conjunto de acciones como investigación y experimentación, protección de los ecosistemas a restaurar, reintroducción de especies, etcétera. Estas acciones deben considerar en forma especial la reintroducción de especies herbáceas y arbustivas (de alto valor forrajero) a los agostaderos del Estado.
Importante	Estimular la participación de la sociedad en la protección de la naturaleza a través del fomento a la cultura ecológica.

Problema / Oportunidad

III.- La Atmosfera.

Descripción:

Tanto a nivel global como regional, la atmósfera ha recibido una cantidad creciente de gases de efecto invernadero provocada principalmente por el uso de materiales fósiles necesarios para producir energía, ya sea para la industria, como para el transporte y las ciudades (IPCC, 2002).

Causas:

Las áreas urbanas del Estado, en particular la de la ciudad de Aguascalientes, han tenido un crecimiento impresionante en los últimos 20 años. Así, la ciudad capital pasó de tener una superficie de 1,490 has. en 1970 a 5,000 has. en 1990 y más de 7,500 has. en el año 2007. A pesar de los lineamientos estipulados en el Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, gran parte de este crecimiento se ha dado sobre las áreas agrícolas al norte y sur de la ciudad; incluso se ha extendido el crecimiento de la mancha urbana hacia el poniente. Esta situación resulta en grandes pérdidas de suelo agrícola, debido a la sustitución de parcelas cultivadas por edificios, industrias y zonas

de servicios, así como en el abandono de la actividad agrícola muchas veces motivado por la especulación de los terrenos.

La disminución de la cubierta vegetal terrestre trae como consecuencia una merma en el secuestro de carbono atmosférico y un incremento en la reflexión de la luz (albedo). Esto ha ocasionado un calentamiento en el aire y consecuencia de ello son los cambios globales que el planeta ha experimentado durante las últimas décadas, con un aumento de al menos 0.5 °C durante los últimos 10 años. A corto y mediano plazo, los efectos de los cambios globales no sólo serán visibles en el aspecto ecológico y climático, sino que traerán repercusiones serias en la economía de los países (Millenium Ecosystem Assesment, 2005).

Problema / Oportunidad

III.-La atmósfera.

Objetivo

Reducir la emisión de gases de efecto invernadero e incrementar el secuestro de carbono mediante la conservación y restauración de zonas forestales.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Incentivar el uso energías alternativas y limpias.
Muy Urgente	Promover la construcción de viviendas e instalaciones industriales autosustentables.
Muy Urgente	Adecuar la legislación existente para que permita la generación y comercialización de energía eléctrica a los particulares.





DESARROLLO ECONÓMICO



A todos nos gustaría ver un desarrollo económico pujante en Aguascalientes para poder mejorar el nivel de vida de la población. No hay ninguna duda que para tener desarrollo económico se requiere atraer inversión. Para poder atraer inversión requerimos ofrecer a los inversionistas ventajas sobre las alternativas que tienen disponibles. Estas ventajas competitivas tienen que ser diferenciadas y sostenibles, por lo que las tenemos que fincar en ventajas comparativas del estado. Es decir factores que sean únicos al estado para que no se puedan replicar fácilmente. Estas ventajas comparativas desde nuestro punto de vista son 4:

- 1.El tamaño del estado
- 2.La situación geográfica del estado
- 3.El clima
- 4.Nuestra gente

Tomando en consideración estas ventajas comparativas, creemos que el Estado de Aguascalientes puede crear una Diferenciación Estratégica con base en 6 factores básicos.

1. Ser el estado más seguro del país, donde la justicia se imparta rápida y eficazmente. Esto lo podemos lograr gracias al tamaño de nuestro Estado, que nos permite tener una menor complejidad y una mayor coordinación entre todos los jugadores.
2. Ser el nodo logístico del país, capitalizando nuestra situación geográfica. Ofreciendo conexiones entre las costas y las fronteras, a través de ferrocarriles, carreteras y aeropuertos con la capacidad y la tecnología correcta.
3. Ofrecer energía limpia económica y confiable. Produciendo energía solar y eólica aprovechando la gran luminosidad y zonas de viento del estado. De esta manera podremos tener una industria competitiva internacionalmente.



4. Ofrecer una alta vinculación, coordinación y enfoque entre centros de investigación, universidades y empresas, que nos permitan avanzar tecnológicamente y ofrecer productos y servicios de valor agregado.
5. Ofrecer un capital humano de alto desempeño. Capitalizando la infraestructura educativa del estado pero elevando y exigiendo una mejor calidad y orientación de las 30 universidades existentes. Fortaleciendo los conocimientos de matemáticas, computación e inglés en todo el sistema educativo.
6. Fortalecer la cultura emprendedora. El estado no puede depender únicamente de la inversión externa para desarrollarse. Necesitamos empresarios dinámicos, globalmente competitivos que sean capaces de capitalizar las oportunidades que ofrece la globalización. Requerimos tener un sistema eficaz para incubar, acelerar y profesionalizar empresas.

En resumen tenemos que diferenciarnos estratégicamente con base en nuestras ventajas comparativas, agregando un valor real a los inversionistas tanto locales como externos. Está en nuestras manos poder diferenciarnos estratégicamente e iniciar un nuevo ciclo de desarrollo económico en Aguascalientes.

Oportunidad

I.- Posicionar a Aguascalientes como el Estado más Seguro y Eficaz en la Impartición de Justicia.

Descripción:

Propiciar la atracción de inversión y la instalación de corporativos que puedan elevar el nivel tecnológico del estado y generar empleos bien remunerados de alto valor agregado, generando una ventaja competitiva basada en la eficaz impartición de justicia y en garantizar la seguridad de las personas y sus bienes.

Sinopsis

PROBLEMA / OPORTUNIDADES

I.- Seguridad y Eficacia en la impartición de justicia.

Objetivo

Atraer inversión e instalación de corporativos de grupos empresariales locales, nacionales e internacionales que generen empleos profesionales mejor remunerados, y que sean capaces de detonar el comercio y la demanda de servicios en el estado.



PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	<p>Seguridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Unificar las policías bajo un solo mando. 2.Garantizar la excelente coordinación entre los cuerpos de policía y el ejército. 3.Depurar e independizar al ministerio público del ejecutivo. 4.Cerrar todas las lagunas legales que permiten la reincidencia de delitos. 5.Aumentar la infraestructura penitenciaria del Estado. 6.Enfocar los esfuerzos de los municipios a la prevención del delito, invirtiendo fuertemente en programas de desarrollo social en la zonas de extrema pobreza.
Muy Urgente	<p>Impartición de justicia eficaz:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Promover la mediación y conciliación como el principal método de solución de conflictos. 2.Acelerar la implementación de los juicios orales y su infraestructura de soporte. 3.Incrementar la capacidad del sistema judicial del Estado. 4.Motivar a los actores del sistema de impartición de justicia a lograr un acuerdo para mejorar su eficacia. 5.Lograr que la duración promedio de los procesos de impartición de justicia sea un 40% menor que en el promedio del país para reducir significativamente los costos legales de las empresas y agilizar su desarrollo.

Responsables:

La Sociedad.

El poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Los municipios del Estado.

Las Barras y el Colegio de Abogados.

Instituciones de Educación Media y Superior.

Oportunidad

II.-Posicionar a Aguascalientes como el Centro Logístico del País.

Descripción:

Es imperativo que el estado pueda capitalizar su ventaja comparativa más evidente que es su ubicación geográfica y posicionarse como el Centro Logístico del País. Para este fin el Estado no se encuentra conectado adecuadamente con las vías de comunicación más importantes del país.

Sinopsis

PROBLEMA / OPORTUNIDADES	
II.- Posicionar a Aguascalientes como el Centro Logístico del País	
<p>Objetivo</p> <p>Aprovechar la posición geográfica del estado para ofrecer una excelente conectividad con las costas, las fronteras y las principales ciudades del país.</p>	
PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	Construcción de carreteras con especificaciones de calidad global para conectar con los principales puertos en el Océano Pacífico y el Golfo de México. Conectar con las principales vías de comunicación a la frontera y a los centros económicos del país.
Muy Urgente	Sistema aéreo competitivo con las frecuencias, costos, competencias y capacidades adecuadas. Especialmente con capacidad de carga para soportar a la base industrial del estado.
Muy Urgente	La construcción de un puerto intermodal con aduana interior que convierta a Aguascalientes en el nodo interlogístico de México.



Responsables:

Sector Empresarial.

Gobiernos Municipales, Estatal y Federal.

Oportunidad.

III.- Ofrecer energía limpia, económica y confiable.

Descripción:

En México, la producción y distribución de energía es exclusiva del sector gubernamental, pero sus precios están por arriba de los internacionales; este factor resta competitividad a la industria Mexicana y propicia la fuga de capitales al obligar a las empresas a adquirir materias primas procesadas en otros países con energía más barata, o incluso a instalar sus plantas que requieren gran cantidad de energía eléctrica fuera del país, porque obtienen mejores costos, lo que les permite competir con las empresas globales pero dejan de generar empleos, impuestos, riqueza para fomentar el bienestar general de México.

El estado de Aguascalientes tiene un gran índice de luminosidad y zonas de viento importantes que nos permitirían generar energía limpia y confiable a un precio más competitivo que la CFE. Existe la posibilidad de atraer empresas tractoras especializadas y vincular los centros de investigación para resolver los problemas y lograr producir energía limpia en el mediano plazo.

Causas:

La legislación mexicana permite a los particulares producir energía eléctrica e impide su distribución lo que obliga a los usuarios a consumir a costos que en ocasiones son de 2.15 a 2.5 veces más altos que en otros países.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

III.- Ofrecer energía, limpia, económica y confiable.

Objetivo

Que los particulares tengan libertad para producir y comercializar en el Estado energía eléctrica proveniente del sol, el viento, entre otros, para lograr precios competitivos a nivel global., así como crear la cadena de profesionales en el área.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atraer a las principales empresas en el ramo para hacer estudios de factibilidad y potencial del estado en ambas tecnologías. 2. Fomentar la vinculación entre las empresas productoras y consumidoras de energía, para crear un sistema económicamente viable para ambas partes. 3. Fomentar la inversión para la producción de paneles solares y generadores de energía eólica en el estado.
-------------	---

Responsables:

Empresarios.

Centros de Investigación y desarrollo tecnológico.

Universidades.

Gobierno del Estado de Aguascalientes, Congreso del Estado,

Congreso de la Unión.

Oportunidad

IV.- Enfoque en la investigación y el desarrollo.

Descripción.

Aguascalientes ha descendido del tercero al quinto lugar en el índice de competitividad estatal en el 2008 con respecto al 2006 según las estadísticas del IMCO. Lugares que podrían ser recuperados mediante el incremento de la investigación y el desarrollo tecnológico entre otras acciones.

La investigación aplicada realizada en el Estado es mínima. Sólo en tres universidades de la localidad se realiza investigación y desarrollo tecnológico de manera formal, fuera de ellas sólo contamos con 3 centros de investigación del sistema CONACYT, los resultados de las investigaciones o desarrollos tecnológicos no se dan a conocer al sector productivo.



Existe desvinculación entre el sector productivo y las instituciones de investigación y no hay un programa que la oriente.

No hay líneas de investigación articuladas a las necesidades del desarrollo económico. El sistema de incentivos para los investigadores y empresas está mal estructurado.

Sinopsis

PROBLEMA / OPORTUNIDADES

IV.- Enfoque en la investigación y el desarrollo.

Objetivo

Concentrar esfuerzos para investigar y desarrollar tecnologías de acuerdo a las necesidades y potencialidades del Estado.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Desarrollar un plan estratégico de investigación alineado con el plan de desarrollo estatal que favorezca la investigación aplicada que contribuya a mejorar el desarrollo económico y social.
Muy Urgente	Fomentar la vinculación entre empresas y centros de investigación.
Muy Urgente	<p>Enfocar el esfuerzo de investigación principalmente al desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •La energía eléctrica a través de la energía solar, eólica y otras energías sustentables. •La biotecnología agrícola para potenciar la capacidad del Estado en la producción de vegetales. •El uso eficiente del agua.
Muy Urgente	Generar un ecosistema donde los investigadores participen de los beneficios de sus patentes.

Responsables:

Empresarios, Centros de Investigación y Desarrollo, Universidades.

Gobierno del Estado de Aguascalientes, Gobierno Federal.

Oportunidad

V.- Ofrecer capital humano de alto desempeño.

Descripción:

En el país, y en particular en el Estado de Aguascalientes, ha crecido el número de instituciones de educación superior que facilitan el aprendizaje y el desarrollo de la persona en todos los ámbitos. Tan sólo en este año suman ya 30 las universidades instaladas en la entidad con un número de 5001 egresados en el 2008, sin embargo, a pesar de que se aplica un examen de egreso, los



resultados de éste no son de acceso público y no proporcionan información a los ciudadanos que permita evaluar la calidad terminal de las distintas opciones por su rendimiento, y tampoco propicia la sana competencia entre ellas por elevar la calidad de la educación y de sus egresados.

La mayor parte de las universidades están formando profesionistas que al llegar a la empresa demuestran que los conocimientos que recibieron son deficientes; que realmente no son competitivos a nivel global y con mucha frecuencia no saben trabajar en equipo.

La vinculación entre las necesidades del mercado laboral, la dirección estratégica y la generación de negocios, así como el perfil de los egresados está desfasado o son, en algunos casos, incompatibles con las necesidades y las potencialidades que tiene el desarrollo del Estado.

El nivel de matemáticas, Inglés, y computación que se ofrece en la mayoría de las instituciones tanto públicas como privadas en los niveles básico, medio y superior no todos cumplen con los estándares internacionales.

Causas:

- Falta vinculación entre las universidades y el sector productivo.
- No hay mecanismos que regulen efectivamente el que las instituciones de educación superior cumplan con los requerimientos que exigen las necesidades y oportunidades del Estado.
- Bajo nivel de exigencia en el cumplimiento de la normatividad por parte de las autoridades educativas.
- Insuficiencia de mecanismos que regulen la calidad de los programas de estudio para que esto se vea reflejado en la calidad académica de los egresados.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

V.-Ofrecer Capital Humano de Alto Desempeño.

Objetivo

Que el alto desempeño de su capital humano se considere como una ventaja comparativa respecto a los demás Estados.

PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	Que las universidades ofrezcan en sus diferentes carreras un enfoque de acuerdo a las potencialidades de la región y del Estado con la calidad y la profundidad necesaria sin perder la universalidad de conocimientos.
Muy Urgente	Que el sistema que regula la apertura de universidades y su calidad funcione con total exigencia.
Muy Urgente	Que se integren en todos los niveles de educación los principios de la economía personal, familiar y de la micro, pequeña, mediana y grande empresa, así como la ética y la responsabilidad social empresarial, que permita formar personas y empresas altamente competitivas y plenamente humanas.
Urgente	Inglés obligatorio en todo el sistema educativo.
Urgente	Asegurar que en todo el sistema de educación estatal se eleve la calidad de aprendizaje, en cuanto a matemáticas y al uso de las computadoras, el mayor conocimiento de internet y la web en general con todas sus áreas de oportunidad para el desarrollo.
Urgente	La elaboración de un programa para que el Estado apoye a las instituciones de educación superior a certificarse por el "International Baccalaureate".

Responsables:

Instituciones de educación pública y privada.

Sindicatos de la educación.

Sociedad en general.

Asociaciones Representativas de Empresarios.

Gobierno del Estado de Aguascalientes (IEA).

Oportunidad

VI.- Fortalecer la Cultura Emprendedora

Descripción.

En Aguascalientes históricamente la cultura empresarial ha sido insuficiente y discontinua. En cada ciclo de crisis económica se pierden muchas empresas y con ellas sus ecosistemas de desarrollo económico.

La capacidad del empresariado local de innovar, de explorar los mercados internacionales, de prepararse ininterrumpidamente para fortalecer sus empresas, de brindar oportunidades y empleos cada vez mejor remunerados y en general, de crear un modelo próspero de bienestar para la población no ha sido suficiente en una gran parte de los sectores.

Las oportunidades de empleo que ofrecen la mayoría de las empresas en Aguascalientes son insuficientes y no ofrecen los satisfactores económicos requeridos por la población. Muy pocas tienen modelos de negocio competitivos a nivel internacional que permitan garantizar la prosperidad de una sociedad joven y en crecimiento.

En cifras de COESPO, a noviembre del 2010 en nuestra entidad, de una población en edad económicamente activa de más de 836,000 personas, sólo 435,860 habitantes se encuentran realizando alguna actividad económica; esta cifra nos demuestra que se requiere mayor capacidad para generar empresas y ocupar a esta parte de la población que potencialmente podría estar generando



riqueza, pero que hoy en día no lo hace. Por otro lado en este momento tenemos la oportunidad de aprovechar el bono demográfico que no se repetirá en la historia de México. Con estos jóvenes podríamos estar creando una economía pujante y atractiva para empresas de clase mundial, de alto valor agregado. La generación de empleo bien remunerado es lo que puede a su vez detonar los sectores de comercio y servicios, que en el futuro nos ayudará a resolver parte de las necesidades económicas que traerá consigo el envejecimiento poblacional.

Elevar la calidad de vida de la población es un tema impostergable que se tiene que dar a través de empresas y empleos de alto valor agregado que mejoren los ingresos de la sociedad.

Mientras no se profundice en preparar a los hijos para la vida y el trabajo, muchas empresas familiares de la entidad y del mundo, seguirán desapareciendo antes de llegar a la tercera generación, perdiéndose con ellas todo el ecosistema que se construyó por décadas.

Causas:

Formación empírica y no formal de los empresarios.

Débil desarrollo de las siguientes generaciones de empresarios.

Desencanto y falta de motivación por las continuas crisis.

Sistemas desarticulados e ineficientes para impulsar a los emprendedores.

Deficiencias en el estado de derecho.

Costo país poco competitivo.

Falta de profundidad en el conocimiento del mercado, de sus riesgos y oportunidades.

Falta de conocimiento de la economía desde la educación básica.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

VI.-Fortalecer la Cultura Emprendedora

Objetivo

Lograr una cultura empresarial sólida en virtudes humanas y clara visión de futuro.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Sistema Integral de Incubación Aceleración, Mejora e Innovación de empresas. Así como redes sociales de empresarios.
Muy Urgente	Que las Universidades a través de la vinculación con las empresas sean detonantes del desarrollo del Estado.
Muy Urgente	Profesionalización de las MyPyMes ya existentes, para alcanzar mayor viabilidad y crecimiento basado en sistemas de mejora continua probados como "Manufactura esbelta".
Muy Urgente	Desarrollar empresas locales con la capacidad de suministrar insumos requeridos por las empresas tractoras y así sustituir los componentes importados que hoy en día, en algunos casos, representan más del 90%.
Urgente	Sistema Estatal de Becas para la formación de empresarios de clase mundial (Maestrías en Administración en Universidades de reconocido prestigio).

Responsables:

Empresarios, Asociaciones Empresariales, Sindicatos.

Universidades, IEA.

Congreso del Estado.

Gobiernos Municipales, Estado y Federación.



INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Los países desarrollados han basado su avance, bienestar y economía en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, dándoles la importancia que se requiere hasta crear una Política de Estado en la materia.

Mientras que en 2003 México invirtió solamente el 0.44% del Producto Interno Bruto (PIB) en ciencia y tecnología, Estados Unidos invirtió el 2.6%, Canadá el 1.87% y Alemania el 2.5%¹.

De esta inversión, el 62% fue financiada por el Estado y solamente el 36% fue financiada por la industria en México, mientras que en Estados Unidos el 31.2% fue financiada por el Estado y 63.1% por la industria. De manera similar, en Canadá la inversión financiada por el estado fue del 34% y la industria aportó el 44.3%, mientras que en Alemania el 31.9% fue financiada por el Estado y 65.4% por la industria.²

Es claro, que las cifras anteriores no son favorables para nuestro país y que si queremos mejorar las condiciones de vida, seguridad, educación, desarrollo social y calidad de vida en México en el futuro próximo, debemos invertir en ciencia y tecnología de manera inmediata.

Aguascalientes no ha escapado a esta realidad; por el contrario, es uno de los Estados en donde poco se invierte en investigación y desarrollo tecnológico, encontrándose por debajo de otras entidades como Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Querétaro, etc.

¹ (Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Main Science and Technology Indicators, 2004 2° Semestre. Para México, estimaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT);

² (Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Main Science and Technology Indicators, 2004 2° Semestre. Para México, estimaciones de CONACYT.



Con respecto a los Sectores Económicos en Vigorosa Competencia, Aguascalientes cayó tres posiciones para terminar en el lugar 13³. Esta caída se debió a las siguientes Causas:

- Un aumento lento, 15% en el número de empresas con ISO 9000, en comparación con la media nacional que fue de 79%.

- Una caída del 23% en el registro de patentes por persona.

- Una caída del 35% en el valor agregado de la maquila de exportación.

- Un desplome en el número de empresas. "En expansión 500"

Aguascalientes no cuenta con ninguna empresa en este grupo.

- Lo anterior, a pesar de aumentar 33% el número de investigadores por población económicamente activa.

- Aguascalientes se colocó en el lugar 5to en el Índice de Competitividad Estatal 2008, cayendo dos posiciones con respecto al Índice 2006.⁴

Durante varios sexenios, la comunidad científica a través de la Academia Mexicana de Ciencias ha sugerido incrementar al 1% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, el presupuesto designado para investigación. Este sería el mínimo porcentaje necesario si es que realmente se desea salir del enorme rezago que tiene el país en ciencia y tecnología.⁵

La realidad en nuestro Estado es la siguiente:

- Los mecanismos que operan en Aguascalientes para apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico (I&DT), carecen de una visión integral, beneficiando solamente a los investigadores y a las instituciones.

- La investigación se realiza solamente en algunas universidades y en tres centros de investigación del sistema CONACYT, además de dos centros privados.

- No existen políticas bien definidas para la asignación de los recursos económicos en esta materia, los cuales además son escasos.

- Falta difusión de los productos emanados de las investigaciones y desarrollos tecnológicos.

- No se promueve la ciencia y la tecnología en la educación básica.

- La mayoría de los proyectos científicos y tecnológicos carecen de una orientación hacia la solución de problemas sociales, productivos y tecnológicos del Estado.



- Las empresas locales dedican poca o nula atención a la generación y aplicación del conocimiento.

- La relación entre grupos de investigadores es escasa.

- No existen instrumentos adecuados o instancias para la evaluación de los resultados de las actividades científicas y tecnológicas.

- Falta una cultura emprendedora y de competitividad, tanto en las empresas como en los egresados de las instituciones de educación superior.

- Falta una mayor difusión de los mecanismos de apoyo a la investigación y el desarrollo entre las empresas.

- No existe un catálogo de infraestructura científica y tecnológica.

- En caso de haber una vinculación inicial entre empresas y centros de investigación, no se le da seguimiento.

- Hace falta una vinculación entre las necesidades y las capacidades.

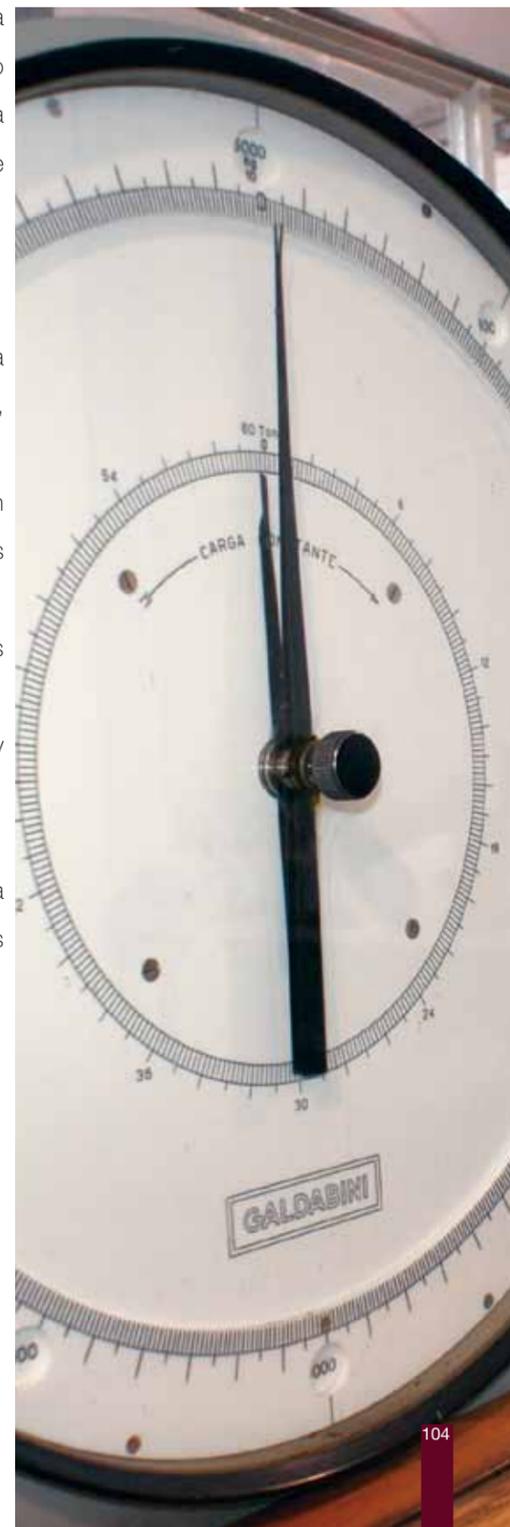
Problema / Oportunidad

I.- Falta de definición de líneas estratégicas de investigación para el desarrollo del estado.

Las líneas de investigación de los Centros CONACYT y Universidades no se conocen o no están definidas. Existen líneas de trabajo orientadas a resolver problemáticas específicas y no políticas generales para el desarrollo del Estado.

Causas:

No hay un estudio adecuado que permita dirigir o proponer ciertas líneas de trabajo para el desarrollo del Estado, lo cual lleva a los gobiernos a dictar ciertas líneas de acuerdo a su perspectiva, que no es, la mayoría de las veces, una línea estratégica.



³ (Aguascalientes Realidad: Análisis IMCO, 2008).

⁴ (Aguascalientes Realidad: Análisis IMCO, 2008).

⁵ (El Universal, Agosto 21 de 2008).

Sinopsis

Problema / Oportunidad

I.-No existen líneas estratégicas de investigación definidas para el desarrollo del estado

Objetivo:
Promover las actividades adecuadas para la definición de las líneas estratégicas que permitan al Estado trazar un plan de trabajo enfocado al desarrollo del mismo y fortalecer los grupos de investigación que se formen para estas acciones.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente

Definir las actividades que permitan determinar conjuntamente entre la sociedad y las autoridades, las líneas estratégicas de investigación y desarrollo tecnológico para el progreso del Estado

Responsables:

CONCYTEA
Empresarios
Gobierno del Estado

Problema / Oportunidad

II.-Asignación de recursos económicos para Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Descripción:

Al ingresar una propuesta de proyectos y ser evaluada no existe un dictamen que presente el por qué dicha propuesta no fue aceptada o apoyada, lo que lleva al organismo encargado de esta asignación a escoger en base a otros indicadores el otorgamiento de los recursos.

Causas:

-No existen las políticas adecuadas para la asignación de los recursos económicos en I&DT.

PROBLEMA / OPORTUNIDADES

II.-Asignación de recursos económicos para I&DT.

Objetivo:
El propósito es crear las políticas adecuadas en base a las líneas estratégicas de I&DT definidas para el Estado.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente

Crear las políticas y mecanismos adecuados para la asignación de recursos económicos a proyectos de I&DT prioritarios para el desarrollo del Estado.

Responsables:

CONCYTEA
Empresarios
Gobierno del Estado de Aguascalientes

Problema / Oportunidad

III.-Difusión de productos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Descripción:

Al tratar de buscar las líneas de investigación que tiene el estado y los resultados que se han obtenido en estas líneas de investigación. No existe un concentrado, lugar o lugares donde se encuentre dicha información, lo que hace difícil para el interesado encontrar alguna posible aplicación, algún investigador de su misma área o alguna posible solución a un problema en particular para la mejora de un proceso.

Causas:

Promoción insuficiente de eventos científicos donde los investigadores puedan dar a conocer los resultados de sus investigaciones al sector productivo y a la sociedad en general. No se promueven eventos donde los industriales expongan sus necesidades, no existe un organismo que se encargue de realizar esta tarea.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

III.-Difusión de productos de I&DT.

Objetivo
Crear estas bases de datos, acervo bibliográfico, etc., darlo a conocer a los investigadores, al sector productivo, Instituciones de servicio y a la sociedad en general para que se conozcan dichos resultados.

PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente

Que CONCYTEA asuma la responsabilidad de realizar esta acción, para que tanto investigadores, sector productivo, Instituciones de servicio y la sociedad en general encuentren los resultados que se tienen en investigación en el Estado, así como presentar sus necesidades de I&DT.

Responsables:

CONCYTEA
Empresarios
Gobierno del Estado de Aguascalientes





Problema / Oportunidad

IV Falta de relación entre grupos de investigadores (redes).

Descripción:

En la actualidad, el Estado no cuenta con redes de investigación ni grupos multidisciplinares organizados que tengan un objetivo común para las prioridades de desarrollo del Estado.

Causas:

No existe la voluntad ni de los centros y/o Universidades, ni de los investigadores, debido a las políticas de evaluación, tanto de su dependencia como del Sistema Nacional de Investigadores, lo que provoca que cada investigador realice su trabajo en base a sus objetivos y metas particulares sin que estos resultados trasciendan a la sociedad.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

IV.-Falta de relación entre grupos de investigadores (redes).

Objetivo:

Promover las relaciones entre investigadores y grupos de investigadores para la creación de redes multidisciplinares para la solución de los principales problemas y necesidades del Estado.

PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente

Crear las bases y definir las líneas de investigación prioritarias para el estado donde se puedan incorporar los centros, universidades e investigadores para generar las redes y promover la interrelación de investigadores de los diferentes centros, universidades y particulares.

Responsables:

- Universidades
- Empresarios
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Gobierno del Estado de Aguascalientes

Problema / Oportunidad

V.- Falta de vinculación entre investigadores y empresas.

Descripción:

En la actualidad, el Estado no cuenta con los instrumentos adecuados para que los investigadores interactúen con los empresarios o con la industria local, no se diga la industria nacional, esto provoca que tanto empresarios como industriales tengan que depender tecnológicamente del extranjero.

Causas:

No se han dado las acciones del gobierno para incentivar estas relaciones, así como el seguimiento de los resultados de las pocas que se han dado.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

V.-Falta de vinculación entre investigadores y empresas.

Objetivo

Promover la vinculación entre investigadores y empresas que resuelvan problemas tecnológicos del sector productivo y que ayude al investigador a entrar en la dinámica de la solución de problemas reales.

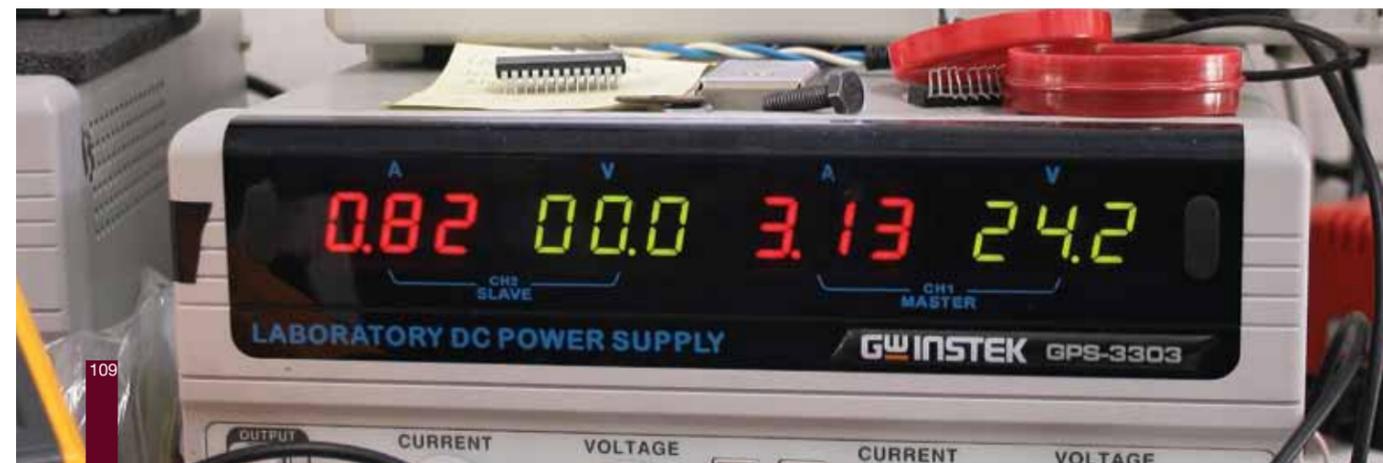
PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente

Crear los mecanismos adecuados para que esta vinculación se dé regularmente, así como las políticas que permitan que un investigador realice estancias en las empresas para la solución de los problemas de las mismas.

Responsables:

- Universidades
- Empresarios
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Gobierno del Estado de Aguascalientes





Problema / Oportunidad

VI.-No existen instrumentos adecuados para evaluar resultados de actividades científicas y tecnológicas.

Descripción:

Debido a que los investigadores se preocupan principalmente por obtener resultados en base a su área de experiencia, habilidad o conocimiento práctico, la evaluación de estos resultados es infructuosa, ya que no se hace en relación a logros académicos o tecnológicos, sino en base a entregables de un proyecto que posiblemente no tenga aplicación. Esto lleva al investigador a trabajar en base a estas metas y no en base a logros tangibles y aprovechables para la sociedad.

Causas:

No existen los mecanismos de control adecuados ni las instancias que permitan tanto el seguimiento de los resultados como de los problemas resueltos obtenidos en base a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

VI.-No existen los instrumentos adecuados para la evaluación de los resultados de las actividades científicas y tecnológicas.

Objetivo

Promover el seguimiento de los resultados de las actividades de investigación y desarrollo para que la evaluación se enfoque en relación a las metas y objetivos de los intereses del Estado y del sector productivo de Aguascalientes.

PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente

Promover la creación de instrumentos adecuados para el correcto seguimiento de los resultados de las investigaciones y desarrollos tecnológicos que se realizan en el Estado.

Responsables:

- Universidades
- Empresarios
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Gobierno del Estado de Aguascalientes

Problema / Oportunidad

VII.- No existen suficientes centros de investigación.

Descripción:

La investigación se realiza solamente en algunas universidades, en tres centros de investigación del sistema CONACYT y en dos centros privados.

Causas:

No existen los instrumentos adecuados para la creación de nuevos centros, ni las políticas de apoyo suficientes para la creación de los mismos.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

VII.-No existen centros de investigación suficientes.

Objetivo

Crear centros de investigación que en conjunto con los ya existentes formen una red multidisciplinaria en las áreas donde se requiera y se aborden las necesidades de Aguascalientes para su posible solución.

PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente

Crear centros o grupo de investigación en áreas prioritarias, tales como:

- Metal-mecánica
- Automotriz
- Textil
- Productos lácteos
- Electrónica
- Materiales
- Agropecuaria

Y en áreas potenciales para el desarrollo del Estado, tales como:

- Biotecnología
- Nanotecnología
- Tecnología LASER
- Ciencias de la Salud
- Electrónica y Física Aplicada
- Tecnología de Comunicaciones.

Responsables:

- Sector empresarial.
- Gobiernos Estatal y Municipales.

Problema / Oportunidad

VIII.- Proyectos científicos y tecnológicos poco orientados hacia la solución de problemas sociales, productivos y tecnológicos del Estado.

Descripción:

Al no existir líneas de investigación definidas para la solución de problemas específicos, los investigadores proponen sus proyectos en base a los objetivos y metas personales, sin tomar en cuenta la posible solución a un problema real que beneficie a la sociedad, aunado a la falta de definición de líneas en los planes anuales de apoyo para investigación y desarrollo tecnológico y a las políticas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que provocan el individualismo.

Causas:

No existen incentivos para los investigadores que los motiven a realizar investigación aplicada, por el contrario, se les incentiva a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de sus propias instituciones a realizar investigación básica.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

VIII.-La mayoría de los proyectos científicos y tecnológicos carecen de una orientación hacia la solución de problemas sociales, productivos y tecnológicos del Estado.

Objetivo

Involucrar más a los investigadores y tecnólogos en propuestas para la solución de problemas que beneficien directa o indirectamente a la sociedad y eleven la competitividad de los productos.

PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente

Definir las políticas adecuadas para que a los investigadores dentro de sus actividades, se les tome en cuenta la participación en proyectos de desarrollo tecnológico y/o ciencia aplicada a la solución de problemas específicos del Estado e incentivarlos para que realicen estas actividades.

Responsables:

Universidades

Empresarios

Secretaría de Desarrollo Económico

Gobierno del Estado de Aguascalientes



Problema / Oportunidad

IX.-Falta difusión entre las empresas de los mecanismos de apoyo a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Descripción:

A pesar de existir "Instrumentos de apoyo al desarrollo tecnológico y negocios de innovación" (CONACYT)", los cuales ofrecen:

- Apoyos al desarrollo de nuevos productos
- Apoyos al desarrollo de negocios de innovación (AVANCE)
- Apoyos a la implantación de la tecnología y la innovación en la empresa.

El sector industrial no los utiliza.

La mayoría de las empresas, no cuentan con un área administrativa que pueda hacer un análisis y poder llenar todos los requisitos que son indispensables para tener acceso a los instrumentos de apoyo que ofrece el CONACYT.

Causas:

El sector industrial no se entera de estos beneficios, o en su defecto, si tiene conocimiento de ellos, le resulta engorroso el realizar los trámites correspondientes y cumplir con los requisitos indispensables para tener acceso a los instrumentos de apoyo que ofrece el CONACYT, los cuales generan un registro de datos y antecedentes de cada empresa que permiten cumplir con requerimientos de transparencia y rendición de cuentas.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

IX.-Falta una mayor difusión de los mecanismos de apoyo a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación entre las empresas.

Objetivo

Establecer mecanismos más eficientes para dar a conocer estos beneficios al sector productivo y que pueda hacer un uso adecuado de los mismos.

PROPUESTAS / ACCIONES

Urgente

Establecer foros de consulta y apoyo, los cuales puedan asesorar al sector productivo en el llenado de formatos y demás trámites administrativos.

Responsables:

Universidades

Empresarios

Secretaría de Desarrollo Económico

Gobierno del Estado de Aguascalientes



Problema / Oportunidad

X.- No se promueve la ciencia y la tecnología en la educación básica.

Descripción:

La mayoría de las instituciones de educación básica no cuentan con personal capacitado para la promoción de la ciencia y la tecnología, ya que no se les capacita ni actualiza en lo que corresponde a estas áreas.

Causas:

No existen las políticas adecuadas ni los programas adecuados para que los docentes de las instituciones de educación básica promuevan, o por lo menos, mencionen los avances, novedades, etc., relacionados con la ciencia y la tecnología.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

X.-No se promueve la ciencia y la tecnología en la educación básica.

Objetivo
Promover la ciencia y la tecnología desde la educación básica.

Importante

PROPUESTAS / ACCIONES

Incluir dentro de los programas académicos actividades que permitan tanto a los docentes como a los alumnos conocer los resultados de las nuevas investigaciones y los avances en lo que respecta a desarrollo tecnológico.

Responsables:

Instituto de Educación de Aguascalientes.

Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DINÁMICA POBLACIONAL

De continuar la tendencia actual según COESPO, es de esperar lo siguiente:

- De enero del 2010 a enero del 2016 se incrementará la población de Aguascalientes, en cerca de 100 mil personas, producto de 156 mil nacimientos y 38 mil defunciones, el resto será por pérdida migratoria internacional. El aumento poblacional anual será superior a las 16 mil 500 personas.

- Por grupos de edad la dinámica será asimétrica. En lugar de crecer, algunos grupos se reducirán en número; básicamente estamos hablando, de los niños y niñas menores de 15 años, que al término del sexenio sumarán 20 mil niños menos que los actuales.

- Dado el proceso de envejecimiento, contaremos con cerca de 26 mil adultos mayores de 60 años, adicionales a los 80 mil actuales.

Un incremento anual de 4 mil 300 adultos mayores representa un reto importante a las políticas públicas en Aguascalientes

- Por municipios, el incremento poblacional estará centrado en los que integran la Zona Conurbada de la Capital del Estado, misma que concentrará más de 99 mil de los 100 mil habitantes que se agregarán al millón 150 mil de los habitantes actuales.



- El municipio de Jesús María incrementará su población en más de 20 mil habitantes del 2010 al 2016. Crecerá al doble que los nueve municipios adicionales juntos,

- Perderán población Calvillo (5,136) Tepezalá (725) y Asientos no crecerá.

- El crecimiento social será negativo, tendremos más emigrantes que inmigrantes y perderemos población básicamente por el saldo neto migratorio internacional, que se incrementará de 4 mil 800 a más de 5 mil 200 personas anuales.

- El municipio de la Capital crecerá a un ritmo de 11 mil 372 habitantes anuales, Jesús María en 3 mil 424 y San Francisco de los Romo lo hará en 1,711 anuales. Los demás municipios tendrán un incremento mínimo: Pabellón de Arteaga 540, Rincón de Romos 294, El Llano 104 y Cosío 75. Calvillo y Tepezalá perderán 977 personas anuales. Asientos y San José de Gracia permanecerán sin crecimiento en seis años.

Problema / Oportunidad

I.- Pérdida de cohesión en la familia.

Descripción:

Es notorio que en el presente las familias tienen menor grado de cohesión en el Estado. Aguascalientes ocupa los primeros lugares en número de madres solteras y madres adolescentes, generando familias incompletas, lo cual trae por consecuencia la presencia de hijos no deseados con carencias de valores, haciéndolos proclives a la delincuencia y a las drogas. Estas condiciones se agravan por la falta de compromiso matrimonial.

Causas:

La erosión en la práctica de las normas sociales, las buenas costumbres, los valores, la moral y la falta de aplicación a las leyes, propician un gran número de familias incompletas.

Los divorcios en el Estado se han incrementado considerablemente trayendo por consecuencia trastornos que dificultan la estabilidad emocional de las personas.

La violencia intrafamiliar es un problema social que separa los lazos de afecto entre los miembros de la familia.

La convivencia de mala calidad impide que el tiempo disponible no sea aprovechado para fortalecer los lazos familiares.

Sinopsis

Problema / Oportunidad	
I.-Pérdida de cohesión en la familia.	
Objetivo Fortalecer a la familia para que de ésta nazcan los futuros ciudadanos que requiere Aguascalientes.	

PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	Educar desde la infancia en valores, hábitos y virtudes con una adecuada formación en su género.
Urgente	Promover la abstinencia sexual para los solteros, fidelidad en las parejas y evitar conductas de riesgo.
Urgente	Que la sociedad civil organizada y los gobiernos promuevan actividades de convivencia familiar.
Importante	Cumplimiento del artículo cuarto de la constitución política del Estado de Aguascalientes que refiere a la Familia como la célula básica de la sociedad.
Importante	En caso de que la madre requiera trabajar, se deberá preferentemente disponer de horarios corridos para la atención adecuada de su familia. En el tiempo que la madre se encuentre trabajando, deberá contar con los servicios educativos necesarios para la atención de sus hijos, y las empresas puedan dar facilidades en los horarios para que en caso de que sus hijos no sean recibidos en las escuelas, estancias infantiles, guarderías, etc. por cuestiones de salud, pueda hacerse cargo de ellos mientras se recuperan.

Responsables:

- Sociedad en su conjunto
- La Familia
- Instituciones Educativas y Religiosas
- Empresas
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Gobierno Federal
- Gobierno del Estado
- Gobierno Municipal



Problema / Oportunidad

II.- Envejecimiento poblacional.

Descripción:

Los adultos mayores serán el grupo de edad con mayor crecimiento durante la primera mitad del siglo XXI, al sextuplicar su número entre los años 2005 y 2050, lo que hará cambiar las demandas y necesidades sociales.

Problemas concretos:

Por las características de la población de adultos mayores es necesario proveer los servicios adecuados para su movilidad, recreación, vivienda, bienestar físico y mental.

La convivencia multigeneracional en los hogares, donde las necesidades y costumbres de cada miembro son diferentes, afecta la armonía familiar, lo que con frecuencia separa a sus miembros; y este problema se acentuará en los próximos años.

La carga económica para la manutención de los adultos mayores será muy grande

Causas:

El aumento en la expectativa de vida de la persona.

Problema / Oportunidad	
II.-Envejecimiento poblacional.	
Objetivo Tener las soluciones antes de que se agrave el problema.	

PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	Crear mecanismos de pensiones, seguros de gastos médicos y cuidados paliativos para la vejez con el modelo de los países que han sido exitosos en este tema.
Urgente	Recorrer la edad para la jubilación a edades más tardías acorde a la expectativa de vida.
Urgente	Ofrecer más espacios y servicios adecuados para que los adultos mayores vivan su vejez de forma digna. (recreativos - deportivos, de salud, educación, etc.)
Importante	Considerar en la Infraestructura la modificación de las características de las vialidades, transportes, accesos a lugares públicos y privados, viviendas, lugares de recreación y esparcimiento que sean las adecuadas para toda la población.

Responsables:

La familia.

Empresarios.

Instituciones Educativas.

Autoridades de los tres poderes y tres niveles de gobierno, comenzando con el Poder Legislativo.

Problema / Oportunidad

III.- No aprovechar el bono demográfico¹.

Descripción:

De no asegurar las condiciones económicas y laborales apropiadas para aprovechar el bono demográfico, no sólo terminará por desperdiciarse, si no que el mismo podría transformarse en una carga social agravando el subempleo en una sociedad en pleno envejecimiento.

Causas:

En México nos falta cultura de previsión para enfrentar esta gran oportunidad irreplicable que tendremos por los próximos 25 años.

Sinopsis

Problema / Oportunidad	
III.-No aprovechar el bono demográfico.	
Objetivo Que las empresas e instituciones tengan los programas para insertar a estas personas en la vida laboral.	

PROPUESTAS / ACCIONES	
Muy Urgente	Adecuadas políticas económicas de generación de empleos y de distribución de los ingresos.
Muy Urgente	La creación de una política fiscal que dé certidumbre a la inversión y facilite el crecimiento del empleo.

Responsables:

Empresarios.

Instituciones Educativas.

Autoridades de los tres poderes y tres niveles de gobierno, comenzando con el Poder Legislativo.

¹ Bono demográfico o ventana de oportunidad demográfica.- Período de aproximadamente 25 años en el que la relación de dependencia mantiene los valores más bajos, es decir, se cuenta con el mayor número de personas en edad productiva.



Problema / Oportunidad

IV.- Concentración urbana (despoblamiento rural).

Descripción:

La capital alberga al 62.3% de la población total del Estado; existen 1,535 localidades con menos de 100 habitantes cada una, en las que reside el 2.3 % de la población, lo cual hace de estas comunidades lugares no sustentables.

Causas:

La inadecuada e incompleto compromiso de los gobiernos para atender esta problemática que ha propiciado el abandono de estos asentamientos por movilidad hacia los centros urbanos nacionales o migración internacional.

Sinopsis

Problema / Oportunidad

IV.- Concentración urbana (despoblamiento rural).

Objetivo

Que las personas sepan que pueden y deben hacer todo lo que esté a su alcance por su comunidad.

PROPUESTAS / ACCIONES

Muy Urgente	Integrar en los procesos productivos a la gente desde sus comunidades.
Muy Urgente	Capacitar a la población de los asentamientos rurales y facilitar y apoyar las actividades viables de acuerdo a las características de la región.

Responsables:

Los pobladores de cada comunidad rural y subsidiariamente los tres niveles de gobierno.

Sector productivo.

Aguascalientes pertenece a todos los que vivimos en él: todos somos responsables de su desarrollo.

El logro de las metas propuestas en este documento, que es un documento abierto, incluyente, será parte importante del impulso que nos coloque en el camino hacia el progreso y la paz que deseamos.

Es un camino de largo plazo, debemos superar los planes de 3 y 6 años. Nuestros proyectos, de cada uno y de la colectividad, deben ser de Gran Visión, de 25, 30 o más años. Este modo de planeación a largo plazo ha demostrado, en muchas partes del mundo, su efectividad.

Con la Agenda Ciudadana pretendemos –únicamente- colaborar al establecimiento de algunas pautas que permitan alcanzar un desarrollo sostenido y sustentable. Contamos además con entusiasmo y espíritu deportivo que nos proponemos contagiar y mover a su consecución.

Queremos transmitirles a los aguascalentenses nuestra fe, esperanza y visión para construir un futuro mejor.

No hay compromiso pequeño, todos los ciudadanos somos importantes: la suma de las aportaciones de cada uno nos dará una Gran Visión. ¿Qué vas a hacer tú, estimado lector en pro de un Aguascalientes lleno de oportunidades para todos?



Consulta nuestra página en internet

www.aguascalientesgranvision.org

y por favor haznos tus comentarios y aportaciones

para mejorar esta propuesta.



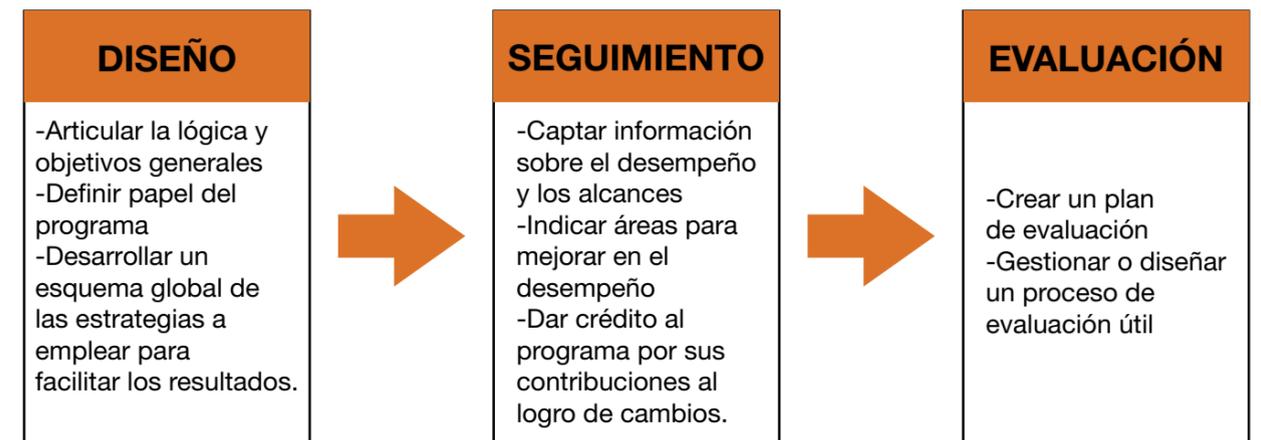
II.-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la evaluación y seguimiento de la "Agenda Ciudadana, Aguascalientes" se aplicará la metodología de Mapeo de Alcances, que:

- 1.- Pone énfasis en los cambios de comportamiento de los individuos y las organizaciones.
- 2.- Establece una visión del progreso humano, social y medioambiental, al cual la Agenda ciudadana espera contribuir.
- 3.- Se centra en el seguimiento y la evaluación de los resultados en términos de la influencia de las propuestas y de las acciones de la Agenda Ciudadana, en el proceso de desarrollo de Aguascalientes.
- 4.-Identifica a los participantes con que trabajará; diseña estrategias para proporcionar a los responsables asesoría y apoyo para contribuir al proceso de desarrollo.
- 5.-Provee las herramientas para una reflexión global y estratégica sobre cómo alcanzar los objetivos. El seguimiento y la evaluación se integrarán a la fase de diseño del programa de desarrollo.
- 6.-Incluye tres etapas. Para cada una se brindan herramientas y hojas de trabajo con el fin de ayudar a los programas de desarrollo a organizar y recopilar información sobre sus contribuciones a los alcances planteados. (diagramas siguientes)

El Mapeo de Alcances (MA) es una metodología para evaluar y medir el impacto que provocan programas e iniciativas de apoyo, financiación y promoción, expresadas en forma de proyectos, actividades o estrategias.

Fue diseñado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, una corporación pública del Gobierno de Canadá y una de las instituciones más prestigiosas a nivel mundial en materia de investigaciones.



MAPEO DE ALCANCES





ANEXO

Metodología

Las orientaciones metodológicas empleadas en la construcción de la Agenda Ciudadana Aguascalientes 2010 se centraron en dinámicas participativas dirigidas al intercambio de información e ideas de expertos, incentivando la participación; al mismo tiempo se procuró crear un ambiente de confianza para fortalecer la comunicación entre los participantes.

Los objetivos metodológicos fueron los siguientes:

- Identificar, describir y priorizar los problemas públicos, así como las acciones a seguir y su responsable.
- Para alcanzar los objetivos establecidos se diseñaron una serie de actividades dirigidas a las y los miembros de las diferentes líneas estratégicas de Aguascalientes Gran Visión, A.C. En este sentido, se desarrollaron varios talleres deliberativos al interno de cada una de las líneas estratégicas, dirigidos a promover la reflexión en torno al contexto de desarrollo socioeconómico que ha experimentado Aguascalientes, así como también valorar la importancia de la participación social en la resolución de los programas de incidencia pública.

Igualmente, se realizaron varios talleres de planeación, unos dedicados al diseño de la Agenda Ciudadana haciendo énfasis en el análisis de los problemas más significativos y en la formulación de estrategias de acción para su solución, y otros para priorizar los problemas presentes en Aguascalientes destacando las competencias de las autoridades para la resolución de dichos problemas.

Se aplicó en todo el proceso de construcción de la agenda el método Delphi, ya que enfatiza más los aspectos cualitativos que cuantitativos, utilizando la opinión de expertos, bajo las siguientes fases:

I.-Participación de un grupo de expertos.

Los expertos fueron actores sociales comprometidos con el bien ser y el bien estar y demostrar ser conocedores de la situación del Estado de Aguascalientes, ser interdisciplinarios, actuar con seriedad y disposición abierta en la colaboración del trabajo e identificarse con el ideario de Aguascalientes Gran Visión A.C.

II.-El 4 de Septiembre del 2009 se convocó a los expertos a conocer el proyecto de Agenda Ciudadana, explicándoles ampliamente el trabajo a realizar y buscando su compromiso firme y decidido. Se presentó el esquema inicial de todo el proceso de configuración de la agenda.

III.-Inicio de los trabajos en cada línea estratégica.

Se convocó a los integrantes de cada línea estratégica a conocer el proyecto de Agenda Ciudadana, iniciando con la identificación de problemas, posteriormente, su descripción e incorporación de las causas y propuestas de solución, en donde los expertos colaboraron por separado deliberando sobre los problemas más significativos. Se dio un tiempo suficientemente razonable (hasta Diciembre 2009, que se prolongó hasta Abril del 2010) Durante este período, las líneas que habían concluido con sus trabajos, los presentaron en las reuniones ordinarias del Consejo Directivo de AGV.A.C. Cada línea estratégica los entregó por escrito.

IV.- Reuniones de retroalimentación grupal.

El 15 y 21 de Mayo del 2010 los expertos de cada línea participaron en dos talleres de retroalimentación en donde, por un lado cada coordinador de línea presentó los problemas, causas y propuestas de solución al grupo extendido y, por otro, participando el resto de los invitados con observaciones y propuestas complementarias, retroalimentando así el trabajo de cada línea estratégica. De estos talleres surgieron otros problemas que en algunas líneas no se habían considerado o precisado. Finalmente el producto fue la Agenda Ampliada.

V.-Reuniones en cada línea (17 al 28 de Mayo del 2010).

Cada línea convocó a sus integrantes a participar en los ajustes de sus trabajos surgidos en los talleres de retroalimentación, realizando un ejercicio

participativo de integración del documento final

VI.- Taller de decisión y aprobación del documento final por el Consejo Directivo de AGV A.C. (10 de Junio 2010).

En este taller se discutió formalmente todo el contenido de la Agenda Ciudadana, capítulo por capítulo, participando los miembros del Consejo Directivo ampliado con los coordinadores de cada línea estratégica. Se dio un voto de confianza al equipo de trabajo de la agenda para realizar todos los ajustes pertinentes al documento final, para su posterior difusión pública.

VII.- Evento de presentación y adhesión con organismos sociales de Aguascalientes. (23 de Septiembre 2010).

VIII.- En la fase de implantación, seguimiento y evaluación de la agenda se proponen los siguientes pasos:

8.1.- Presentación y difusión de la Agenda.

La finalización de los trabajos de la agenda obliga a un proceso de redacción final, para su posterior difusión entre los ciudadanos y su presentación explícita a las organizaciones sociales, en un primer momento y seguidamente a las autoridades de Aguascalientes (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y al Municipio) implicadas en el proceso y, para hacer de la Agenda el eje de referencia en la toma de decisiones futuras sobre el territorio.

8.2.- Elaboración del programa de actuación.

La esencia de la agenda será su Plan de Acción. Se requerirá por tanto de un sólido estudio del impacto de la agenda sobre el territorio, y de cada uno de los proyectos priorizados para que sean, efectivamente, proyectos ejecutables. Para ello, será relevante aplicar la metodología de Mapeo de Alcances, tanto para su impulso como para su seguimiento y evaluación (ver capítulo II).





SALUD Y ALIMENTACIÓN.

Anexo de la pagina 17

Historia del Hospital Hidalgo.

La más importante remodelación y equipamiento se realizó entre 1990 y 1994, bajo la responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, y se amplió radicalmente su capacidad resolutive en cuanto a infraestructura y equipamiento. En esas fechas se integró la Unidad de Oncología con bomba de cobalto y todos los complementos con que se trabaja hoy en día; así mismo, se dio solidez a la enseñanza, logrando ser sede de residencias de especialidad médica, que a la fecha suman 8 especialidades, avaladas por la Dirección General de Enseñanza de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Indicador	Unidad de medida	2004	2005	2006	2007	2008*	2009	2010
% de ocupación Hospitalaria	Porcentaje	109.6%	118%	126.5%	115.4%	120.0%	126.5%	116.9%
Promedio de días estancia	Día	3.1	3.1	3.4	3.3	3.3	3.4	3.3
% de egresos foráneos de estados aledaños	Porcentaje	15.5%	15.5%	16.5%	13.9%	12.0%	12.3%	11.5%
Tasa ajustada de mortalidad	X 100 egresos	2.3	2.2	2.0	2.0	1.7	1.9	1.7
Muertes maternas directas	persona	1	1	cero	cero	cero	2	cero
Tasa de infecciones nosocomiales	X 100 egresos	2.7	4.2	3.2	4.6	4.9	4.8	6.1

*2010.- registros Enero-Abril.

FUENTE: SIS.- Dpto. Epidemiología, Estadística 2004 – 2010.

Cifras representativas al cierre de 2009 y en la tabla siguiente el acumulado a abril 2010

Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008*	2009	2010
EGRESOS HOSPITALARIOS (ALTAS)	12,482	13,151	13,257	11,570	12,825	13,284	4,271
CONSULTA EXTERNA	66,171	78,823	74,933	65,200	73,676	75,457	24,761
URGENCIAS ATENDIDAS	29,398	31,821	30,366	30,212	29,625	29,121	9,403
CIRUGIAS	6,046	6,606	6,410	5,953	5,594	6,608	2,016

FUENTE: SIS 2004-2010; Enero-Abril 2010
Estadística. Dpto. de Epidemiología

Efectividad y eficiencia

Es una realidad que el logro de las metas cuantitativas, suele dejar de lado el más sustantivo valor que es el cualitativo, por ello, mostramos con preocupación los siguientes cuadros que reflejan las limitantes que, a pesar de la alta capacidad profesional del Hospital, ponen en tela de juicio la calidad de algunos de sus servicios.

Reporte de Diferimiento Quirúrgico

en Cirugía General Cuatrimestre 1 (Enero-Abril) 2010

Porcentaje de Pacientes de Cirugía General que se operan después de siete días de solicitada la cirugía electiva	35.00%
Promedio de días de espera entre la solicitud y realización de cirugía electiva	6.59 días
Menor número de días entre la solicitud y la realización de la cirugía electiva	1.00 días
Mayor número de días entre la solicitud y la realización de la cirugía	17.00 días

Fuente: Base de Datos C. Hospital Miguel Hidalgo (procesada Secretaría de Salud)

Infraestructura

Concepto	Número	Necesidad Actual	Necesidad 2030
Camas Censables	132	200	300
Camas no. Censables	71	152	190
Camas de urgencias*:			
-Observación			
adultos	4	20	16
pediatría	2	20	10
-Choque			
adultos	2	3	5
pediatría	1	2	4
Unidad Renal*			
Camas hemodiálisis	2	6	5
Sillones diálisis peritoneal	6	4	24
Camas de Terapia			
- Adultos (general, intermedia y de cardiología)	16	22	48
- Pediátrica (neonatal, neonatal intermedia, pediátrica y pediátrica intermedia)	16	31	40
Quirófanos	7	12	15
Sala de Expulsión	1	2	2
Unidad de Imagenología	1	1**	1
Unidad de Oncología	1	1	1
Consultorios Consulta. Externa	17	30	35
Consultorios Urgencias	3	5	7

* camas incluidas en las no censables.

**En el nuevo hospital se incluye adicional al servicio actual: Resonancia Magnética, Densitometría, Tomografía Helicoidal, equipos que ya fueron dotados por el gobierno del estado, estando en funcionamiento en el edificio actual.

Recursos humanos a Mayo del 2010

A la fecha el hospital cuenta con una plantilla total de 1,135 empleados, con los que se cubren 5 turnos (en algunos servicios de manera parcial, por lo que se debe recurrir a personal eventual y suplentes) que permiten la oferta ininterrumpida de servicios los 365 días del año.

Sin embargo, el crecimiento en la productividad y no a la par en la plantilla de personal, ha generado rezagos que evidencian algunas áreas de conflicto, motivo de otro estudio específico en su momento.

Aunado a ello, tiene la necesidad de cubrir la operación funcional del nuevo hospital, por lo que se generan las necesidades que se presentan en la siguiente tabla, desglosadas por servicio:

Servicios

El Hospital cuenta con servicios de 73 Especialidades y Sub-especialidades médicas:

ALGOLOGIA	ENDOSCOPIA	NEUROPSIQUIATRIA
ANESTESIOLOGIA CARDIOVASCULAR	ENDOSCOPIA PEDIATRICA	NEURORADIOLOGO
ANESTESIOLOGIA GENERAL	EPIDEMIOLOGIA	NUTRICION
ANESTESIOLOGIA PEDIATRICA	FISIOLOGO CARDIACO	ODONTOLOGIA
ANGIOLOGIA	GASTROENTEROLOGIA	OFTALMOLOGIA
CARDIOLOGIA	GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	ONCOLOGIA GENERAL
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	GERIATRIA	ONCOLOGIA MEDICA
CARDIOLOGO HEMODINAMISTA	GINECOLOGIA-OBSTETRICIA	ONCOLOGIA PEDIATRICA
CARDIOLOGO NUCLEAR	HEMATOLOGIA	ONCOLOGIA QUIRURGICA
CIRUGIA ARTROSCOPICA	HEMATOLOGIA PEDIATRICA	OTONEUROLOGIA
CIRUGIA CARDIACA PEDIATRICA	INFECTOLOGIA	OTORRINOLARINGOLOGIA
CIRUGIA CARDIOTORACICA	INFECTOLOGIA PEDIATRICA	PEDIATRIA GENERAL
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	MEDICINA CRITICA	PROCTOLOGIA
CIRUGIA DE CADERA	MEDICINA CRITICA PEDIATRICA	PSICOLOGIA
CIRUGIA DE COLUMNA	MEDICINA INTERNA GENERAL	RADIOLOGO GENERAL
CIRUGIA DE MANO	MEDICO ANATOMOPATOLOGO	RADIOLOGO PEDIATRA
CIRUGIA GENERAL	MEDICO NUCLEAR	RADIOLOGO RESONANCILOGO Y MASTOLOGO
CIRUGIA MAXILOFACIAL	NEFROLOGIA PEDIATRICA	RADIO-ONCOLOGIA
CIRUGIA PEDIATRICA	NEONATOLOGIA PEDIATRICA	REUMATOLOGIA
CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA	NEUMOLOGIA	TRASPLANTE RENAL
DERMATOLOGIA	NEUMOLOGIA PEDIATRICA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA
ENDOCRINOLOGIA	NEUROANESTESIA	URGENCIOLOGIA
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	NEUROCIRUGIA	UROLOGIA
ENDOSCOPIA	NEUROLOGIA	

Factores condicionantes de la salud

Demografía

Ya que la demanda de servicios -entre ellos los destinados al cuidado, preservación y recuperación de la salud- es directamente proporcional al volumen de población, es importante mencionar las cifras correspondientes a nuestra entidad:

Población en el Estado de Aguascalientes.

Variable/año	2006	2008	2010	2030
Población total	1'059,369	1'089,217	1'118,074	1'356,968
Población abierta (Responsabilidad H. Hidalgo en 3er Nivel)	508,497	523,752	536,675	651,344
Esperanza de vida:				
-mujeres	78.7 años	79.1 años	79.5 años	82.4 años
-hombres	73.9 años	74.3 años	74.8 años	77.8 años
Tasa bruta de natalidad	19.5 X 1000 MEF	18.8 x1000 MEF	18.23 X 1000 MEF	13.91 X 1000 MEF
Tasa bruta de mortalidad general	3.91 x 1000 hab.	3.94 x1000hab.	3.98 x 1000 hab.	5.8 x 1000 hab.

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2002 INEGI.
Proyección 2006 – 2030 COESPO. Aguascalientes

Se aprecia en estos indicadores una desaceleración en el crecimiento, lo que hace permisible inferir la consideración hasta el 2030 como base de planeación, que cubrirá las necesidades hasta por un período mayor.

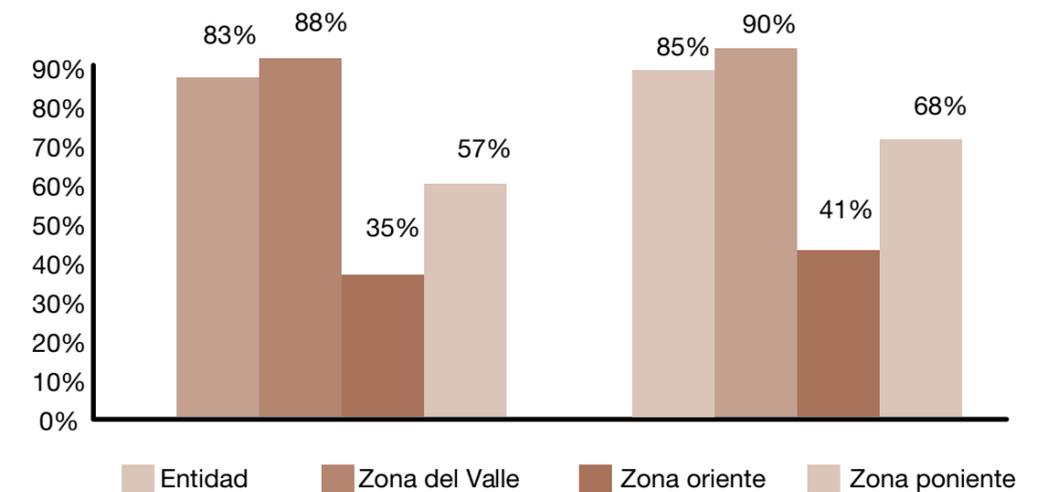
Otro aspecto evidente es el cambio estructural en los grupos etarios de población, observándose el crecimiento inversamente proporcional de los mayores de 60 años con relación a los grupos menores a 15 años e infantiles, aspectos que nos marcan prioridades y necesidades en cuanto a la prestación de servicios de salud.

INFRAESTRUCTURA URBANA

Anexo de la pagina 60

Además de la tradicional encuesta de movilidad que nos proporcione una fotografía de la movilidad en este momento, será preciso realizar estudios más específicos sobre necesidades particulares (accesos al casco histórico, viajes por compras a determinadas áreas, movilidad de los nuevos desarrollos urbanos,...) y sobre la posibilidad de introducir nuevos productos (minibuses, servicios a la demanda, lanzaderas desde aparcamientos disuasorios,...).

Estimación del grado de urbanización por zona, 2010



FUENTE: SEPLAN, Elaboración con información de COESPO, Aguascalientes

Anexo de la pagina 69

Municipio Sexo	Total	Derechohabiente							No derecho habiente	No especificado
		Subtotal a/	En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX SEDENA o SEMAR	Seguro Popular	Institución Privada	Otra institución		
Estado	1,065,416 d/	758,160	489,275	77,643	2,453	188,554	18,345	581	287,075	20,181
Hombres	515,346	361,340	236,305	34,846	1,277	88,071	9,281	296	143,881	10,143
Mujeres	550,052	396,820	252,970	42,797	1,176	100,483	9,064	285	143,8194	10,038
Aguascalientes	723,043	515,439	383,956	56,512	1,994	71,757	16,541	460	191,599	16,005
Hombres	349,203	245,464	184,854	25,191	1,032	33,144	8,349	246	95,700	8,039
Mujeres	373,840	269,975	199,102	31,321	962	38,613	8,192	214	95,989	7,966
Asientos	40,547	30,717	8,803	1,825	20	20,187	79	11	9,422	408
Hombres	19,853	14,791	4,257	834	8	9,745	40	3	4,849	213
Mujeres	20,694	15,926	4,546	991	12	10,442	39	8	4,573	195
Calvillo	50,183	36,318	5,804	2,227	233	28,124	137	44	13,480	385
Hombres	24,018	17,010	2,728	1,082	137	13,113	59	17	6,815	193
Mujeres	26,165	19,308	3,076	1,145	96	15,011	78	27	6,665	192
Cosío	13,687	9,913	3,013	1,117	12	5,779	22	0	3,671	103
Hombres	6,540	4,676	1,468	514	7	2,693	11	0	1,810	54
Mujeres	7,147	5,237	1,545	603	5	3,086	11	0	1,861	49
El Llano	17,115	12,070	4,396	835	14	6,962	16	0	4,881	164
Hombres	8,552	5,804	2,162	395	6	3,314	9	0	2,667	81
Mujeres	8,563	6,266	2,234	440	8	3,648	7	0	2,214	83
Jesús María	82,623	55,786	38,865	2,827	46	14,216	983	46	25,302	1,535
Hombres	40,556	27,239	19,318	1,288	23	6,657	514	22	12,546	771
Mujeres	42,067	28,547	19,547	1,539	23	7,559	469	24	12,756	764
Pabellón de A.	38,912	25,998	14,011	4,601	29	8,360	267	3	11,556	358
Hombres	18,799	12,744	6,731	2,091	17	3,889	135	1	5,875	180
Mujeres	20,113	14,254	7,280	2,510	12	4,471	132	2	5,681	178
Rincón de Romos	45,471	30,936	11,880	4,947	58	14,324	102	5	13,903	632
Hombres	21,918	14,676	5,740	2,241	29	6,771	59	4	6,927	315
Mujeres	23,553	16,260	6,140	2,706	29	7,553	43	1	6,976	317
San Fco. de los Romo	28,832	20,691	14,078	1,008	8	5,748	152	12	7,722	419
Hombres	14,007	9,951	6,915	433	4	2,657	84	3	3,848	208
Mujeres	20,113	10,740	7,163	575	4	3,091	68	9	3,874	211
San José de Gracia	7,631	6,183	955	867	7	4,369	15	0	1,387	61
Hombres	3,600	2,829	440	394	3	2,002	5	0	741	30
Mujeres	4,031	3,354	515	473	4	2,367	10	0	646	31
Tepezalá	17,312	13,109	3,514	877	32	8,728	31	0	4,152	111
Hombres	8,318	6,156	1,692	383	11	4,086	16	0	2,103	59
Mujeres	9,054	6,953	1,822	494	21	4,642	15	0	2,049	52

Nota: El conteo fue un levantamiento de derecho o jure, lo que significa contar a la población en su lugar de residencia habitual.
El período de levantamiento de la información fue del 4 al 29 de octubre, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha de levantamiento las cero horas del 17 de octubre de 2005.
a) La suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al subtotal, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.
b) Comprende a la población que cuenta con un seguro para acceder a los servicios médicos de instituciones privadas.
c) Comprende a la población que accede a los servicios médicos que otorgan los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud pública.
d) Incluye una estimación de 13,585 habitantes que corresponden a 3,183 viviendas sin información de ocupantes.
Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005

Municipio Nivel	Total	Seguridad social			Asistencia social			
		IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS Oportunidades	ISEA	DIF	CRM
Estado	143 a/	13	12	ND	0	95	21	2
De consulta externa	132	11	11	ND	0	88 b/	20 c/	2
De hospitalización	9 d/	2	1	ND	0	5	1	0
De especialidades	2	0	0	ND	0	2 e/	0	0
Aguascalientes	60	8	5	ND	0	34	11	2 f/
De consulta externa	52	6	4	ND	0	30	10	2
De hospitalización	6	2	1	ND	0	2	1	0
De especialidades	2	0	0	ND	0	2	0	0
Asientos	14	1	1	ND	0	11	1	0
De consulta externa	14	1	1	ND	0	11	1	0
Calvillo	17	1	1	ND	0	14	1	0
De consulta externa	16	1	1	ND	0	13	1	2
De hospitalización	1	0	0	ND	0	1	0	0
Cosío	4	0	1	ND	0	2	1	0
De consulta externa	4	0	1	ND	0	2	1	0
El Llano	7	0	1	ND	0	5	1	0
De consulta externa	7	0	1	ND	0	5	1	2
Jesús María	8	1	0	ND	0	6	1	0
De consulta externa	8	1	0	ND	0	6	1	0
Pabellón de Arteaga	7	1	1	ND	0	4	1	0
De consulta externa	6	1	1	ND	0	3	1	2
De hospitalización	1	0	0	ND	0	1	0	0
Rincón de Romos	9	1	1	ND	0	6	1	0
De consulta externa	8	1	1	ND	0	5	1	2
De hospitalización	1	0	0	ND	0	1	0	0
San Francisco de los Romo	4	0	1	ND	0	3	1	0
De consulta externa	4	0	0	ND	0	3	1	0
San José de Gracia	8	0	1	ND	0	6	1	0
De consulta externa	8	0	1	ND	0	6	1	0
Tepezalá	5	0	0	ND	0	4	1	0
De consulta externa	5	0	0	ND	0	4	1	0

a/ Excluye información de SEDENA

b/ Incluye dos unidades móviles en Aguascalientes, una en Rincón de Romos y una en Calvillo

c/ Incluye unidades móviles: dos de odontología, una de medicina general y una de estimulación multisensorial.

d/ Incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa

e/ Se refiere al Hospital "Miguel Hidalgo" y Hospital de Neuropsiquiatría "Gustavo León Mojica"



ESTADO DE DERECHO

Anexo de la página 81

Poder Judicial del Estado.

Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Juzgados civiles

Naturaleza de los procesos iniciados.

Datos de enero a diciembre de 2009.

Naturaleza de los Procesos Iniciados	Acumulado Mes Anterior	Mes	Total Acumulado	Porcentaje
EJECUTIVO CIVIL	42		56	0.22 %
EJECUTIVO MERCANTIL	17,442	889	18,331	73.44 %
HIPOTECARIO	2,103	81	2,184	8.75 %
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	895	51	946	3.79 %
MEDIOS PREPARATORIOS	675	33	708	2.84 %
ORDINARIO MERCANTIL	697	28	725	2.90 %
PROCESOS ESPECIALES CIVILES	121	4	125	0.50 %
ÚNICO CIVIL	1,772	114	1,886	7.56 %
TOTAL	23,759	1,202	24,961	100.00 %

DINÁMICA POBLACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

Indicador	2010	2016	Variación acumulada (2010 - 2016)	Variación promedio anual
Población total	1,159,304	1,258,561	99,257	16,543
Nacimientos	22,437	22,404	22,404	22,353
Defunciones	4,982	5,770	32,612	5,435
Crecimiento natural	17,455	16,634	101,504	16,918
Inmigrantes internos	7,376	7,548	44,939	7,490
Emigrantes internos	2,742	2,933	17,142	2,857
Migración neta interna	4,634	4,615	27,797	4,633
Migración neta internacional	- 4,864.0	- 5,271.0	- 30,663	- 5,110
Crecimiento social	-230	-656	- 2,866	- 477
Crecimiento demográfico total	17,226	15,978	98,639	16,440
Población económicamente activa	488,181	558,171	69,990	11,665
Viviendas	286,022	337,313	51,291	8,549

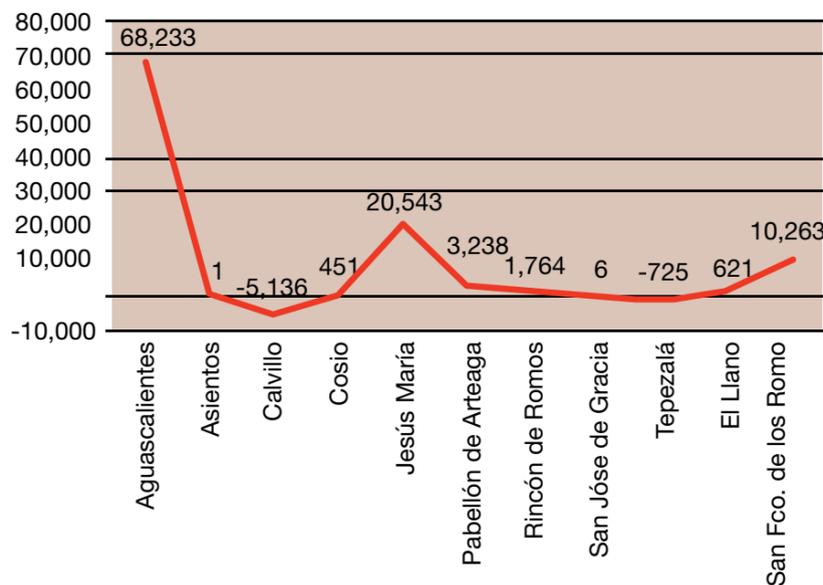
Grupos quinquenales de edad	2010	2016	Variación acumulada (2010 - 2016)	Variación promedio anual
Población total				
Menores de 5 años	111,938	109,649	- 2,289	- 381.50
De 5 a 9 años	122,509	110,685	- 11,824	- 1,971
De 10 a 14 años	124,544	118,335	- 6,209	- 1,035
De 15 a 19 años	116,628	123,915	7,287	1,215
De 20 a 24 años	105,319	114,529	9,210	1,535
De 25 a 29 años	95,068	105,303	10,235	1,706
De 30 a 34 años	88,722	96,228	7,506	1,251
De 35 a 39 años	83,508	89,843	6,335	1,056
De 40 a 44 años	73,876	85,138	11,262	1,877
De 45 a 49 años	61,907	75,630	13,723	2,287
De 50 a 54 años	48,554	63,558	15,004	2,501
De 55 a 59 años	36,251	49,938	13,687	2,281
De 60 años y más	81,816	107,776	25,960	4,327

Municipio	2010	2016	Variación acumulada (2010 - 2016)	Variación promedio anual
Aguascalientes	788,602	856,835	68,233	11,372
Asientos	41,433	41,432	- 1	- 0
Calvillo	46,898	41,762	- 5,136	- 856
Cosío	14,330	14,781	451	75
Jesús María	98,792	119,335	20,543	3,424
Pabellón de Arteaga	42,130	45,368	3,238	540
Rincón de Romos	47,696	49,460	1,764	294
San José de Gracia	7,800	7,806	6	1
Tepezalá	17,171	16,446	- 725	- 121
El Llano	17,928	18,549	621	104
San Francisco de los Romo	36,524	46,787	10,263	1,711

Fuente: Consejo Estatal de Población de Aguascalientes con datos de las Proyecciones de Población y PEA del CONAPO

Estado de Aguascalientes: Crecimiento Poblacional del 2010 al 2016

Crecimiento 2010-2016



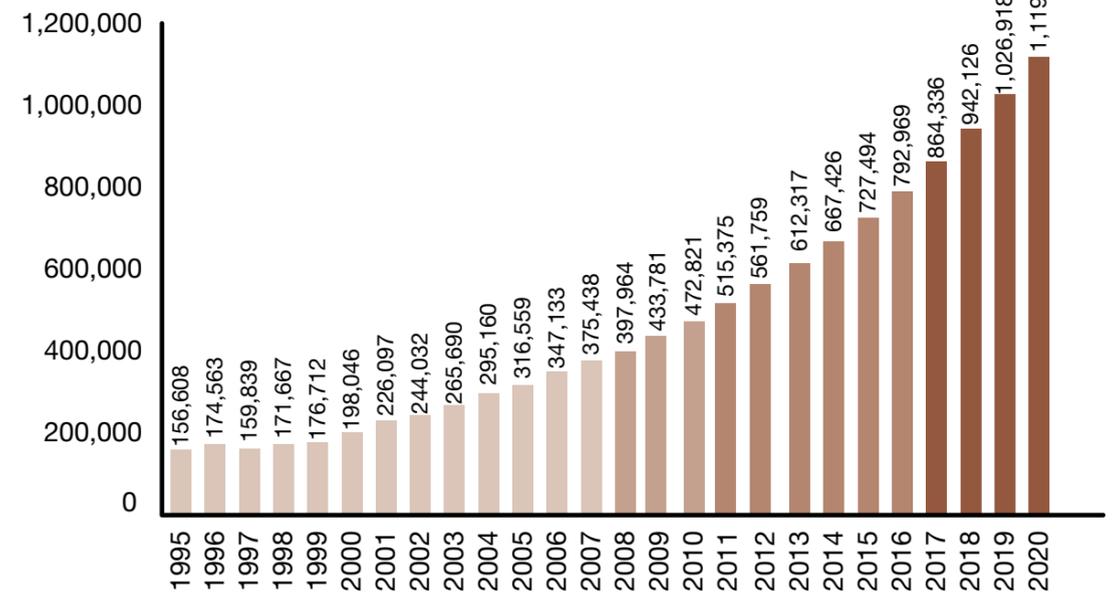
Fuente: Consejo Estatal de Población de Aguascalientes con datos de las Proyecciones de Población y PEA del CONAPO

Municipios

Fuente: COESPO Aguascalientes con datos de las Proyecciones de Población del CONAPO

•No todo crece al ritmo de la población. El parque vehicular de Aguascalientes desde el año 2000 a la fecha está creciendo al 9% anual, lo que significa que se está duplicando cada 7.77 años. Los datos investigados y los estimados incluyen todos los vehículos de motor, desde motocicletas hasta camiones de carga. Aún con el escenario bajo (crecimiento al 6% anual) en sólo seis años el parque vehicular aumentará 320 mil vehículos más, o un incremento de 53 mil vehículos de motor por año... de los cuales 9 de cada 10 serán automóviles y camionetas.

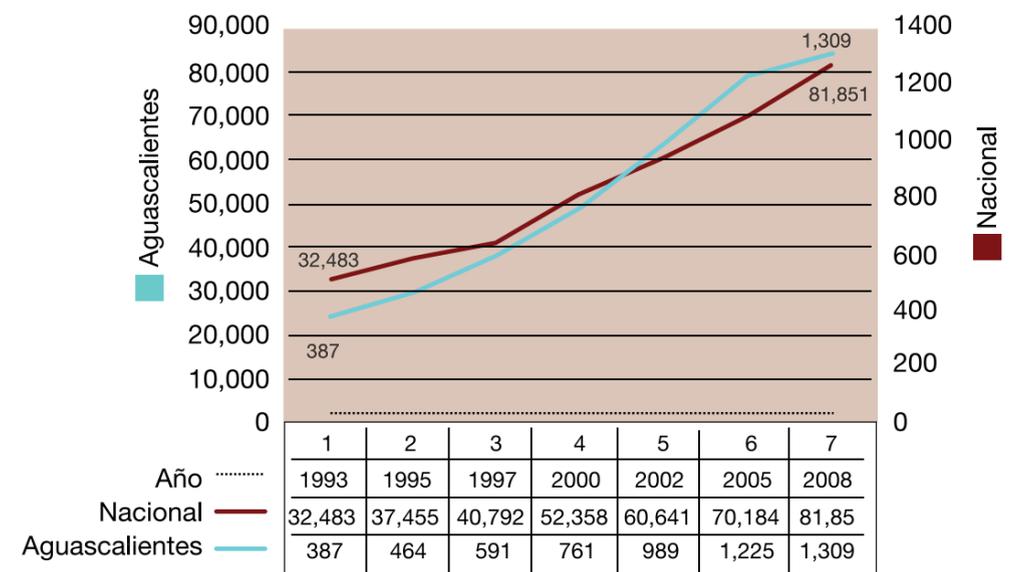
Estado de Aguascalientes: Crecimiento del Parque vehicular



Fuente: INEGI. Consulta interactiva de datos - Vehículos de motor registrados en circulación y estimaciones en base a tasa de crecimiento.

•En 1980 teníamos un auto por cada 10 habitantes; actualmente hay un vehículo de motor por cada 2.4 habitantes. En el 2016 habrá uno por cada 1.58 personas. En el 2020 prácticamente habrá un vehículo per cápita.

México y Aguascalientes: Divorcios registrados 1993-2008



Fuente: INEGI Consulta Interactiva de Datos 1993-2008

Consulta interactiva de datos Año de registro: 2008

Estado conyugal madre: Casada

No.	Clave	Entidad o municipio	Total	Total%	
	01 003	Calvillo	1,170	783	60.92%
1	19	Nuevo León	91,041	50,759	66.75%
	01 00	Cosío	332	220	66.27%
2	31	Yucatán	38,988	25,788	66.14%
	01 005	Jesús María	2,497	1,628	65.20%
	01 009	Tepezalá	485	300	61.86%
	01 002	Asientos	1,043	610	58.40%
	01 011	San Fco. de los Romo	659	383	58.12%
30	01	Aguascalientes	26,209	15,091	57.58%
	01 001	Aguascalientes	17,165	9,780	56.98%
41	11	Guanajuato	129,286	73,419	56.79%
5	04	Campeche	17,986	10,070	55.99%
	01 010	El Llano	435	243	55.86%
6	05	Coahuila de Zaragoza	58,510	32,537	55.60%
7	32	Zacatecas	35,666	19,599	54.95%
8	16	Michoacán de Ocampo	106,965	58,442	54.64%
9	14	Jalisco	156,967	82,652	52.66%
10	12	Guerrero	103,925	54,634	52.57%
9	01 006	Pabellón de Arteaga	961	490	50.99%
	01 007	Rincón de Romos	1,255	632	50.36%
11	22	Querétaro	41,664	20,069	48.17%
12	24	San Luis Potosí	59,385	28,330	47.71%
13	25	Sinaloa	61,784	28,722	46.49%
14	28	Tamaulipas	74,945	33,801	45.10%
15	06	Colima	12,651	5,591	44.19%
16	29	Tlaxcala	27,484	11,823	43.02%
17	10	Durango	39,709	16,549	41.68%
		Total	2,636,110	1,069,570	40.57%
18	26	Sonora	56,194	22,295	39.68%
19	23	Quintana Roo	28,916	11,462	39.64%
20	03	Baja California Sur	13,965	5,472	39.18%

Consulta interactiva de datos Año de registro: 2008

Estado conyugal madre: Soltera

No.	Clave	Entidad o municipio	Total	Total	%
1	08	Chihuahua	82,060	24,199	29.49%
2	25	Sinaloa	61,784	9,480	15.34%
	01 002	Asientos	1,043	157	15.05%
	01 006	Pabellón de Arteaga	961	134	13.94%
3	20	Oaxaca	118,163	14,465	12.23%
4	26	Sonora	56,104	6,854	12.20%
	01 001	Aguascalientes	17,165	2,016	11.74%
5	09	Distrito Federal	160,022	18,775	11.73%
6	23	Quintana Roo	28,916	3,370	11.65%
7	27	Tabasco	51,669	5,927	11.47%
	01 007	Rincón de Romos	1,255	140	11.16%
	01 004	Cosío	332	37	11.14%
8	01	26,209	26,209	2,884	11.00%
9	30	Veracruz	186,280	20,452	10.98%
10	17	Morelos	37,457	4,062	10.84%
11	15	México	339,124	35,741	10.54%
12	18	Nayarit	24,713	7,506	10.50%
13	24	San Luis Potosí	50,385	6,195	10.43%
		Total	2,636,110	273,399	10.37%
14	22	Querétaro	41,664	4,242	10.18%
15	03	Baja California Sur	13,965	1,394	9.98%

Madre: adolescente menor de 20 años							
No.	Clave	Entidad o municipio	Total	Menor de 15 años	De 15 a 19 años	Total madres adolescentes	%
	01 008	San José de Gracia	207	1	52	53	25.60%
1	08	Chihuahua	82,060	501	17,527	18,028	21.97%
	01 006	Pabellón de Arteaga	961	2	207	209	21.75%
	01 007	Rincón de Romos	1,255	4	267	271	21.59%
2	18	Nayarit	21,713	138	4,953	5,091	20.60%
	01 011	San Fco. de los Romo	650	5	130	135	20.40%
3	10	Durango	39,709	187	7,768	7,955	20.00%
4	05	Coahuila de Zaragoza	58,519	313	11,410	11,728	20.03%
	01 009	Tepezalá	485	3	94	97	20.00%
5	02	Baja California	65,145	523	12,384	12,907	19.81%
6	03	Baja California Sur	13,965	74	2,684	2,758	19.75%
7	04	Campeche	17,985	123	3,392	3,515	19.54%
8	26	Sonora	56,194	224	10,697	10,921	19.43%
9	06	Colima	12,651	67	2,385	2,452	19.38%
10	25	Sinaloa	61,784	403	11,502	11,905	19.27%
	01 005	Jesús María	2,497	8	407	475	19.02%
11	12	Guerrero	103,925	821	18,707	19,528	18.79%
	01 010	El Llano	435	1	80	81	18.62%
	01 002	Asientos	1,043	4	188	192	18.41%
12	01	Aguascalientes	26,209	89	4,613	4,702	17.94%
13	23	Quintana Roo	28,916	153	5,029	5,182	17.92%
14	15	México	339,124	1,130	59,448	60,578	17.86%
15	07	Chiapas	157,319	935	27,158	28,093	17.86%
16	27	Tabasco	51,669	312	8,773	9,085	17.58%
15	07	Total	2,636,110	11,530	446,399	457,929	17.37%

Estado conyugal madre: Soltera y adolescente menor de 20 años		
1	Chihuahua	9.07%
2	Sinaloa	3.79%
	Pabellón de Arteaga	4.68%
3	Sonora	3.99%
	Asientos	3.74%
	Rincón de Romos	3.67%
	Aguascalientes	3.66%
4	Aguascalientes	3.48%
5	Nayarit	3.30%
7	Quintana Roo	3.21%
8	Campeche	3.14%
9	San Luis Potosí	3.10%
10	Baja California Sur	3.09%
	Cosío	3.01%
	Jesús María	3.00%
11	Veracruz	3.00%
12	Querétaro	2.94%
	Total	2.92%
13	México	2.90%
14	Distrito Federal	2.90%
15	Oaxaca	2.90%
	San José de Gracia	2.90%

INEGI: Consulta de: Nacimientos registrados Por: Ent y mun de registro Según: Estado Civil de la madre al nacimiento y edad menor de 20 años.

INDICADORES DE DESARROLLO

Aguascalientes Gran Visión, le invita a evaluar el progreso de esta Agenda Ciudadana de Aguascalientes 2011 mediante el análisis de los indicadores que sobre estos temas han desarrollado las siguientes instituciones públicas y privadas.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
www.inegi.org.mx
 Secretaría de Educación Pública
www.sep.gob.mx
 Instituto de Educación de Aguascalientes
www.iea.gob.mx
 Secretaría de Salud
www.salud.gob.mx
 Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes
www.isea.gob.mx
 *Revisar pagina actual
 Gobierno del Estado de Aguascalientes
www.aguascalientes.gob.mx
 Municipio de Aguascalientes
www.ags.gob.mx
 Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social
www.coneval.gob.mx

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
www.ceesp.org.mx
 Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
www.cide.edu
 Banco de México
www.banxico.org.mx
 Instituto Mexicano para la competitividad A.C.
<http://imco.org.mx>
 Seguridad Pública Federal
www.ssp.gob.mx
 Seguridad Pública Estatal
www.aguascalientes.gob.mx/ssp/
 Fundación México SOS
www.mexicosos.com
 Si Ud. Revisa esta página se recomienda consultar el vínculo de referencia en: "ONGs HERMANAS"

C. PARTICIPANTES

José Guadalupe López Valdivia
Coordinador General

Jorge Pío Monsivais Santoyo
Secretario

Ricardo H. Pasillas Farfán
Comunicación

Guillermo Hernández Duque
Juan Manuel López Valdivia
Comisiones

Salud y Alimentación
Armando Ramírez Loza
Coordinador

Zoila Cruz Rivera
Maricela García Arellano
Socorro Jiménez Olivares
Carlos Domínguez Reyes
Marco David Uresti Téllez

Educación y Cultura
Cecilia Yolanda Vega Ponce
Coordinadora

Bonifacio Barba Casillas
Thelma Ocampo Fuentes
Humberto Martínez Rivas
María Enriqueta Vega Ponce
Saúl Ocampo Fuentes

Juan Manuel López Valdivia
Patricia Díaz Gómez

Deporte y Recreación
Manuel Aceves Rubio
Coordinador

Yuri Rivera Cortés
Alejandro Ramírez Orozco
Verónica Soto González
Felipe Reynoso López
Adolfo Medina Ramírez
Gregorio Sánchez Loyola
Guillermo Hernández Duque
Christian Hernández Duque
Laura Cecilia Reyes Medina
Israel Laguna Pérez

Democracia Participativa
José Alfredo Ortiz Garza
Coordinador

Jorge Ramírez Jiménez
Ricardo A. Serrano Rangel
Ángel Hernández Arias
José Luis Reyna López

Infraestructura Urbana
Ramón Horacio Barba Orozco
Coordinador

Emilio G. Hernández Guzmán

Gabino Arturo Barros Ávila
Aníbal García Pérez
Salvador Gaytán Rangel
Fernando Arriaga Ramírez
Jorge Pío Monsivais Santoyo
Juan Manuel Alcalde Martínez
Jorge Armando López Cuellar
Miguel Ángel Godínez Antillón
Miguel Ángel Rivas Torres
Oscar Aragón Jiménez
Víctor Manuel Muñoz Herrera
José Ramón Baba Gómez

Estado de Derecho
María Teresa Martínez Mercado
José Luis Eloy Morales Brand
Alfonso Pierre Martínez Arroyo

Equilibrio Ecológico
Joaquín Sosa Ramírez
Coordinador

Vicente Díaz Nuñez
Carlos Haubi Segura
Clemente Villalobos Llamas
Josafat García Servín
Miguel Ángel Gutiérrez Macías
José de Jesús Luna Ruiz
Jorge Berni Medina
Salvador de la Fuente Teuffer
Abraham de Alba Ávila
Enriqueta Medellín Legorreta

Desarrollo Económico
Roberto Rangel Peniche
Coordinador

Oscar Carrillo Muñoz
Raúl Álvarez Gutiérrez
Rubén Rodríguez Castro
José Guadalupe López Valdivia

Investigación y Desarrollo
Sofía Elizabeth Acosta Ortiz
Coordinadora

Guillermo Hernández Duque Delgadillo
Jorge Pío Monsivais Santoyo
Jorge Berni Medina
Jorge Medina Valtierra
José de Jesús Luna Ruiz
Gil Arturo Pérez Herrera
Martín Ortiz Morales
Gildardo Cruz de León

Dinámica Poblacional
Juan Lobo Zertuche
Coordinador

Eugenio Herrera Nuño
Ricardo Humberto Pasillas Farfán
Toribio Sánchez Navarrete
José Walter Rangel González
Tomás Ramírez Reynoso



LISTA DE ADHESIONES DE LA AGENDA CIUDADANA

Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (ACIUAA).

Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes, A.C.

Asociación de Mujeres Empresarias Mexicanas

BIFAM Aguascalientes IBP

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga.

Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Aguascalientes.

Cámara Nacional de la Industria de Transformación

Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Aguascalientes

Cáritas de Aguascalientes, A.C.

Centro Escolar El Encino

Centro Escolar Triana

Chavos Unidos Contra las Adicciones, A.C.

Club de Leones de Aguascalientes

Club Rotario San Marcos

Colegio de Ingenieros Civiles de Aguascalientes, A.C.

Colegio de Médicos Cirujanos de Aguascalientes

Colegio de Urbanistas de Aguascalientes

Colegio Esperanza A.C.

Colegio La Paz A.C.

Colegio Nacional de Licenciados en Administración de Aguascalientes.

Conciencia Ecológica de Aguascalientes, A.C.

Confederación Patronal de la República Mexicana. (COPARMEX)

Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

Familia Unida, Consultoría y Formación A.C

Federación de Escuelas Particulares de Aguascalientes

Federación Revolucionaria de Trabajadores del Estado de Aguascalientes (CRT).

Homini

Instituto Aguascalientes Marista

Instituto de Acceso a la Justicia, A.C.

Instituto de Atención a la Familia, A.C.

Instituto de Posgrados y Especialidades

Instituto Superior de Sistema Abierto de Enseñanza Modalidad Abierta

Instituto Tecnológico de Aguascalientes

Lar Aguascalientes, A.C.

María Reyna de Aguascalientes, A.C.

Movimiento Sí a la Vida A.C.

Periódico Picacho

Unión Social de Empresarios de México A.C. (USEM)

Universidad Cuauhtemoc

Universidad de Durango Campus Aguascalientes

Universidad del Desarrollo Profesional Plantel Aguascalientes

Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Universidad del Valle de México (UVM)

Universidad Interamericana Para el Desarrollo

Universidad Panamericana Campus Bonaterra

Universidad Politécnica de Aguascalientes

Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes

Universitarios En Toda su Experiencia, A.C.

VIFAC Aguascalientes, A.C.

VOCESS, Opinión y Cultura, A.C.

Alfonso Pérez Romo

Eduardo López Arellano

Felipe San José González

Francisco J. López Espinoza

Jorge Sandoval Romo

José Alberto Castañeda Martínez

José Aspe Armella

José Bassol Jirash

José Guadalupe Rodríguez Sánchez

José Luis Sánchez de Alba

Mario Macías Gutiérrez

Mauricio Duarte Rodríguez

Miguel Ángel Cortés Espino

Ramón Medrano Ibarra

Rodrigo Barba Delgado

Xavier Sánchez Alfaro

